

2025

Informe del mercado de trabajo de:

Mujeres

Mayores de 45 años

Jóvenes menores de 30 años

Personas Extranjeras

Personas con Discapacidad

Asturias

Datos 2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

SEPE



Observatorio
de las
Ocupaciones

2025

Informe del Mercado de Trabajo de Colectivos.

Mujeres

Mayores de 45 años

Jóvenes menores de 30 años

Personas Extranjeras

Personas con Discapacidad

Asturias-Datos 2024



Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28007 – Madrid

NIPO: 120-23-013-1

Presentación

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presenta el Informe de mercado de trabajo de los colectivos de atención prioritaria para la política de empleo: Mujeres, Mayores de 45 años, Jóvenes menores de 30 años, Personas extranjeras y Personas con discapacidad de la provincia de , elaborado por la unidad provincial del Observatorio de las Ocupaciones.

En un momento complejo como el actual, el conocimiento de la situación y la perspectiva del mercado laboral cobra mayor importancia. La sociedad española atraviesa profundos cambios estructurales. Las crecientes desigualdades en el acceso a los recursos, la problemática asociada al cambio climático y las dificultades energéticas, el papel de los flujos migratorios bidireccionales, las transformaciones asociadas a la globalización, la mayor interrelación de las economías y sistemas productivos a escala global y el acelerado cambio tecnológico están modificando los patrones económicos, sociales y culturales de un modo que parece irreversible.

Con este informe, además de proporcionar una información actualizada sobre el mercado de trabajo provincial, el SEPE pretende acercar la información al ciudadano, facilitar el intercambio de información entre los distintos actores que operan en él, y contribuir a la toma de decisiones orientadas a mejorar la adecuación de la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Esta publicación está estructurada en cinco capítulos. Cada uno se corresponde con el estudio de un colectivo. La finalidad es presentar de forma sencilla la situación del mercado de trabajo a través de los principales indicadores y variables de análisis, así como los cambios coyunturales o estructurales que se producen. El estudio se enfoca en el presente, con una mirada retrospectiva a la evolución de los últimos años y pone especial énfasis en detectar las tendencias y anticipar el comportamiento de ese mercado tanto a corto como a medio plazo.

Cada colectivo comienza con un resumen de los diferentes indicadores, compara cada colectivo con el resto de la población, analiza su situación laboral y muestra los cambios que se producen en los sectores económicos, en las actividades económicas y en las ocupaciones, y que afectan a la empleabilidad y a las posibilidades de contratación de los trabajadores.

En la página web del SEPE puede acceder a los estudios del Observatorio de las Ocupaciones, tanto a los informes estatales relativos a los principales colectivos de atención prioritaria, como a los informes generales, de ámbito estatal o provincial, o específicos que sobre el mercado de trabajo realiza la Red Territorial del Observatorio.

Marzo 2025 Gerardo Gutiérrez Ardoy
Director General del SEPE

Índice general

| | |
|---|-----------|
| Presentación..... | 3 |
| Índice general | 4 |
| Índice de gráficos..... | 6 |
| Índice de tablas..... | 10 |
| Objetivos..... | 13 |
| Metodología | 14 |
| Fuentes..... | 15 |
| Indicadores de población y mercado de trabajo por colectivo. Comparativa | 17 |
| Indicadores de población y mercado de trabajo por colectivo. | 18 |
| Mujeres | 19 |
| Información más relevante..... | 20 |
| Población y actividad económica | 22 |
| Afiliación a la Seguridad Social..... | 24 |
| Contratación | 26 |
| Demandantes de empleo | 30 |
| Ocupaciones..... | 34 |
| Mayores de 45 años..... | 38 |
| Información más relevante..... | 39 |
| Población y actividad económica | 41 |
| Afiliación a la Seguridad Social..... | 42 |
| Contratación | 44 |
| Demandantes de empleo | 48 |
| Ocupaciones..... | 52 |
| Jóvenes menores de 30 años | 56 |
| Información más relevante..... | 57 |

| | |
|--|------------|
| Población y actividad económica | 59 |
| Afiliación a la Seguridad Social | 60 |
| Contratación | 62 |
| Demandantes de empleo | 66 |
| Ocupaciones..... | 70 |
| Personas extranjeras..... | 74 |
| Información más relevante..... | 75 |
| Población y actividad económica | 77 |
| Afiliación a la Seguridad Social | 78 |
| Contratación | 80 |
| Demandantes de empleo | 84 |
| Ocupaciones..... | 88 |
| Personas con Discapacidad | 92 |
| Información más relevante..... | 93 |
| Afiliación a la Seguridad Social | 95 |
| Contratación | 97 |
| Demandantes de empleo | 101 |
| Ocupaciones..... | 105 |
| Glosario | 109 |
| Glosario de términos..... | 110 |

Índice de gráficos

Mujeres

| | |
|---|----|
| Porcentaje de mujeres sobre la población total..... | 22 |
| Evolución anual de la población por sexo | 22 |
| Evolución anual de la población activa por sexo | 23 |
| Porcentaje de mujeres sobre la afiliación total | 24 |
| Evolución anual de la afiliación por sexo..... | 24 |
| Porcentaje de contratos a mujeres sobre la contratación total | 26 |
| Evolución anual de la contratación por sexo | 26 |
| Contratación por nivel formativo y sexo | 27 |
| Evolución anual de la tasa de temporalidad por sexo | 28 |
| Evolución anual de la contratación por sectores de actividad por sexo | 28 |
| Porcentaje de mujeres sobre el total de personas paradas..... | 30 |
| Evolución anual de las personas paradas por sexo | 30 |
| Personas paradas por nivel formativo y sexo..... | 31 |
| Evolución anual de mujeres paradas según antigüedad de la demanda..... | 31 |
| Evolución anual del paro registrado por sectores de actividad por sexo | 32 |
| Distribución porcentual de la contratación femenina en los grandes grupos ocupacionales.Evolución..... | 34 |
| Distribución porcentual de las solicitudes de empleo de mujeres en los grandes grupos ocupacionales. Evolución..... | 36 |

Mayores de 45 años

| | |
|---|----|
| Porcentaje de mayores de 45 años sobre la población total | 41 |
| Evolución anual de la población mayor y menor de 45 años..... | 41 |
| Porcentaje de mayores de 45 años sobre el total de personas afiliadas a Seguridad Social..... | 42 |
| Evolución anual de la afiliación de mayores y menores de 45 años..... | 42 |
| Porcentaje de contratos a mayores de 45 años sobre la contratación total..... | 44 |
| Evolución anual de la contratación de mayores y menores de 45 años | 44 |
| Contratación de mayores de 45 años por nivel formativo y sexo..... | 45 |

| | |
|--|----|
| Evolución anual de la tasa de temporalidad en mayores y menores de 45 años..... | 46 |
| Evolución anual de la contratación de mayores de 45 años por sectores de actividad y sexo ... | 46 |
| Porcentaje de mayores de 45 años sobre el total de personas paradas | 48 |
| Evolución anual de las personas paradas mayores y menores de 45 años | 48 |
| Personas paradas mayores de 45 años por nivel formativo y sexo..... | 49 |
| Evolución anual de personas paradas mayores de 45 años según antigüedad de la demanda . | 49 |
| Evolución anual de personas paradas mayores de 45 años por sectores de actividad y sexo ... | 50 |
| Distribución porcentual de la contratación de mayores de 45 años en los grandes grupos ocupacionales. Evolución..... | 52 |
| Distribución porcentual de las solicitudes de empleo de mayores de 45 años en los grandes grupos ocupacionales. Evolución..... | 54 |

Jóvenes menores de 30 años

| | |
|---|----|
| Porcentaje de jóvenes sobre la población total | 59 |
| Evolución anual de la población joven y de la población mayor de 30 años..... | 59 |
| Porcentaje de jóvenes sobre la afiliación total..... | 60 |
| Evolución anual de la afiliación de jóvenes y de mayores de 30 años..... | 60 |
| Porcentaje de contratos a jóvenes sobre la contratación total..... | 62 |
| Evolución anual de la contratación de jóvenes y mayores 30 años..... | 62 |
| Contratación de jóvenes por nivel formativo y sexo | 63 |
| Evolución anual de la tasa de temporalidad en jóvenes y mayores de 30 años | 64 |
| Evolución anual de la contratación de jóvenes por sectores de actividad y sexo | 64 |
| Porcentaje de jóvenes sobre el total de personas paradas | 66 |
| Evolución anual del paro registrado. Jóvenes y mayores de 30 años | 66 |
| Personas paradas jóvenes por nivel formativo y sexo..... | 67 |
| Evolución anual del paro registrado de jóvenes según antigüedad de la demanda..... | 67 |
| Evolución anual del paro registrado de jóvenes por sectores de actividad por sexo | 68 |
| Distribución porcentual de la contratación de jóvenes y mayores de 30 años en los grandes grupos ocupacionales.Evolución..... | 70 |
| Distribución porcentual de las solicitudes de empleo de jóvenes y mayores de 30 años en los grandes grupos ocupacionales. Evolución | 72 |

Personas extranjeras

| | |
|---|----|
| Porcentaje de personas extranjeras sobre la población total | 77 |
| Evolución anual de la población extranjera y española | 77 |
| Porcentaje de personas extranjeras sobre la afiliación total..... | 78 |
| Evolución anual de la afiliación extranjera y española | 78 |
| Porcentaje de contratos a personas extranjeras sobre la contratación total..... | 80 |
| Evolución anual de la contratación personas extranjeras y españolas..... | 80 |
| Contratación de personas extranjeras por nivel formativo y sexo..... | 81 |
| Evolución anual de la tasa de temporalidad en personas extranjeras y españolas | 82 |
| Evolución anual de la contratación de personas extranjeras por sectores de actividad y sexo .. | 83 |
| Porcentaje de personas extranjeras paradas sobre el total de personas paradas..... | 84 |
| Evolución anual del paro registrado. Personas extranjeras y españolas | 84 |
| Personas paradas extranjeras por nivel formativo y sexo | 85 |
| Evolución anual de personas paradas extranjeras según antigüedad de la demanda..... | 86 |
| Evolución anual de personas paradas extranjeras por sectores de actividad y sexo..... | 86 |
| Distribución porcentual de la contratación de personas paradas extranjeras en los grandes grupos ocupacionales.Evolución..... | 88 |
| Distribución porcentual de las solicitudes de personas paradas extranjeras y españolas en los grandes grupos ocupacionales. Evolución | 90 |

Personas con Discapacidad

| | |
|--|-----|
| Porcentaje de personas con discapacidad sobre la afiliación total | 95 |
| Evolución anual de la afiliación de personas con y sin discapacidad | 95 |
| Porcentaje de contratos de personas con discapacidad sobre la contratación total | 97 |
| Evolución anual de la contratación de personas con y sin discapacidad..... | 97 |
| Contratación de personas con discapacidad por nivel formativo y sexo..... | 98 |
| Evolución anual de la tasa de temporalidad en personas con y sin discapacidad | 99 |
| Evolución anual de la contratación de personas con discapacidad por sectores de actividad y sexo | 99 |
| Porcentaje de personas con discapacidad sobre el total de personas paradas..... | 101 |
| Evolución anual de las personas paradas con y sin personas con discapacidad | 101 |

| | |
|--|-----|
| Personas con discapacidad paradas por nivel formativo y sexo..... | 102 |
| Evolución anual de las personas con discapacidad paradas según antigüedad de la demanda | 102 |
| Evolución anual de personas con discapacidad paradas por sectores de actividad y sexo | 103 |
| Distribución porcentual de la contratación de personas con y sin discapacidad en los grandes grupos ocupacionales.Evolución..... | 105 |
| Distribución porcentual de las solicitudes de empleo de personas con y sin discapacidad en los grandes grupos ocupacionales. Evolución | 107 |

Índice de tablas

Mujeres

| | |
|---|----|
| Población femenina por tramos de edad..... | 22 |
| Afiliación de mujeres por régimen de cotización y tramos de edad | 24 |
| Actividades económicas con mayor afiliación femenina | 25 |
| Contratación de mujeres por tramos de edad | 26 |
| Contratación de mujeres por modalidad de contrato y jornada laboral | 27 |
| Actividades económicas con mayor contratación de mujeres | 29 |
| Mujeres paradas registradas por tramos de edad | 30 |
| Paradas según antigüedad de la demanda por tramos de edad..... | 31 |
| Actividades económicas con mayor paro femenino | 33 |
| Ocupaciones con mayor contratación de mujeres | 35 |
| Ocupaciones más demandadas por desempleadas | 37 |

Mayores de 45 años

| | |
|---|----|
| Población mayor de 45 años por sexo y tramos de edad | 41 |
| Afiliación de mayores de 45 años por régimen de cotización y tramos de edad | 42 |
| Actividades económicas con mayor afiliación de mayores de 45 años | 43 |
| Contratación de mayores de 45 años por sexo y tramos de edad | 44 |
| Contratación de mayores de 45 años por modalidad de contrato y jornada laboral | 45 |
| Actividades económicas con mayor contratación de mayores de 45 años | 47 |
| Personas paradas mayores de 45 años por sexo y tramos de edad | 48 |
| Personas paradas mayores de 45 años según antigüedad de la demanda por tramos de edad | 49 |
| Actividades económicas con mayor volumen de personas paradas de mayores de 45 años | 51 |
| Ocupaciones con mayor contratación de mayores de 45 años | 53 |
| Ocupaciones más demandadas por personas desempleadas mayores de 45 años | 55 |

Jóvenes menores de 30 años

| | |
|---|----|
| Población joven por sexo y tramos de edad..... | 59 |
| Afiliación de jóvenes por régimen de cotización y tramos de edad | 60 |
| Actividades económicas con mayor afiliación de jóvenes | 61 |
| Contratación de jóvenes por sexo y tramos de edad | 62 |
| Contratación de jóvenes por modalidad de contrato y jornada laboral | 63 |
| Actividades económicas con mayor contratación de jóvenes | 65 |
| Jóvenes paro registrado por sexo y tramos de edad | 66 |
| Jóvenes paro registrado según antigüedad de la demanda por tramos de edad | 67 |
| Actividades económicas con mayor volumen de paro registrado de jóvenes | 69 |
| Ocupaciones con mayor contratación de jóvenes | 71 |
| Demanda de ocupaciones por las personas jóvenes desempleadas | 73 |

Personas Extranjeras

| | |
|--|----|
| Población extranjera por sexo y por procedencia UE / no UE | 77 |
| Afiliación extranjera por procedencia UE / no UE y sexo | 78 |
| Afiliación de personas extranjeras por régimen de cotización y por procedencia UE / no UE ... | 79 |
| Afiliación de personas extranjeras por secciones de actividad económica | 79 |
| Contratación de personas extranjeras por sexo, tramos de edad y por procedencia UE / no UE | 80 |
| Contratación de personas extranjeras por país de nacionalidad | 81 |
| Contratación de personas extranjeras por modalidad de contrato y jornada laboral | 82 |
| Actividades económicas con mayor contratación de personas extranjeras | 83 |
| Paro personas extranjeras por sexo, tramos de edad y por procedencia UE / no UE | 84 |
| Paro personas extranjeras por país de nacionalidad | 85 |
| Personas extranjeras según antigüedad de la demanda por procedencia UE / no UE..... | 85 |
| Actividades económicas con mayor volumen de personas extranjeras paradas | 87 |
| Ocupaciones con mayor contratación de personas extranjeras | 89 |
| Ocupaciones más demandadas por personas extranjeras desempleadas..... | 91 |

Personas con Discapacidad

| | |
|---|-----|
| Afiliación de personas con discapacidad por régimen de cotización y tramos de edad | 95 |
| Actividades económicas con mayor afiliación de personas con discapacidad | 96 |
| Contratación de personas con discapacidad por sexo y tipos de discapacidad | 97 |
| Contratación de personas con discapacidad por modalidad de contrato y jornada laboral | 98 |
| Actividades económicas con mayor contratación de personas con discapacidad | 100 |
| Personas con discapacidad paradas por sexo y tipos de discapacidad | 101 |
| Personas con discapacidad paradas según antigüedad de la demanda por tramos de edad .. | 102 |
| Actividades económicas con mayor volumen de personas con discapacidad paradas | 104 |
| Ocupaciones con mayor contratación de personas con discapacidad | 106 |
| Ocupaciones más demandadas por personas con discapacidad desempleadas | 108 |

Objetivos

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

- 1. Ofrecer** una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.
- 2. Acercar** la información al ámbito que rodea a las personas usuarias para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
- 3. Profundizar** en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
- 4. Analizar e indagar** sobre la posible evolución y proyección del mercado de trabajo en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y a la opinión de las y los agentes inmersos en el mismo.
- 5. Actualizar** la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
- 6. Servir** de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o persona usuaria que lo requiera.

Metodología

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación que fundamentalmente consisten en el análisis y la representación gráfica de los datos procedentes de diferentes fuentes, con el fin de ofrecer una visión de la situación, la evolución y las tendencias del mercado de trabajo de varios colectivos con un enfoque interdisciplinar y se aplica un conjunto diversificado de instrumentos:

- *Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos institucional.*
- *Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.*
- *Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que intervienen en el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.*
- *Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.*

El documento se inicia con un apartado que contrasta y compara los indicadores de población y mercado de trabajo de los cinco colectivos estudiados con el fin de facilitar una panorámica completa de la situación actual de cada grupo en el ámbito provincial.

El informe está estructurado en cinco capítulos, uno para cada colectivo. Cada uno de ellos inicia con un resumen general, que sintetiza la información provincial más relevante, así como algunas referencias a otros ámbitos territoriales a efectos de comparación de variables.

Fuentes

Población

Las cifras de población proceden de los Censos de población anuales 2021-2024 y de la Estadística Continua de Población (ECP) 2015-2020, y están referidos a 1 de enero de los años a los que se haga referencia en gráficos y tablas.

Los datos relacionados con la actividad laboral proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA) que trimestralmente realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por lo general, se toman los correspondientes al cuarto trimestre de 2024 o de aquellos años a los que se hace referencia en el estudio.

Afiliación

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y la Tesorería General de la Seguridad Social. Los datos están referidos al último día del mes de diciembre de 2024 o del año correspondiente al que se haga referencia en el estudio.

Contratación

Para el estudio de estos apartados se han tenido en cuenta los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2024 o al año correspondiente al que se haga referencia en el informe. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Personas demandantes de empleo paradas

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de las personas demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y los de beneficiarios de ayudas al desempleo, del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tomados a 31 de diciembre de 2024, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

Ocupaciones

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). En este estudio no se aborda el gran grupo 0, Ocupaciones militares.

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE n.º 306, de 17 de diciembre de 2010).

Indicadores de población y mercado de trabajo por colectivo. Comparativa

Indicadores de población y mercado de trabajo

La Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo define los colectivos de atención prioritaria como aquellos colectivos con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad.

En este apartado exponemos los indicadores clave de población y mercado de trabajo fundamentales para el análisis de los colectivos estudiados en este informe y su comparativa: Mujeres, Mayores de 45 años, Jóvenes menores de 30 años, Personas extranjeras y Personas con discapacidad.

| | Mujeres | Mayores de 45 años | Jóvenes | Personas extranjeras | Personas con discapacidad |
|--|---------|--------------------|---------|----------------------|---------------------------|
| Población. Total: 1.009.599 | | | | | |
| Colectivo | 528.121 | 614.674 | 224.948 | 60.330 | (2) |
| Tasa colectivo (%) | 52,31 | 60,88 | 22,28 | 5,98 | (2) |
| Variación anual (%) | 0,34 | 1,14 | 0,70 | 12,61 | (2) |
| Variación 2024/15 (%) | -3,50 | 7,53 | -7,97 | 54,13 | (2) |
| Afiliación de personas ocupadas. Total: 385.841 | | | | | |
| Colectivo | 191.413 | 222.418 | 41.730 | 24.200 | 9.084 |
| Tasa colectivo (%) | 49,61 | 57,65 | 10,82 | 6,27 | 2,35 |
| Variación anual (%) | 2,18 | 3,49 | 4,50 | 17,94 | 0,42 |
| Variación 2024/15 (%) | 14,27 | 36,49 | 14,02 | 96,09 | 36,66 |
| Contratación. Total: 245.656 | | | | | |
| Contratos colectivo | 126.814 | 79.479 | 82.085 | 31.598 | 7.087 |
| Personas contratadas | 55.685 | 36.426 | 39.202 | 16.091 | 3.410 |
| Tasa colectivo (%) ¹ | 51,62 | 32,35 | 33,41 | 12,86 | 2,88 |
| Variación anual (%) ¹ | 1,96 | 1,33 | 7,23 | 17,96 | -2,52 |
| Variación 2024/15 (%) ¹ | -19,21 | 0,82 | -7,31 | 60,54 | -29,04 |
| Tasa de estabilidad (%) ¹ | 28,64 | 29,99 | 31,89 | 46,69 | 21,69 |
| Índice de rotación ¹ | 2,28 | 2,18 | 2,09 | 1,96 | 2,08 |
| Personas demandantes paradas. Total: 53.180 | | | | | |
| Colectivo | 30.951 | 32.372 | 7.299 | 5.043 | 3.228 |
| Colectivo sobre total paro (%) | 58,20 | 60,87 | 13,73 | 9,48 | 6,07 |
| Variación anual (%) | -7,21 | -6,08 | -4,01 | 2,19 | -3,90 |
| Variación 2024/15 (%) | -35,24 | -20,06 | -50,30 | -20,56 | -28,65 |
| Porcentaje paro larga duración | 51,77 | 61,26 | 19,08 | 32,38 | 61,56 |

¹ Tasas, variaciones e índices de contratación referidos a las cifras de contratos, no a las personas contratadas.

² Dato no disponible

Mujeres

Información más relevante

En relación con los indicadores generales analizados, este colectivo ofrece varios resultados relevantes. Por un lado, y en relación con la población, el porcentaje de mujeres aumenta un 1,03 % respecto al año precedente, y siguen siendo mayoría, representando actualmente algo más de la mitad del total de la población, debido en parte a su mayor longevidad y también al activo que supone el incremento de la población extranjera femenina.

La afiliación es positiva tanto en hombres como en mujeres, llegando en el caso femenino a un valor global de 191.413 personas, prácticamente el 50 % del conjunto. Así mismo, tal y como ocurre con el resto de colectivos salvo el de personas con discapacidad, la contratación femenina aumenta un 1,96 %, estimándose una media de 2,27 contratos por cada mujer. Finalmente, las cifras del paro disminuyen un 7,21 %, aunque el colectivo sigue representando el 58,20 % de la población parada y, en cuanto al paro de larga duración, supone un 51,77 % del total de paradas.

La población de Asturias aumenta en 2024 un 0,35 %, alcanzando un total de 1.009.599 personas de las que más del 50% son mujeres. La representación es la de una pirámide poblacional invertida, con un elevado envejecimiento y una alta concentración de habitantes en la zona central del territorio en detrimento de las alas. El colectivo femenino no es ajeno a esta realidad, tal y como muestran los datos que reflejan un 54,14 % de mujeres en el tramo de más de 45 años, frente a una tasa interanual negativa del 1,06 % en el grupo de menores de 16 años (-0,98 % año 2023).

En cuanto al comportamiento de la población activa femenina, cabe indicar que tenemos la tasa de actividad más baja de toda España, situándose en un 47,65 % en este ejercicio frente al 53,58 % de media nacional.

En relación a la población ocupada, las mujeres asturianas suponen el 48,16 % de la población total ocupada, con una diferencia porcentual respecto a los hombres de algo más de 3 puntos, dándose un incremento de la brecha respecto al año anterior de 2,33 puntos.

Las mujeres paradas en Asturias suponen un 58,20 % del total de las 53.180 personas paradas, concentrándose en términos absolutos especialmente en aquellas mujeres que superan los 45 años. Así mismo, al igual que ocurre con los varones, la variación interanual desciende hasta un 7,21 % menos.

La tendencia de recuperación de la afiliación femenina iniciada en 2020 continua en la actualidad, representando ya el 49,61 %. Los gráficos muestran que tanto en el caso femenino como el masculino, se da un crecimiento regular, situándose la diferencia en términos absolutos en 3.015 hombres afiliados más.

En cuanto a la edad, la afiliación femenina aumenta en los tramos de menores de 25 años y en el de 45 años y más, decreciendo en el de 25 a 44 años, situándose el descenso en un 1,13 % (-1,00 % en 2023), dándose el mayor incremento interanual en las menores de 25 años, pero con la mayor concentración en valores absolutos en las mayores de 45 años.

El 84,81 % de la afiliación femenina corresponde al Régimen general, incluidos el Régimen general agrario y Régimen general de empleadas del hogar, mientras que entre los regímenes especiales, el mayoritario es el de trabajadoras autónomas, con un 15,10 %.

Dentro de las 15 actividades económicas con mayor número de afiliadas, 11 presentan una tasa femenina mayor o igual al 60,00 %. Muestran así mismo una tasa superior o igual al 80 % las siguientes actividades, en orden decreciente: Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, un 92,05 %, Asistencia en establecimientos residenciales, un 86,16 % y Actividades de servicios sociales sin alojamiento, un 81,29 %.

La contratación este año se mantiene en cifras similares a las del año anterior, registrando un pequeño repunte en ambos sexos, situándose la diferencia entre ambos en 7.972 contratos más en mujeres que hombres. No obstante, sólo el 47,19 % de los contratos indefinidos son formalizados con mujeres, suponiendo una reducción de la contratación indefinida en mujeres; corresponde a contratos temporales el 53,65 % del total, lo que totaliza una variación interanual positiva de un 3,38 %. Es también relevante este año la modalidad Fijo-discontinuo, que ya supone el 24,12 % del total de la contratación indefinida.

En función de la edad, el mayor número de contratos se formaliza en el tramo central de 25 a 44 años (59.405), lo que representa un 1,43 % menos que en el ejercicio 2023. Por otro lado, el intervalo de edad con la tasa más alta de mujeres es el de mayores de 45 años, con un 54,30 % (53,65 % en 2023) y, finalmente, el tramo de edad con menor representatividad es el de las jóvenes menores de 25 años, con 24.254 contratos, lo que supone una variación anual positiva del 10,10%, destacando como el mejor dato por tramo de edad con respecto a 2023.

Servicios, con 120.037 contratos suscritos por mujeres en Asturias, seguido a muy larga distancia de industria, con 5.500 contratos, son los dos sectores más representativos a nivel de contratación. En todos los sectores son mayoría los contratos celebrados con varones, con la excepción de servicios, en el que más de la mitad se formalizan con mujeres (59,19 %).

Dentro de las 15 Actividades económicas con mayor número de contratos destacan fundamentalmente las vinculadas a los servicios, educación, administración pública e industria. En relación al número de mujeres por actividad económica, el 90 % de los contratos suscritos en la actividad de hogar, como empleador de personal doméstico, son con mujeres.

Las mujeres suponen más de la mitad de los demandantes de empleo parados, un 58,20 % totalizando un número de 30.951 mujeres.

El tramo de edad en el que el paro es más elevado en términos absolutos es el de 45 y más años, con un 58,81 % del total. Sin embargo, en términos relativos, el tramo con peores datos es el de 25 a 44 años, lo que se traduce en un 59,70 % del total. En cuanto a su variación interanual, todos los grupos de edad reflejan un descenso, en lógica consonancia con la mejora de los datos de empleo del año 2024.

Por nivel formativo, la mayoría de las personas paradas del colectivo de mujeres están graduadas en Educación Secundaria Obligatoria (9.814 demandantes de empleo). Las mujeres paradas son más numerosas que los varones en todos los niveles formativos, llegando a superar el doble en términos absolutos en el ámbito Universitario.

El paro de larga duración (más de 12 meses de demanda de empleo) afecta especialmente a las mujeres de 45 y más años, ya que suponen el 38,57 % del total de mujeres paradas.

En cuanto a la evolución anual del paro registrado por sectores de actividad y sexo, el desempleo femenino desciende en todos los sectores, dándose la mayor bajada en términos absolutos en el sector servicios, donde se registraron durante el año 2024, un total de 2.072 paradas menos.

Las ocupaciones en las que más se contrata a las mujeres son las propias del sector servicios. Superando los 10.000 contratos destacan: camareras asalariadas, personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y vendedoras en tiendas y almacenes, siguiendo la tendencia de otros ejercicios.

Se observa que 11 de las 20 ocupaciones que figuran en la tabla tienen un peso femenino superior al 70,00 %, siendo la de Empleadas domésticas la más destacada, con un 93,70 % (93,69 % en 2023), seguida muy de cerca por la de cuidadoras de niños en guarderías y centros educativos, con un 91,33 %. Por tanto, se observa una feminización muy alta en ocupaciones de cuidados a las personas.

En términos absolutos, las ocupaciones más demandadas por las mujeres desempleadas, con diferencia sobre el resto y superando las 10.000, son: vendedoras en tiendas y almacenes (17.625) y personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos (14.580). En cuanto a la tasa de mujeres en relación a la ocupación, 8 de las 20 ocupaciones superan el 90,00 %, siendo la más demandada la de cuidadoras de niños en domicilios, en un 98,39 %, seguida de cuidadoras de niños en guarderías y centros educativos, en un 97,79 %. En términos interanuales, el mayor descenso en la demanda de ocupación se observa en auxiliares de enfermería hospitalaria con un 15,91 % menos.

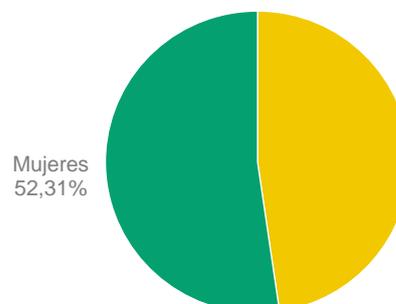
Por último, en relación a las demandas de empleo de las mujeres por grandes grupos ocupacionales señalar que un 42,43 % de las mismas, solicitan una ocupación del grupo 5, el que se corresponde con trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. En este punto existe una notable distancia respecto a los hombres, que en sus demandas de empleo priorizan el gran grupo ocupacional 9, de ocupaciones elementales, frente al resto. Por lo que respecta a la mayor equivalencia, se da en el grupo ocupacional 1, con apenas unas décimas de diferencia entre sexos a favor de las solicitudes de empleo de los hombres, tratándose del grupo correspondiente al personal de dirección y gerencia.

Población y actividad

Datos básicos

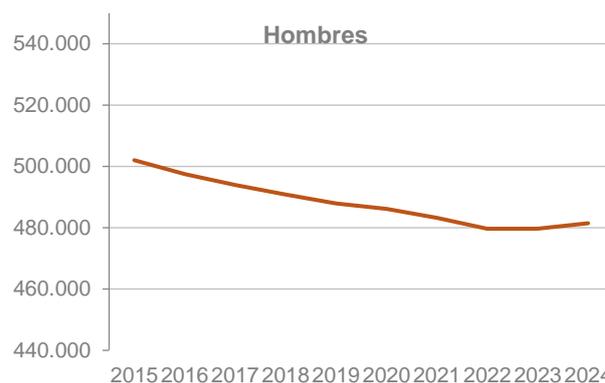
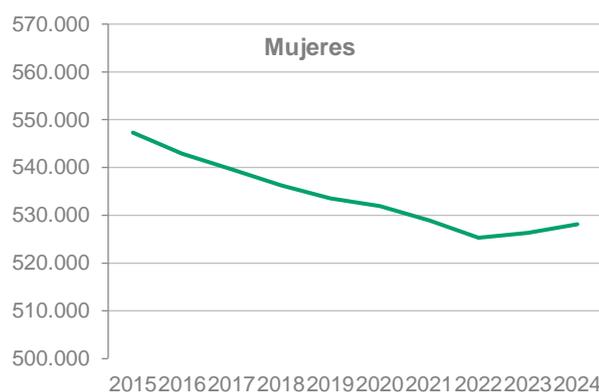
| | |
|---------------------------|-----------|
| N.º habitantes provincia | 1.009.599 |
| N.º mujeres provincia | 528.121 |
| Tasa de actividad mujeres | 47,65 |
| Tasa de empleo mujeres | 43,82 |
| Tasa de paro mujeres | 8,02 |

Porcentaje de Mujeres sobre la población total



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población 2024.

Evolución anual de la población por sexo



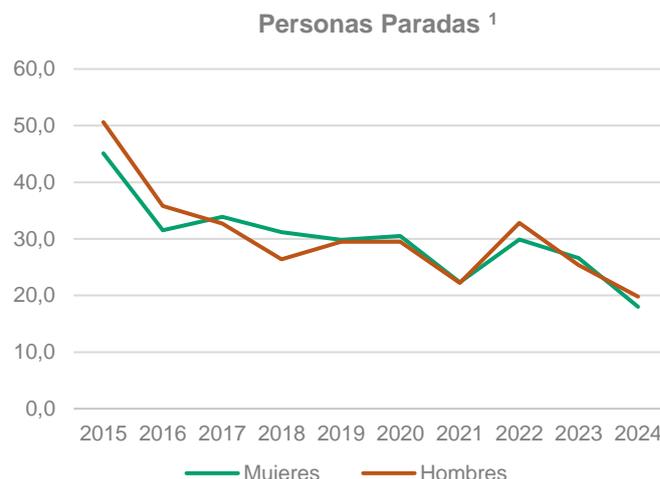
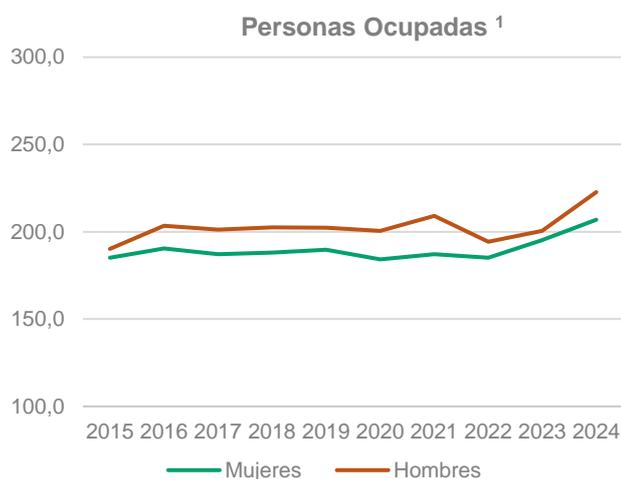
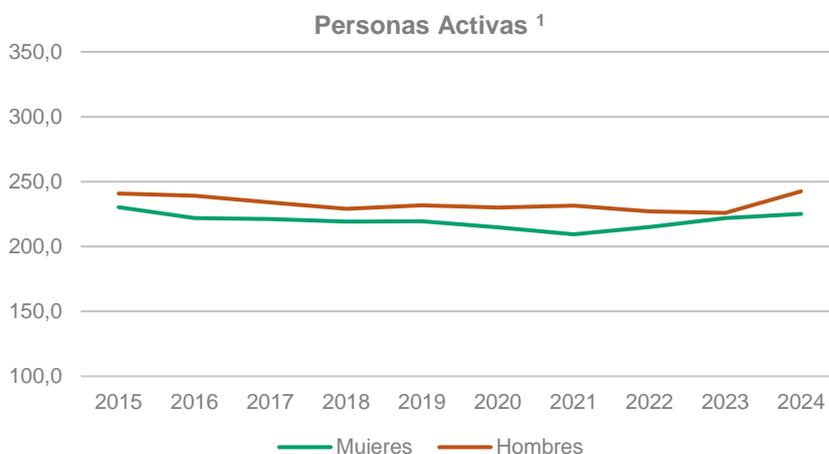
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Estadística Continua de Población (2015 a 2020) y Censo anual de población (2021 a 2024).

Población femenina por tramos de edad

| Tramos edad | Mujeres | Tasa mujeres (%) | % variación interanual |
|-------------|---------|------------------|------------------------|
| Menor de 16 | 53.498 | 48,72 | -1,06 |
| De 16 a 24 | 36.445 | 48,25 | 2,89 |
| De 25 a 44 | 105.415 | 50,29 | -1,91 |
| De 45 y más | 332.763 | 54,14 | 1,03 |
| Total | 528.121 | 52,31 | 0,34 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población a 1 de enero de 2024.

Evolución anual de la población activa por sexo



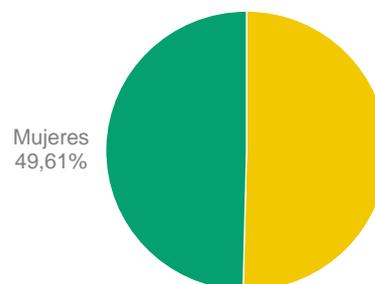
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.⁽¹⁾ Datos expresados en miles

Afiliación a la Seguridad Social

Datos básicos

| | |
|---|---------|
| Afiliación total provincia | 385.841 |
| Afiliación mujeres | 191.413 |
| Afiliación mujeres al Reg. General ¹ | 162.351 |
| Afiliación mujeres al RETA | 28.902 |

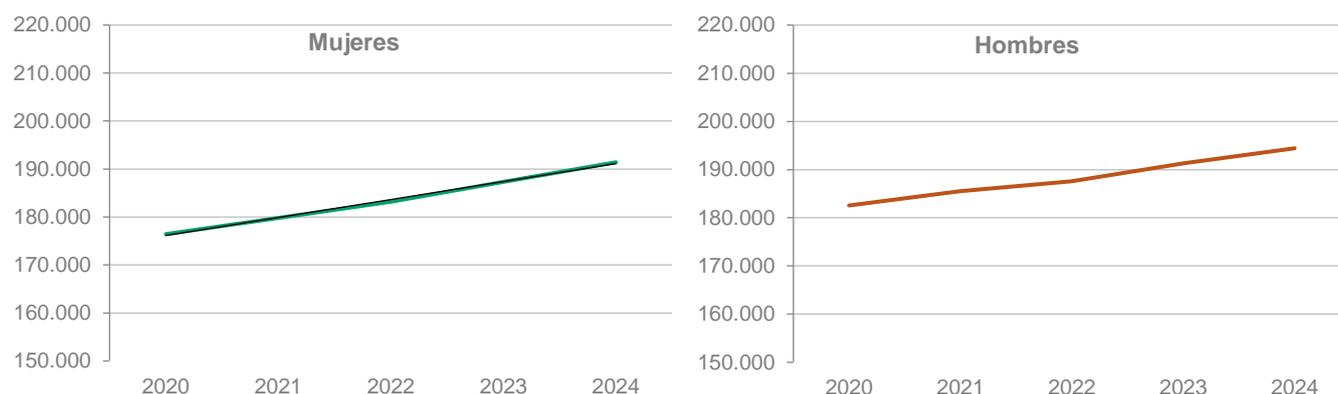
Porcentaje de Mujeres sobre el total de personas afiliadas a Seguridad Social



¹ Incluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024

Evolución anual de la afiliación por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2020-2024

Afiliación de Mujeres por régimen de cotización y tramos de edad

| Tramos de edad | Régimen General | | | Régimenes Especiales | | | Total | |
|----------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|------------|---------------------|----------------|------------------------|
| | Régimen General ¹ | Sist. Espec. Agrario | Sist. Espec. E. Hogar | R.E. Trabaj. Autónomos | R.E. Mar | R.E. Minería Carbón | Total | % variación interanual |
| Menor de 25 | 7.339 | 6 | 48 | 398 | 1 | 0 | 7.792 | 7,14 |
| De 25 a 44 | 61.503 | 77 | 1.533 | 9.060 | 35 | 34 | 72.242 | -1,13 |
| De 45 y más | 86.105 | 100 | 5.640 | 19.435 | 67 | 23 | 111.370 | 4,10 |
| No consta | 0 | 0 | 0 | 9 | 0 | 0 | 9 | -10,00 |
| Total | 154.947 | 183 | 7.221 | 28.902 | 103 | 57 | 191.413 | 2,18 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024

Actividades económicas con mayor afiliación femenina

| Actividades económicas ¹ | Afiliación | % mujeres por AE ² | % variación interanual |
|---|------------|-------------------------------|------------------------|
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 27.890 | 67,89 | 0,08 |
| Actividades sanitarias | 22.371 | 76,75 | 1,29 |
| Servicios de comidas y bebidas | 16.874 | 57,18 | 2,47 |
| Educación | 15.550 | 67,99 | 3,45 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 12.225 | 57,38 | 5,76 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 10.351 | 68,40 | 0,04 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 8.282 | 86,16 | 4,41 |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 7.458 | 92,05 | -2,36 |
| Otros servicios personales | 5.982 | 77,70 | -0,60 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 4.923 | 81,29 | 2,20 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 4.622 | 31,41 | 0,78 |
| Actividades jurídicas y de contabilidad | 3.639 | 63,24 | 1,93 |
| Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas | 3.619 | 43,43 | -5,21 |
| Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 3.385 | 60,93 | 16,24 |
| Servicios de alojamiento | 2.845 | 65,96 | 1,53 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor afiliación femenina.

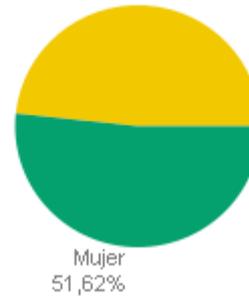
² AE: Actividad económica

Contratación

Datos básicos

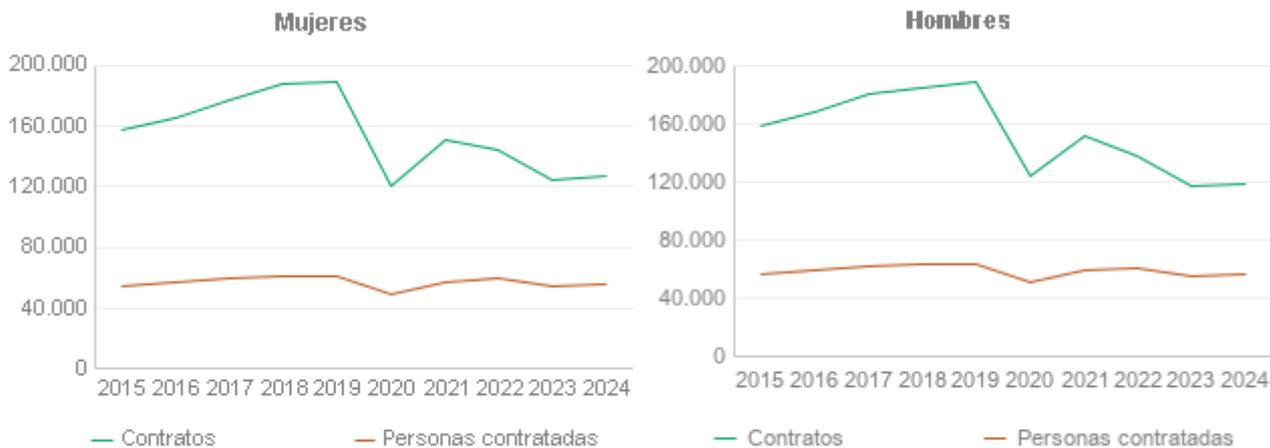
| | |
|-----------------------------------|---------|
| Nº contratos provincia | 245.656 |
| Nº personas contratadas provincia | 112.421 |
| Nº contratos a mujeres | 126.814 |
| Nº mujeres contratadas | 55.685 |
| Índice de rotación mujeres | 2,28 |

Porcentaje de contratos a mujeres sobre la contratación total



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Evolución anual de la contratación por sexo



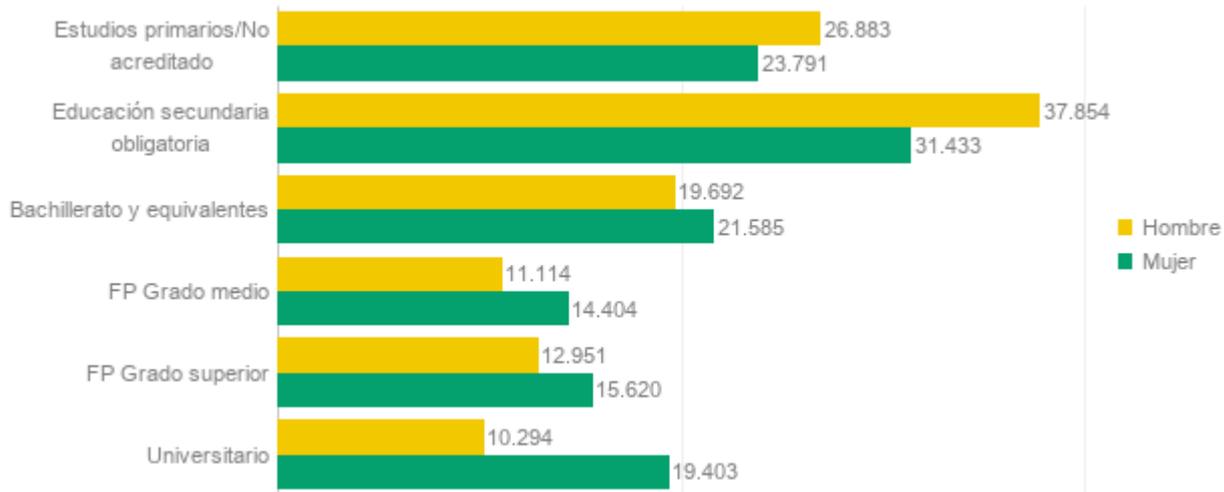
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Contratación de mujeres por tramos de edad

| Edad | Contratos | Tasa Mujeres (%) | % variación interanual |
|-------------|-----------|------------------|------------------------|
| Menor de 25 | 24.254 | 50,25 | 10,10 |
| De 25 a 44 | 59.405 | 50,38 | -1,43 |
| De 45 y más | 43.155 | 54,30 | 2,54 |
| Total | 126.814 | 51,62 | 1,96 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Contratación por nivel formativo y sexo



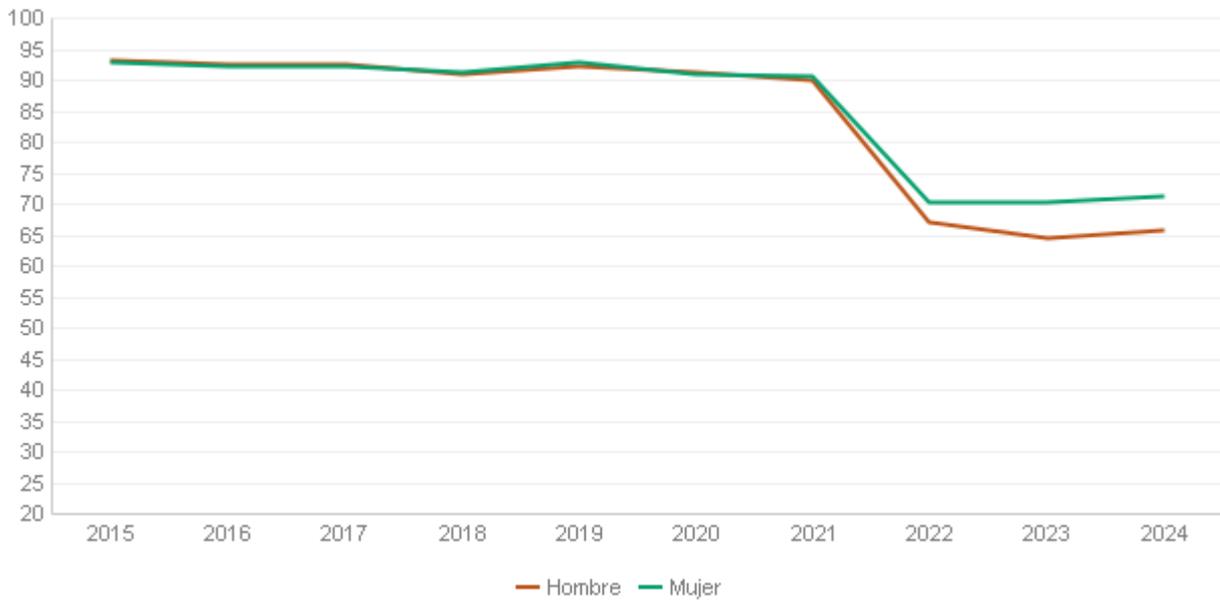
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.
 Nota: No están incluidas aquellas personas con nivel formativo indeterminado.

Contratación de mujeres por modalidad de contrato y jornada laboral

| Modalidad contractual | Jornada Completa | J.Tiempo Parcial | Fijos discontinuos | Total | % mujeres por modalidad contrato | % variación interanual |
|---|------------------|------------------|--------------------|----------------|----------------------------------|------------------------|
| Indefinido | 13.291 | 14.265 | 8.761 | 36.317 | 47,19 | -1,42 |
| Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado) | 10.979 | 12.281 | 8.454 | 31.714 | 47,33 | -1,93 |
| Indefinido personas con discapacidad ordinarios | 57 | 52 | 16 | 125 | 36,23 | -11,97 |
| Conversión ordinaria | 2.255 | 1.932 | 291 | 4.478 | 46,57 | 2,71 |
| Temporal | 48.110 | 42.387 | - | 90.497 | 53,65 | 3,38 |
| Circunstancias de la producción | 30.042 | 32.042 | - | 62.084 | 50,83 | 3,82 |
| Sustitución | 14.227 | 9.503 | - | 23.730 | 69,70 | 0,26 |
| Temporal personas con discapacidad | 99 | 78 | - | 177 | 33,40 | -1,12 |
| Jubilación parcial | - | 182 | - | 182 | 21,88 | 8,98 |
| Relevo | 45 | 107 | - | 152 | 60,08 | -0,65 |
| Obtención práctica profesional | 446 | 96 | - | 542 | 45,93 | -5,57 |
| Formación en alternancia | 793 | - | - | 793 | 48,83 | 29,79 |
| Investigador predoctoral en formación | 42 | - | - | 42 | 53,85 | -27,59 |
| Vinculado progr. de políticas activas de empleo | 355 | 15 | - | 370 | 43,33 | -5,13 |
| Financiado con fondos europeos | 105 | 10 | - | 115 | 36,86 | 41,98 |
| Artistas y personal técnico o auxiliar | 1.754 | 116 | - | 1.870 | 32,77 | 82,44 |
| Dur.det.c.acceso a personal investigador doctor | 9 | - | - | 9 | 75,00 | 800,00 |
| Deportistas profesionales | 0 | 43 | - | 43 | 14,43 | - |
| Personal docente e investigador universidades | 0 | - | - | 0 | 0,00 | - |
| Otros | 193 | 195 | - | 388 | 46,58 | -53,59 |
| Total | 61.401 | 56.652 | 8.761 | 126.814 | 51,62 | 1,96 |

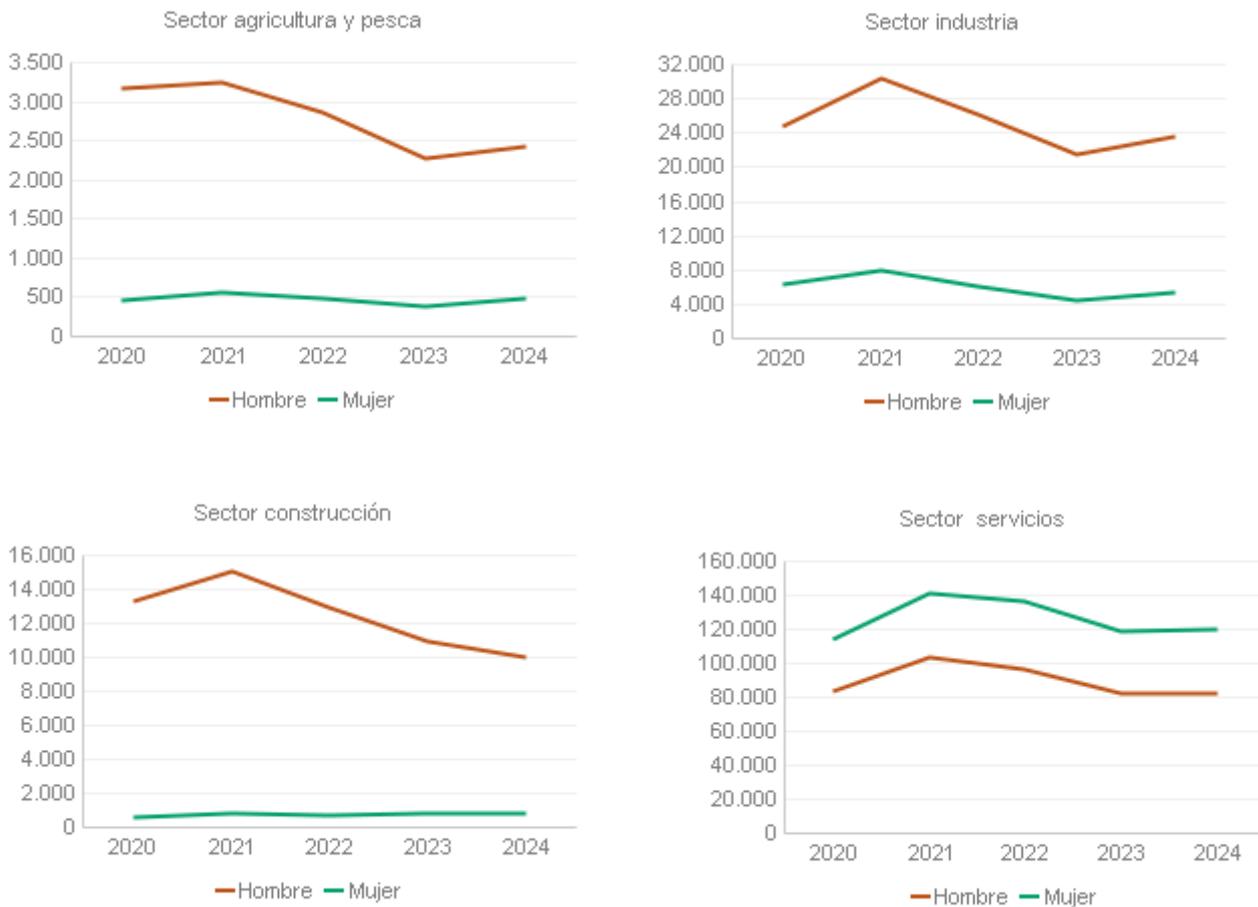
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Evolución anual de la tasa de temporalidad por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Evolución anual de la contratación por sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2020-2024.

Actividades económicas con mayor contratación de mujeres

| Actividades económicas (1) | Contratos | % mujeres por AE (2) | % variación interanual |
|---|-----------|----------------------|------------------------|
| Servicios de comidas y bebidas | 27.119 | 57,08 | 4,67 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 14.233 | 71,74 | -0,49 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 11.198 | 65,62 | 7,88 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 9.824 | 86,65 | 2,18 |
| Actividades sanitarias | 6.456 | 78,07 | 4,98 |
| Educación | 6.103 | 64,51 | -2,52 |
| Servicios de alojamiento | 5.535 | 65,97 | -13,79 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 5.174 | 86,64 | -3,42 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 4.267 | 57,68 | 12,41 |
| Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 4.259 | 57,72 | 15,48 |
| Actividades de creación, artísticas y espectáculos | 3.565 | 40,40 | 10,17 |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 3.477 | 90,29 | -5,57 |
| Industrias de la alimentación | 2.459 | 47,92 | 16,65 |
| Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento | 2.242 | 44,71 | 5,01 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 1.736 | 32,27 | 4,58 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

(1) Se han seleccionado las quince actividades con mayor contratación de mujeres.

(2) AE: Actividad económica.

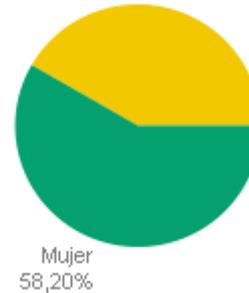
* Información adicional sobre actividades económicas en: Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.

Demanda de empleo y Paro registrado

Datos básicos

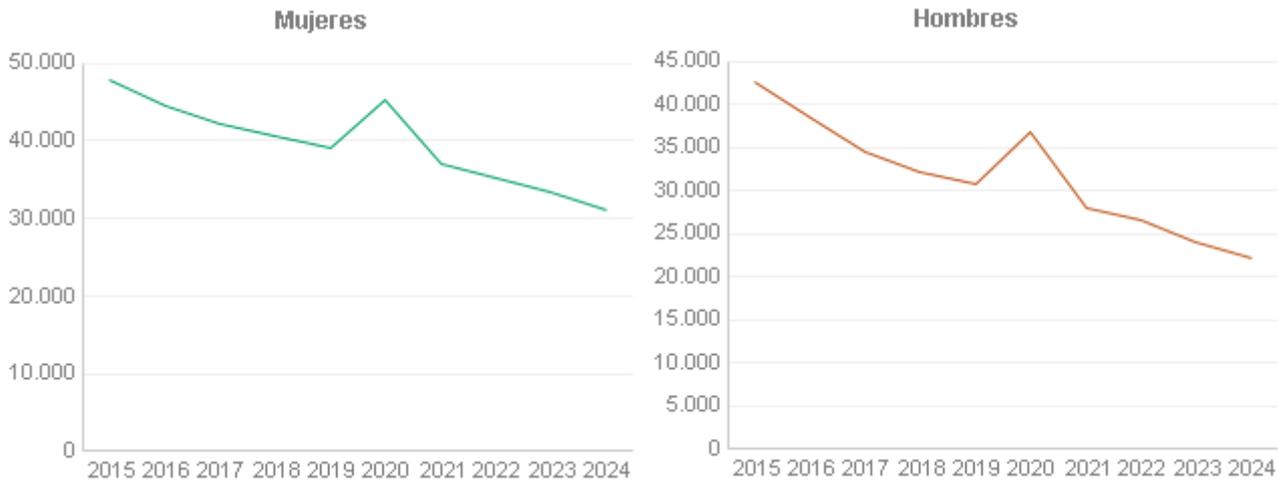
| | |
|-------------------------------------|--------|
| Nº personas paradas en la provincia | 53.180 |
| Nº paradas | 30.951 |
| Nº paradas de larga duración | 16.024 |

Porcentaje de mujeres sobre el total de paro registrado



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Evolución anual del paro registrado por sexo



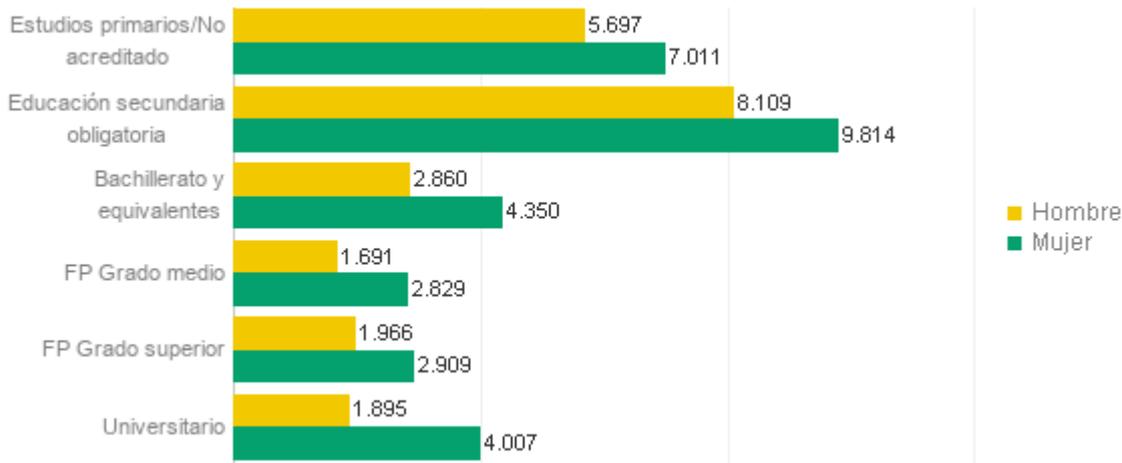
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Mujeres paradas registradas por tramos de edad

| Edad | Paradas | % mujeres sobre total | % variación interanual |
|-------------|---------|-----------------------|------------------------|
| Menor de 25 | 1.730 | 46,13 | -3,03 |
| De 25 a 44 | 10.183 | 59,70 | -10,63 |
| De 45 y más | 19.038 | 58,81 | -5,65 |
| Total | 30.951 | 58,20 | -7,21 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Paro registrado por nivel formativo y sexo



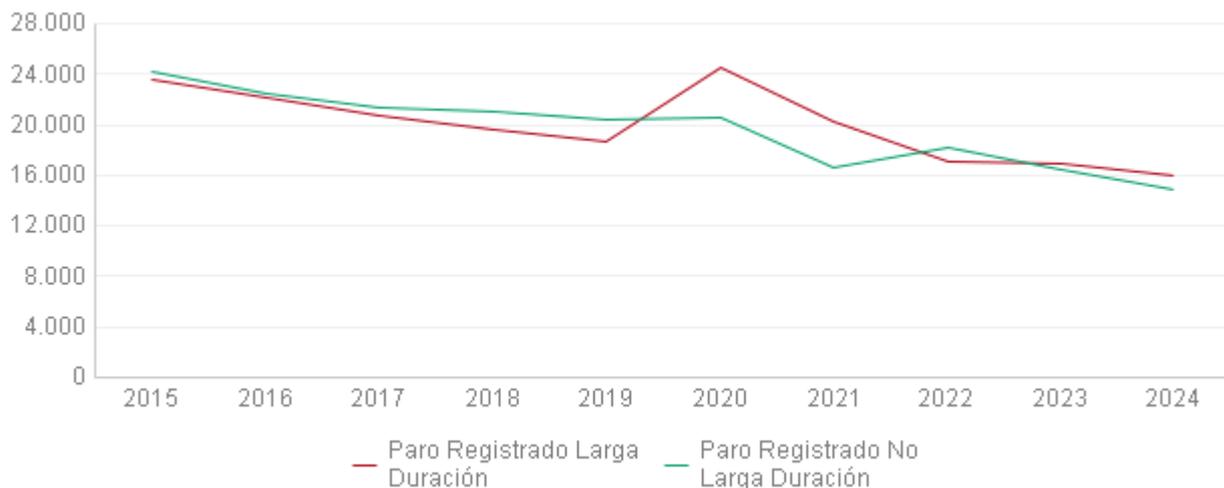
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.
 Nota: No están incluidas aquellas personas con nivel formativo indeterminado

Paradas según antigüedad de la demanda por tramos de edad

| Antigüedad de la demanda | Menor de 25 años | De 25 a 44 años | De 45 y más años | Total | % variación interanual |
|--------------------------|------------------|-----------------|------------------|--------|------------------------|
| <= 1 mes | 262 | 1.200 | 1.052 | 2.514 | -15,89 |
| >1 y <= 3 meses | 618 | 2.171 | 1.974 | 4.763 | -9,50 |
| >3 y <= 6 meses | 367 | 1.667 | 1.901 | 3.935 | -4,07 |
| >6 y <= 12 meses | 203 | 1.341 | 2.171 | 3.715 | -10,27 |
| > 12 a 24 meses | 151 | 1.382 | 2.906 | 4.439 | -12,84 |
| > 24 meses | 129 | 2.422 | 9.034 | 11.585 | -1,57 |
| Total | 1.730 | 10.183 | 19.038 | 30.951 | -7,21 |

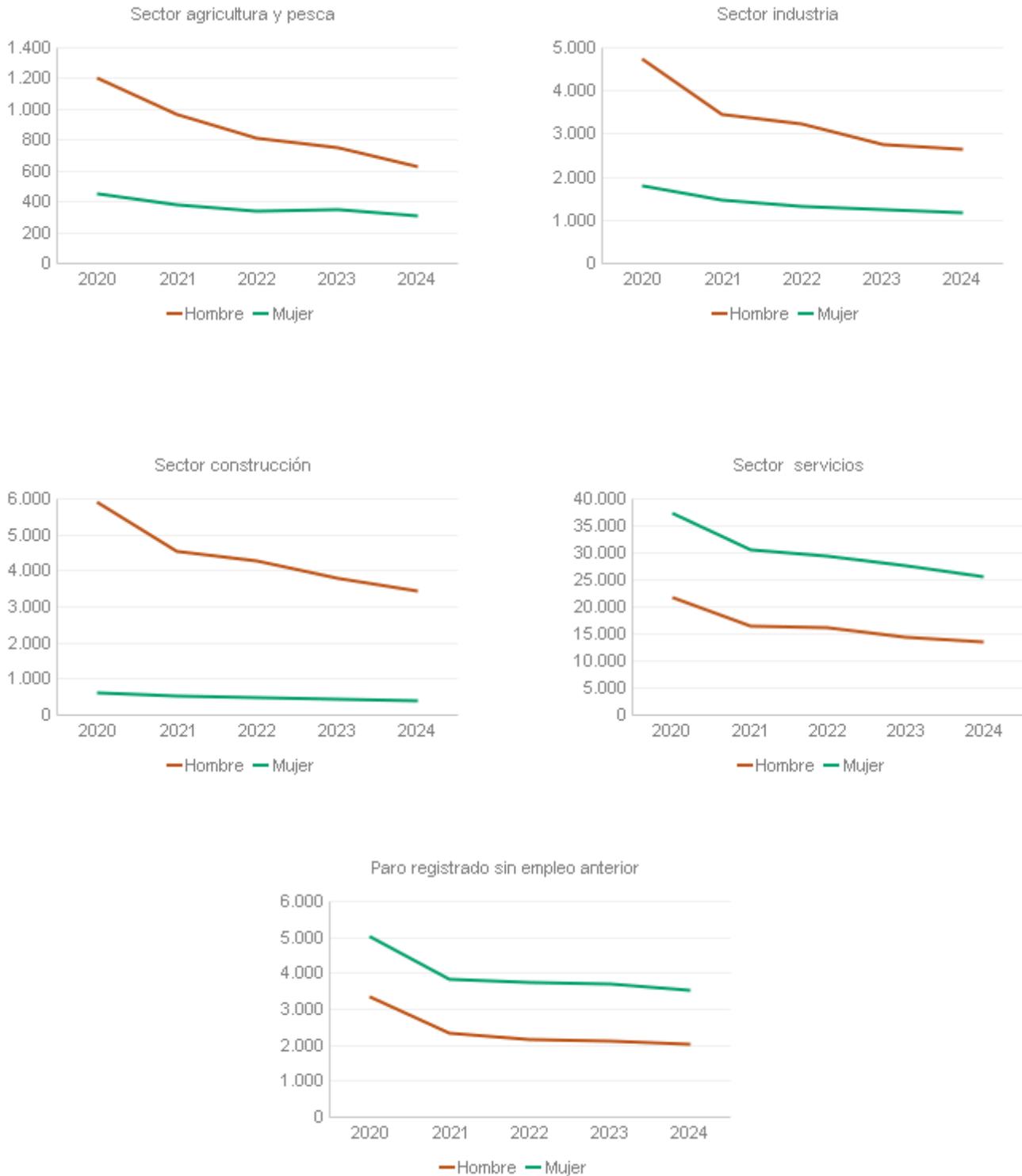
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Evolución anual de paradas según antigüedad en la demanda



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Evolución anual del paro registrado por sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2020-2024.

Actividades económicas con mayor paro femenino

| Actividades económicas (1) | Mujeres | % mujeres por AE (2) | % variación interanual |
|---|---------|----------------------|------------------------|
| Servicios de comidas y bebidas | 4.778 | 70,53 | -6,57 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 4.426 | 76,93 | -6,07 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 2.445 | 72,47 | -7,46 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 1.829 | 46,50 | -12,70 |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 1.472 | 92,00 | -3,73 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 1.223 | 88,75 | -3,47 |
| Otros servicios personales | 987 | 81,71 | -8,61 |
| Educación | 916 | 68,31 | -9,75 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 841 | 84,86 | -6,87 |
| Actividades relacionadas con el empleo | 792 | 45,44 | -7,48 |
| Servicios de alojamiento | 720 | 76,76 | -12,94 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 611 | 42,94 | -7,98 |
| Actividades sanitarias | 603 | 81,27 | -4,89 |
| Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 578 | 62,62 | -7,52 |
| Industrias de la alimentación | 462 | 54,87 | -10,81 |

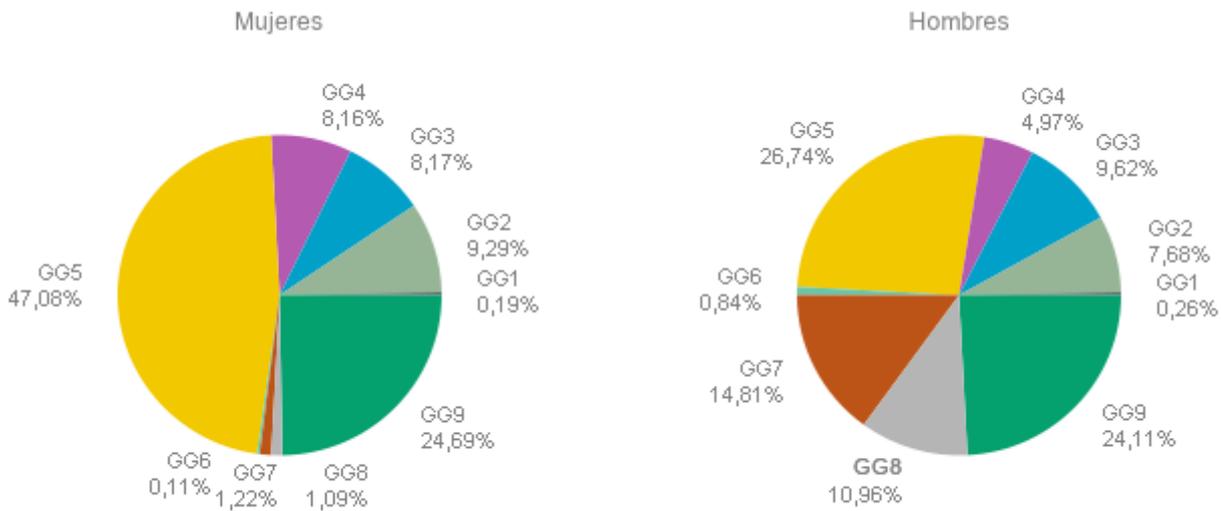
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

(1) Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor volumen de mujeres paradas.

Ocupaciones

Contratación por ocupaciones

Distribución porcentual de la contratación por sexo en los grandes grupos ocupacionales. Evolución.



- GG1: Directores y gerentes
- GG2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GG3: Técnicos; profesionales de apoyo
- GG4: Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GG5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GG6: Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GG7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GG8: Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GG9: Ocupaciones elementales

Contratos por gran grupo ocupacional. Mujeres.

| GGO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 189 | 182 | 183 | 194 | 209 | 162 | 218 | 228 | 224 | 242 |
| 2 | 12.609 | 13.698 | 14.596 | 14.911 | 13.732 | 9.652 | 11.568 | 12.200 | 11.545 | 11.780 |
| 3 | 10.892 | 11.650 | 12.949 | 13.667 | 14.257 | 6.820 | 9.637 | 10.704 | 9.155 | 10.366 |
| 4 | 11.587 | 13.007 | 15.555 | 17.065 | 16.804 | 13.474 | 15.791 | 13.462 | 10.671 | 10.351 |
| 5 | 74.831 | 80.040 | 86.128 | 90.628 | 93.181 | 54.016 | 69.656 | 68.175 | 59.383 | 59.700 |
| 6 | 142 | 124 | 116 | 90 | 117 | 73 | 127 | 118 | 94 | 136 |
| 7 | 1.655 | 1.286 | 1.425 | 1.816 | 2.283 | 2.158 | 2.363 | 1.840 | 1.383 | 1.542 |
| 8 | 1.336 | 1.388 | 1.395 | 1.672 | 1.630 | 1.150 | 1.536 | 1.697 | 1.401 | 1.385 |
| 9 | 43.717 | 44.219 | 45.124 | 47.415 | 47.125 | 33.606 | 39.766 | 35.711 | 30.524 | 31.312 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Ocupaciones con mayor contratación de mujeres.

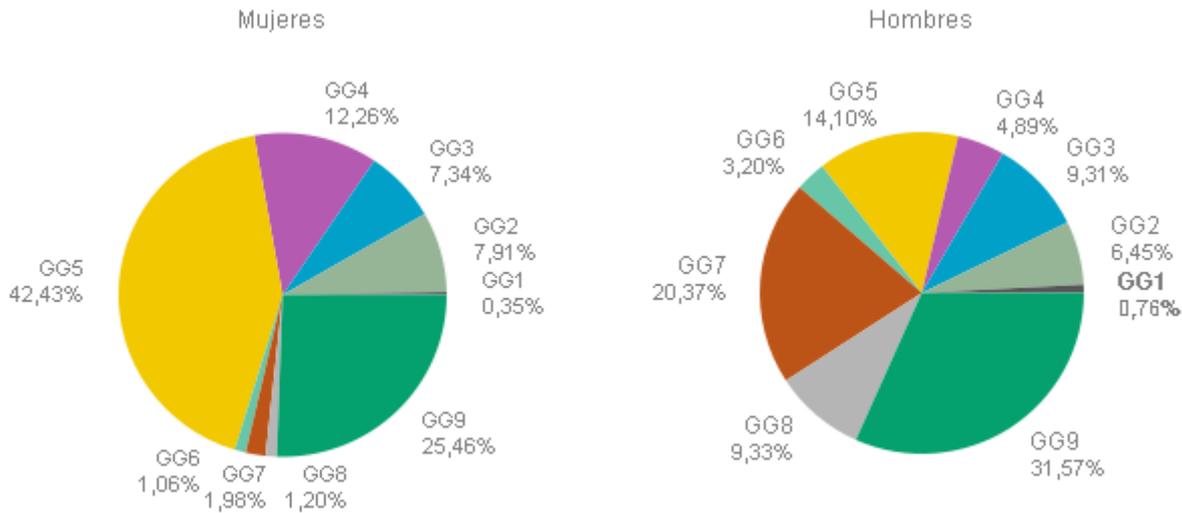
| Ocupación (1) | Contratos | % mujeres por ocupación | Tasa Temporalidad | % variación interanual |
|--|-----------|-------------------------|-------------------|------------------------|
| Camareros asalariados | 20.005 | 54,05 | 63,48 | 3,36 |
| Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 16.178 | 75,76 | 83,02 | 4,39 |
| Vendedores en tiendas y almacenes | 10.399 | 78,64 | 69,47 | -2,09 |
| Auxiliares de enfermería hospitalaria | 8.060 | 87,76 | 92,00 | -0,98 |
| Ayudantes de cocina | 4.453 | 63,09 | 60,48 | 0,36 |
| Empleados domésticos | 3.479 | 93,70 | 19,89 | -5,90 |
| Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 3.370 | 91,33 | 86,82 | 2,56 |
| Trabajadores de los cuidados personales a domicilio | 3.273 | 90,99 | 71,31 | -6,33 |
| Cocineros asalariados | 2.830 | 54,01 | 61,52 | -2,28 |
| Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento | 2.769 | 61,93 | 65,94 | 5,89 |
| Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 2.581 | 76,66 | 54,90 | -2,57 |
| Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes | 2.394 | 87,50 | 85,63 | 12,13 |
| Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 2.331 | 83,52 | 88,89 | 2,78 |
| Peones de las industrias manufactureras | 1.888 | 20,38 | 79,29 | 8,19 |
| Otro personal de limpieza | 1.595 | 62,84 | 71,54 | -9,12 |
| Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 1.459 | 69,34 | 55,45 | -6,71 |
| Animadores comunitarios | 1.416 | 72,73 | 85,03 | 12,56 |
| Enfermeros no especializados | 1.373 | 80,06 | 92,50 | 18,98 |
| Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador) | 1.291 | 54,08 | 98,84 | -37,15 |
| Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes | 1.161 | 44,35 | 66,15 | -3,33 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

(1) Se han seleccionado las veinte ocupaciones con mayor contratación de mujeres.

Demanda de ocupaciones por personas desempleadas

Distribución porcentual de las solicitudes de empleo por sexo en los grandes grupos ocupacionales. Evolución.



- GG1: Directores y gerentes
- GG2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GG3: Técnicos; profesionales de apoyo
- GG4: Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GG5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GG6: Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GG7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GG8: Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GG9: Ocupaciones elementales

Solicitudes de empleo por gran grupo ocupacional. Mujeres.

| GGO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 560 | 524 | 502 | 528 | 505 | 599 | 495 | 482 | 487 | 422 |
| 2 | 17.339 | 15.631 | 14.286 | 13.441 | 12.713 | 13.881 | 11.653 | 10.871 | 10.357 | 9.504 |
| 3 | 15.544 | 13.914 | 12.984 | 12.368 | 11.971 | 13.634 | 11.155 | 10.289 | 9.742 | 8.813 |
| 4 | 24.435 | 22.118 | 20.851 | 19.943 | 19.112 | 21.340 | 17.907 | 16.720 | 15.715 | 14.728 |
| 5 | 76.919 | 72.494 | 69.433 | 68.457 | 66.781 | 77.980 | 63.280 | 60.141 | 55.333 | 50.956 |
| 6 | 2.350 | 2.263 | 2.157 | 2.002 | 1.801 | 2.057 | 1.660 | 1.584 | 1.452 | 1.279 |
| 7 | 4.953 | 4.532 | 4.090 | 3.795 | 3.503 | 3.795 | 3.079 | 2.890 | 2.629 | 2.378 |
| 8 | 2.812 | 2.567 | 2.363 | 2.275 | 2.215 | 2.404 | 1.986 | 1.786 | 1.617 | 1.437 |
| 9 | 46.305 | 44.137 | 41.870 | 40.672 | 39.384 | 44.727 | 37.207 | 35.863 | 33.186 | 30.580 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Ocupaciones más demandadas por desempleadas

| Ocupación (1) | Mujeres | % demandas del colectivo en la ocupación | % variación interanual |
|--|---------|--|------------------------|
| Vendedores en tiendas y almacenes | 17.625 | 86,56 | -7,39 |
| Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 14.580 | 85,17 | -8,15 |
| Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 5.807 | 78,35 | -8,48 |
| Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 4.641 | 91,92 | -7,40 |
| Camareros asalariados | 4.267 | 62,49 | -9,12 |
| Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 3.894 | 97,79 | -6,01 |
| Cocineros asalariados | 3.208 | 79,15 | -7,71 |
| Peones de las industrias manufactureras | 3.135 | 37,56 | -10,63 |
| Recepcionistas (excepto de hoteles) | 3.061 | 89,87 | -5,06 |
| Auxiliares de enfermería hospitalaria | 2.680 | 91,78 | -15,91 |
| Reponedores | 2.343 | 57,72 | -3,18 |
| Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes | 2.336 | 75,09 | -10,36 |
| Trabajadores de los cuidados personales a domicilio | 2.236 | 94,39 | -11,59 |
| Empleados domésticos | 2.164 | 97,48 | -0,82 |
| Cuidadores de niños en domicilios | 1.898 | 98,39 | -4,38 |
| Ayudantes de cocina | 1.770 | 77,26 | -7,33 |
| Asistentes personales o personas de compañía | 1.599 | 93,24 | -0,44 |
| Ordenanzas | 1.597 | 66,54 | -9,57 |
| Peluqueros | 1.538 | 90,63 | -8,56 |
| Asistentes de dirección y administrativos | 1.455 | 83,72 | -10,24 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

(1) Se han seleccionado las veinte ocupaciones con mayor número de solicitudes de empleo de mujeres.

Mayores de 45 años

Información más relevante

En este ejercicio 2024, la población mayor de 45 años en Asturias aumenta un 1,14% y la afiliación del colectivo sube un 3,49 %. Desde la entrada en vigor de la reforma laboral el 30 de marzo de 2022 es el primer año en que el número de contratos realizados aumenta un 1,33 % hasta llegar a los 79.479, con un total de 36.426 personas contratadas este año.

La población mayor de 45 años alcanza las 614.674 personas, representando actualmente el 60,88% del total (60,41% en 2023) y totalizando una variación positiva en el periodo 2015-2024 del 7,53 %, lo que indica un proceso de envejecimiento progresivo.

Por tramos de edad, la población aumenta en todos ellos a excepción de las mujeres de 55 a 59 años que experimentan una leve bajada; en valores absolutos, ellas son mayoría en todas las edades, con un total de 50.852 mujeres más. En cuanto al peso de cada tramo, el de mayores de 60 años es sin duda el más relevante, representando el 59,11 % del total de la población e incluyendo un 56,49 % de mujeres.

La afiliación del colectivo alcanza las 222.418 personas en Asturias, representando el 57,64 % del total. La variación interanual se sitúa en un 3,49 %, en total consonancia con el comportamiento general del mercado de trabajo. Por regímenes, el 75,40 % (74,59 % en 2023) de las personas mayores de 45 años está afiliado al Régimen General, disminuyendo este porcentaje según aumenta su edad. De los regímenes especiales, el de trabajadores autónomos es el más destacado, representando el 21,22 % de la afiliación.

Entre las 15 actividades económicas con mayor afiliación sobre el total del colectivo hay 6 que destacan con un porcentaje de afiliación superior al 65 %, que se corresponden con: actividades de los hogares, el 78,13 % (77,32 % en 2023), servicios a edificios y actividades de jardinería, 73,94 % (73,37 % en 2023), administración Pública y defensa, 73,53 % (72,58 % en 2023), agricultura, ganadería, caza con el 67,81 % (67,32 % en 2023), construcción de edificios con 67,73 % (que en 2023 no aparecía entre las 15 ocupaciones con mayor afiliación en mayores de 45) y transporte terrestre y por tubería, 67,39 % (67,29 % en 2023). Presentan variaciones interanuales negativas la agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas con un -3,15 puntos porcentuales y actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico con un -1,39 %.

El colectivo de mayores de 45 años representa el 32,35 % de la contratación global del ejercicio, afectando a un total de 36.426 personas, lo que indica una variación interanual positiva de 1,33 %. El índice de rotación anual es en 2023 del 2,18 (2,20 en 2023).

Analizando la contratación por tramos de edad, el mayor número de contratos se celebra en el tramo de 45 a 49 años, con un 37,93 % en el caso masculino y el 37,30 % en el femenino, decreciendo según aumenta la edad. En cuanto a la variación interanual de la totalidad de los contratos celebrados por ambos sexos, ésta se reduce tan sólo en el tramo de 45 a 49 (-1,88 %) dándose, el mayor aumento en el de 60 años en adelante (6,43 %).

Por nivel formativo, la contratación del colectivo se concentra especialmente en las y los titulados en ESO, que representan un 34,41 % del total (34,87 % en 2023). Las mujeres superan cuantitativamente a los hombres en todas las categorías, salvo en la de Graduado en ESO. Los resultados más paritarios

se dan en el nivel de Bachillerato y la mayor disparidad se observa en el universitario, con un claro predominio a favor de las mujeres.

En cuanto a la modalidad de contrato, el 30,97 % son indefinidos, lo que supone una variación interanual negativa de 0,37 puntos porcentuales respecto a 2023; del total de contratos indefinidos el 53,90 % se hacen a jornada completa (52,84 % en 2023). Después de reforma laboral, la temporalidad sigue manteniéndose estable, correspondiendo a contratos temporales el 70,01 % del total (69,50 % en 2023, 70,38 % en 2022). De estos, el 63,63 % (63,73 % en 2023) se hacen a jornada completa. Es relevante señalar que este año la modalidad Fijo-discontinuo supone el 20,82 % (21,69 % en 2023) del total de la contratación indefinida.

Servicios, con un 82,06, seguido a mucha distancia de industria, con un 11,20 son los dos sectores que acumulan el mayor número de contratos. En todos los sectores son mayoría los contratos celebrados con varones, con la excepción de servicios, en el que más de la mitad se formalizan con mujeres (62,57%). Resulta muy destacable la infrarrepresentación de la mujer en el sector de la construcción, donde tan sólo se formalizan con mujeres el 7,01 % de los contratos.

Dentro de las 15 Actividades económicas con mayor número de contratos destacan fundamentalmente las vinculadas a los servicios, asistencia en establecimientos residenciales, comercio al por menor y Administración Pública superando todas ellas los 4.000 contratos.

Las y los mayores de 45 años son más de la mitad de los demandantes parados, un 60,87 % (60,08 % en 2023 y 58,34 % en 2022). En cuanto a la variable sexo, el 58,81 % de las personas paradas son mujeres (58,54 % en 2023 y 57,24 % en 2022). El tramo de edad en el que el paro es más elevado en ambos sexos es el de más de 60 años, con un 29,73 % del total. En cuanto a su variación interanual, éste es también el único grupo de edad que ha experimentado un aumento, del 0,28 %, más elevado en el caso femenino que llega al 0,49 %, mostrando el resto de tramos variaciones negativas.

Por nivel formativo, la mayoría de las personas paradas del colectivo están graduadas en Educación Secundaria Obligatoria (37,97 %), destacando las mujeres que representan el 56,15 % en estos estudios. Las mujeres paradas son más numerosas que los varones en todos los niveles formativos, con un porcentaje en Bachillerato de, 61,51 %, FP Grado Medio un 64,48 %, FP Grado Superior un 58,98 % y por último, titulaciones universitarias un 66,85 %.

Desde el año 2022 se observa una tendencia descendente en el paro registrado en el colectivo de personas mayores de 45 años, tanto en parados de larga duración como los no parados de larga duración. Respecto al paro registrado por sectores indicar que todos ellos pierden demandantes de empleo, consecuencia del descenso del paro durante el año 2024.

Dentro de las 15 actividades económicas con mayor número de personas paradas mayores de 45 años, destacan las actividades de los hogares como empleadores de personal (80,06 %) seguida de construcción de edificios (74,95 %) como aquéllas con mayor porcentaje de personas paradas mayores de 45.

La mayoría de la contratación del colectivo se formaliza en ocupaciones pertenecientes a los grandes grupos 5 (trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) con un 33,50 % y 9 (ocupaciones elementales), con un 30,89 %. Respecto a la variación decenal, período

2015-2024 es de destacar un aumento del 86,83 en el Grupo de clasificación 2 correspondiente a los Técnicos y profesionales científicos e intelectuales así como un incremento del 85,45 % en el Grupo 1, de personal de Dirección y Gerencia. En sentido contrario, la tasa de variación negativa más alta se da en el Grupo 7 que se corresponde con los Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera y la construcción, con un -25,09 %.

Las ocupaciones en las que más se contrata a los mayores de 45 años son las relativas a servicios (limpieza, hostelería, asistencia sanitaria, comercio, empleo doméstico), así como industria, fundamentalmente peones de la industria manufacturera. Superando los 10.000 contratos destaca la ocupación de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (10.902 contratos).

Respecto a la variación interanual en la contratación destaca el ascenso en la ocupación trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes con un 20,69 % y la ocupación de vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados con un 11,74 %. En sentido contrario, registran un descenso más acusado las ocupaciones de empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador) con un -38,87 % y los cuidadores de niños en guarderías y centros educativos con un -11,60 %.

Al igual que el año precedente, la demanda de mayores de 45 años se concentra en los grandes grupos 5 (trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) un 29,24 % y 9 (ocupaciones elementales), un 29,23 %; en idéntica tendencia se manifiesta la distribución porcentual en los menores de 45. Por el contrario, el gran grupo 1 de personal de dirección y gerencia es el que refleja una demanda menor, con tan sólo el 0,66 %. En todos los grupos se observan decrecimientos en las solicitudes de empleo respecto al año inmediatamente anterior, siendo mucho más significativa la diferencia si comparamos el período 2015-2024.

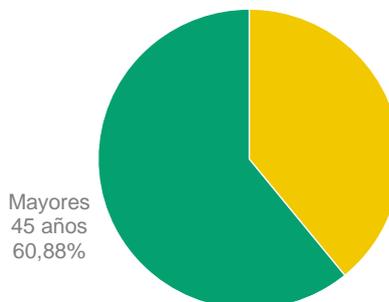
Siguiendo la dinámica de años anteriores, las ocupaciones más demandadas y con una importante diferencia con el resto superando las 10.000, son: vendedores en tiendas y almacenes (11.881) y personal de limpieza (11.562). En cuanto a la tasa de mayores de 45 años, en 19 de las 20 ocupaciones superan el 50,00 % y 2 de ellas se sitúan por encima del 80,00 % : ordenanzas, un 86,58 % y conserjes de edificios, un 83,62 %. La variación interanual es negativa en todas las ocupaciones destacando entre todas ellas la de peones de la construcción de edificios, que registra un -12,62 %.

Población

Datos básicos

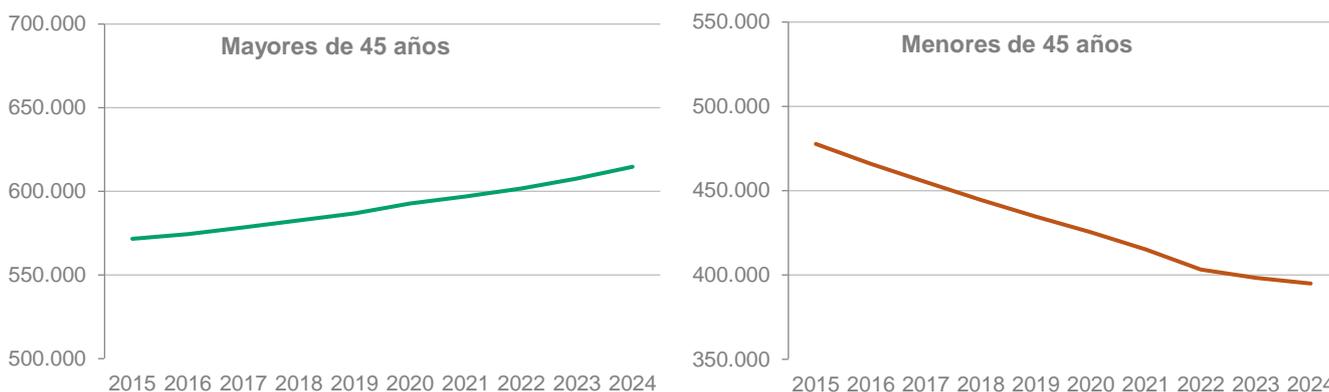
| | |
|-----------------------------------|-----------|
| N.º habitantes provincia | 1.009.599 |
| N.º habitantes mayores de 45 años | 614.674 |

Porcentaje de Mayores de 45 años sobre la población total



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población 2024.

Evolución anual de la población mayor y menor de 45 años



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Estadística Continua de Población (2015 a 2020) y Censo anual de población (2021 a 2024).

Población mayor de 45 años por sexo y tramo de edad

| Tramos de edad | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|----------------|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| | Habitantes | %variación interanual | Habitantes | %variación interanual | Habitantes | %variación interanual |
| De 45 a 49 | 43.278 | 0,59 | 43.597 | 0,29 | 86.875 | 0,44 |
| De 50 a 54 | 41.156 | 1,67 | 42.264 | 1,88 | 83.420 | 1,78 |
| De 55 a 59 | 39.392 | 0,18 | 41.647 | -0,23 | 81.039 | -0,03 |
| De 60 y más | 158.085 | 1,65 | 205.255 | 1,27 | 363.340 | 1,44 |
| Total | 281.911 | 1,28 | 332.763 | 1,03 | 614.674 | 1,14 |

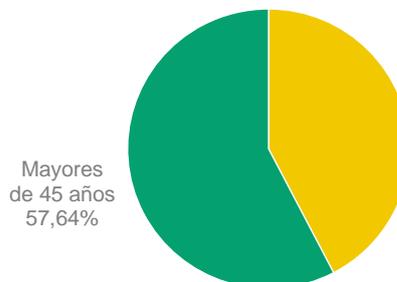
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población 2024.

Afiliación a la Seguridad Social

Datos básicos

| | |
|---|---------|
| Afiliación total provincia | 385.841 |
| Afiliación mayores de 45 años | 222.418 |
| Afiliación mayores de 45 años al Reg.General ¹ | 174.077 |
| Afiliación mayores de 45 años al RETA | 47.207 |

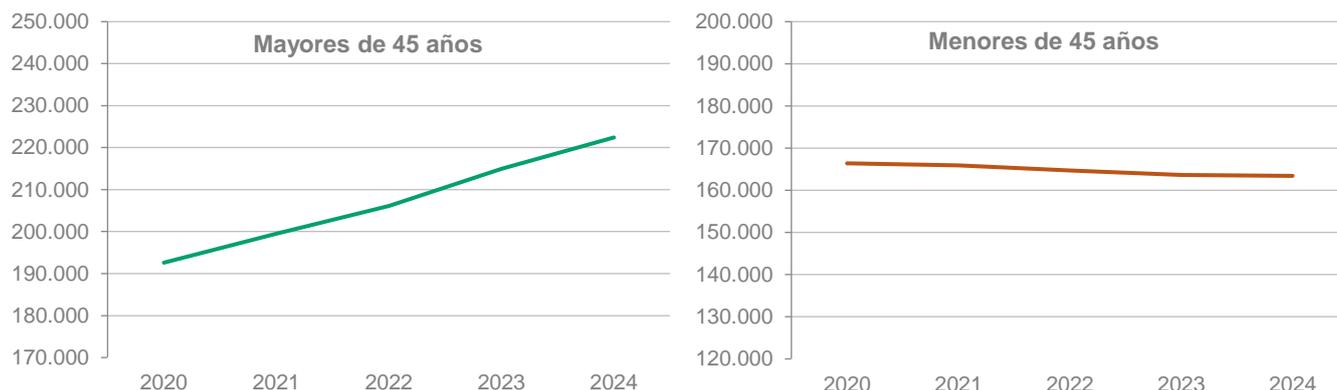
Porcentaje de Mayores de 45 años sobre el total de personas afiliadas a Seguridad Social



¹ Incluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024

Evolución anual de la afiliación de mayores y menores de 45 años



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2020-2024.

Afiliación de Mayores de 45 años por régimen de cotización y tramos de edad

| Tramos de edad | Régimen General | | | Regímenes Especiales | | | Total | % variación interanual |
|----------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|------------|---------------------|----------------|------------------------|
| | Régimen General ¹ | Sist. Espec. Agrario | Sist. Espec. E. Hogar | R.E. Trabaj. Autónomos | R.E. Mar | R.E. Minería Carbón | | |
| De 45 a 49 | 51.670 | 146 | 961 | 11.582 | 286 | 147 | 64.792 | 0,38 |
| De 50 a 54 | 47.007 | 143 | 1.307 | 11.907 | 234 | 71 | 60.669 | 5,26 |
| De 55 a 59 | 37.066 | 131 | 1.536 | 10.804 | 211 | 61 | 49.809 | 3,40 |
| De 60 y más | 31.979 | 92 | 2.039 | 12.914 | 109 | 15 | 47.148 | 5,79 |
| Total | 167.722 | 512 | 5.843 | 47.207 | 840 | 294 | 222.418 | 3,49 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024

¹ Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

Actividades económicas con mayor afiliación de Mayores de 45 años

| Actividades económicas ¹ | Afiliación | % mayores 45 años por AE ² | % variación interanual |
|---|------------|---------------------------------------|------------------------|
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 23.190 | 56,45 | 2,66 |
| Actividades sanitarias | 16.434 | 56,39 | 0,85 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 15.668 | 73,53 | 5,87 |
| Servicios de comidas y bebidas | 13.311 | 45,11 | 2,71 |
| Educación | 11.497 | 50,27 | 6,59 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 11.189 | 73,94 | 1,64 |
| Actividades de construcción especializada | 11.003 | 58,74 | 3,60 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 8.972 | 60,96 | 3,17 |
| Transporte terrestre y por tubería | 7.553 | 67,39 | 0,96 |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 6.330 | 78,13 | -1,39 |
| Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas | 5.651 | 67,81 | -3,15 |
| Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones | 5.615 | 58,82 | 1,26 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 5.458 | 56,78 | 5,06 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 5.276 | 56,01 | 4,41 |
| Construcción de edificios | 4.967 | 67,73 | 3,61 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor afiliación de personas mayores de 45 años.

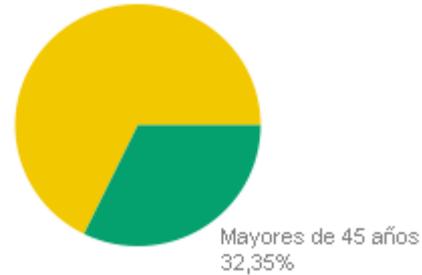
² AE: Actividad económica

Contratación

Datos básicos

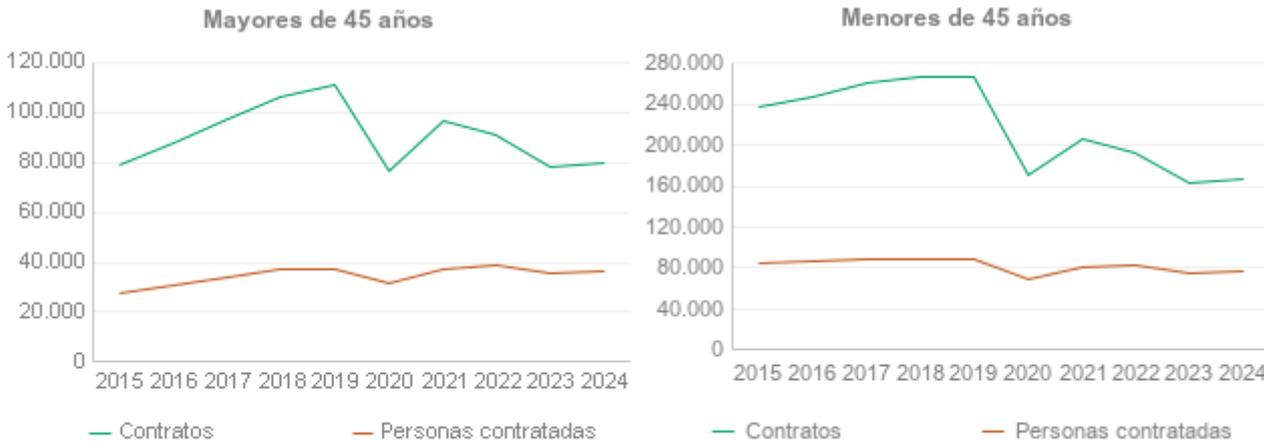
| | |
|---|---------|
| Nº contratos provincia | 245.656 |
| Nº personas contratadas provincia | 112.421 |
| Nº contratos a mayores de 45 años | 79.479 |
| Personas contratadas mayores de 45 años | 36.426 |
| Índice de Rotación | 2,18 |

Porcentaje de contratos a mayores de 45 años sobre la contratación total



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Evolución anual de la contratación de mayores y menores de 45 años



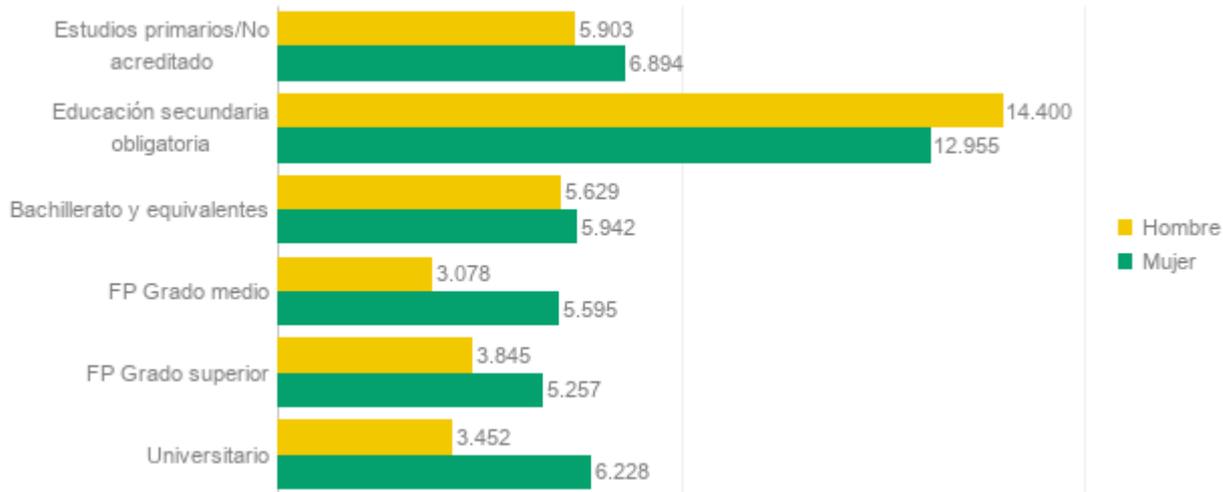
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Contratación de mayores de 45 años por sexo y tramos de edad

| Tramos edad | Hombre | | Mujer | | Total | |
|-------------|-----------|------------------------|-----------|------------------------|-----------|------------------------|
| | Contratos | % variación interanual | Contratos | % variación interanual | Contratos | % variación interanual |
| De 45 a 49 | 13.781 | -4,29 | 16.101 | 0,27 | 29.882 | -1,88 |
| De 50 a 54 | 11.001 | 1,96 | 13.184 | 2,51 | 24.185 | 2,26 |
| De 55 a 59 | 6.696 | 2,18 | 8.702 | 3,95 | 15.398 | 3,18 |
| De 60 y más | 4.846 | 5,05 | 5.168 | 7,76 | 10.014 | 6,43 |
| Total | 36.324 | -0,08 | 43.155 | 2,54 | 79.479 | 1,33 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Contratación de mayores de 45 años por nivel formativo y sexo



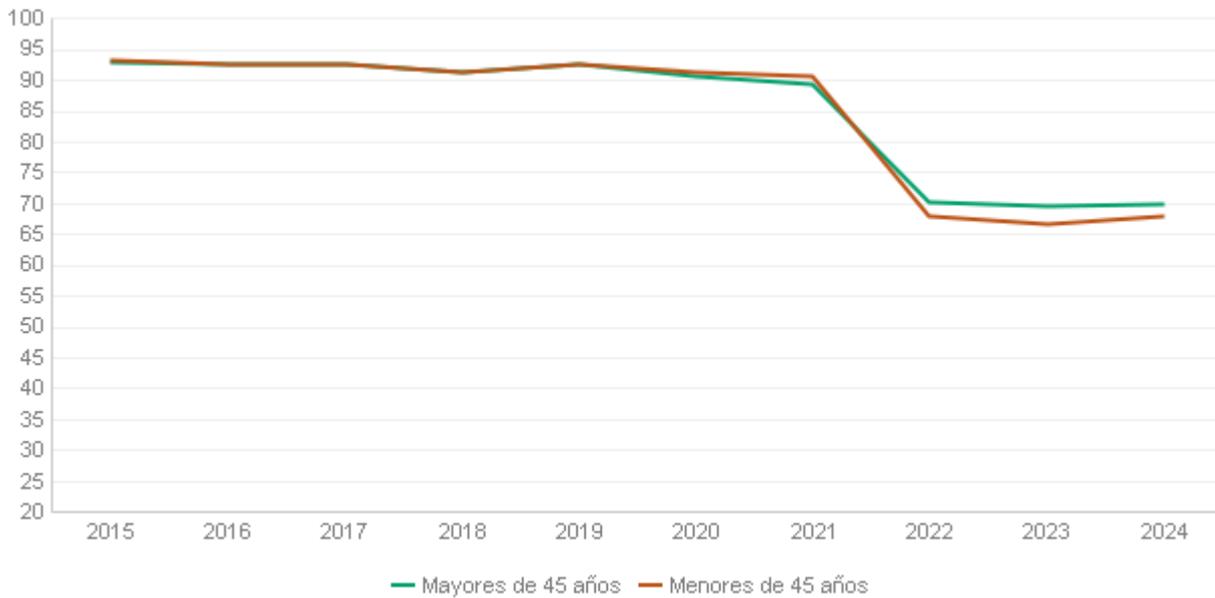
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.
 Nota: No están incluidas aquellas personas con nivel formativo indeterminado.

Contratación de mayores de 45 años por modalidad de contrato y jornada laboral

| Modalidad contractual | Jornada Completa | J.Tiempo Parcial | Fijos discontinuos | Total | % mayores por modalidad contrato | % variación interanual |
|---|------------------|------------------|--------------------|---------------|----------------------------------|------------------------|
| Indefinido | 12.849 | 6.023 | 4.963 | 23.835 | 30,97 | -0,37 |
| Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado) | 10.589 | 5.112 | 4.731 | 20.432 | 30,49 | -0,94 |
| Indefinido personas con discapacidad ordinarios | 135 | 52 | 13 | 200 | 57,97 | -9,50 |
| Conversión ordinaria | 2.125 | 859 | 219 | 3.203 | 33,31 | 4,09 |
| Temporal | 35.408 | 20.236 | - | 55.644 | 32,99 | 2,07 |
| Circunstancias de la producción | 23.715 | 14.468 | - | 38.183 | 31,26 | 1,81 |
| Sustitución | 8.104 | 4.541 | - | 12.645 | 37,14 | -1,30 |
| Temporal personas con discapacidad | 227 | 76 | - | 303 | 57,17 | 12,22 |
| Jubilación Parcial | - | 832 | - | 832 | 100,00 | 4,39 |
| Relevo | 47 | 95 | - | 142 | 56,13 | 2,16 |
| Obtención práctica profesional | 49 | 6 | - | 55 | 4,66 | 19,57 |
| Formación en alternancia | 637 | - | - | 637 | 39,22 | 133,33 |
| Investigador predoctoral en formación | 0 | - | - | 0 | 0,00 | -100,00 |
| Vinculado progr. de políticas activas de empleo | 590 | 14 | - | 604 | 70,73 | -8,76 |
| Financiado con fondos europeos | 94 | 7 | - | 101 | 32,37 | 65,57 |
| Artistas y personal técnico o auxiliar | 1.727 | 96 | - | 1.823 | 31,95 | 51,92 |
| Dur.det.c.acceso a personal investigador doctor | 2 | - | - | 2 | 16,67 | - |
| Deportistas profesionales | 4 | 20 | - | 24 | 8,05 | - |
| Personal docente investigador universidades | 0 | - | - | 0 | 0,00 | - |
| Otros | 212 | 81 | - | 293 | 35,17 | -60,99 |
| Total | 48.257 | 26.259 | 4.963 | 79.479 | 32,35 | 1,33 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Evolución anual de la tasa de temporalidad en mayores y menores de 45 años



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Evolución anual de la contratación de mayores de 45 por sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2020-2024.

Actividades económicas con mayor contratación de mayores de 45 años

| Actividades económicas (1) | Contratos | % mayores 45 años por AE (2) | % variación interanual |
|--|-----------|------------------------------|------------------------|
| Servicios de comidas y bebidas | 13.184 | 27,75 | 0,73 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 8.531 | 49,99 | 4,11 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 4.666 | 41,16 | 7,59 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 4.450 | 22,43 | 4,71 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 4.049 | 54,73 | 15,22 |
| Servicios de alojamiento | 3.069 | 36,58 | -18,83 |
| Educación | 2.715 | 28,70 | -1,38 |
| Actividades de construcción especializada | 2.605 | 36,96 | -10,17 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 2.578 | 43,17 | -1,94 |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 2.520 | 65,44 | -5,58 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 2.411 | 32,17 | 14,43 |
| Actividades sanitarias | 2.260 | 27,33 | 18,39 |
| Actividades de creación, artísticas y espectáculos | 2.233 | 25,30 | -0,98 |
| Transporte terrestre y por tubería | 1.866 | 42,94 | -4,16 |
| Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 1.853 | 25,11 | 21,67 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

(1) Se han seleccionado las quince actividades con mayor contratación de mayores de 45 años.

(2) AE: Actividad económica.

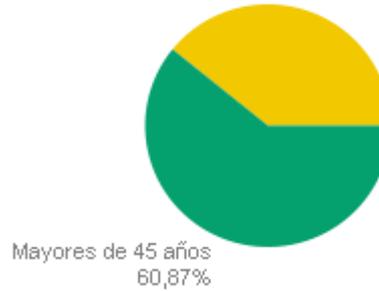
* Información adicional sobre actividades económicas en: Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.

Demanda de empleo y Paro registrado

Datos básicos

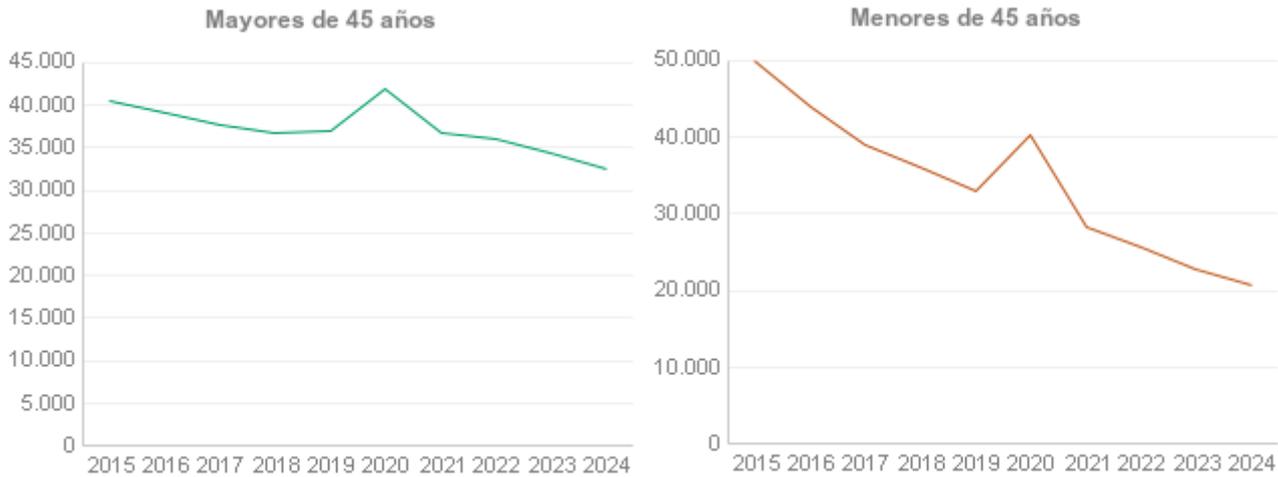
| | |
|--|--------|
| Paro registrado provincia | 53.180 |
| Nº personas paradas mayores de 45 años | 32.372 |
| Nº personas paradas de larga duración mayores de 45 años | 19.832 |

Porcentaje de Mayores de 45 años sobre el total de paro registrado



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Evolución anual del paro registrado de mayores y menores de 45 años



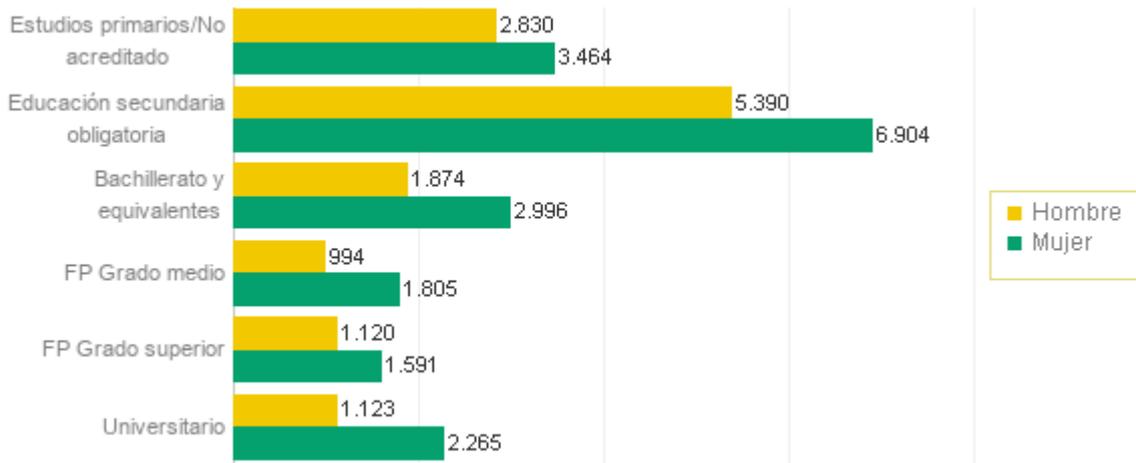
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Mayores de 45 años paro registrado por sexo y tramos de edad

| Tramos edad | Hombre | | Mujer | | Total | |
|-------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| | Paro Registrado | % variación interanual | Paro Registrado | % variación interanual | Paro Registrado | % variación interanual |
| De 45 a 49 | 2.618 | -12,79 | 4.020 | -11,14 | 6.638 | -11,80 |
| De 50 a 54 | 2.972 | -11,42 | 4.409 | -7,37 | 7.381 | -9,04 |
| De 55 a 59 | 3.609 | -4,95 | 5.119 | -5,76 | 8.728 | -5,43 |
| De 60 y más | 4.135 | 0,00 | 5.490 | 0,49 | 9.625 | 0,28 |
| Total | 13.334 | -6,68 | 19.038 | -5,65 | 32.372 | -6,08 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Mayores de 45 años paro registrado por nivel formativo y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.
 Nota: No están incluidas aquellas personas con nivel formativo indeterminado

Mayores de 45 años paro registrado según antigüedad de la demanda por tramos de edad

Tramos de edad

| Antigüedad de la demanda | De 45 a 49 años | De 50 a 54 años | De 55 a 59 años | De 60 y más años | Total | % variación interanual |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------|------------------------|
| <= 1 mes | 617 | 570 | 444 | 337 | 1.968 | -14,62 |
| >1 y <= 3 meses | 1.106 | 953 | 778 | 629 | 3.466 | -11,51 |
| >3 y <= 6 meses | 855 | 856 | 759 | 736 | 3.206 | -3,43 |
| >6 y <= 12 meses | 912 | 941 | 978 | 1.069 | 3.900 | -4,36 |
| > 12 a 24 meses | 1.038 | 1.162 | 1.292 | 1.429 | 4.921 | -11,38 |
| > 24 meses | 2.110 | 2.899 | 4.477 | 5.425 | 14.911 | -2,51 |
| Total | 6.638 | 7.381 | 8.728 | 9.625 | 32.372 | -6,08 |

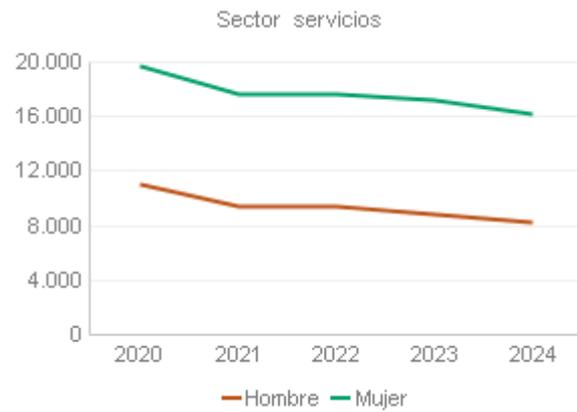
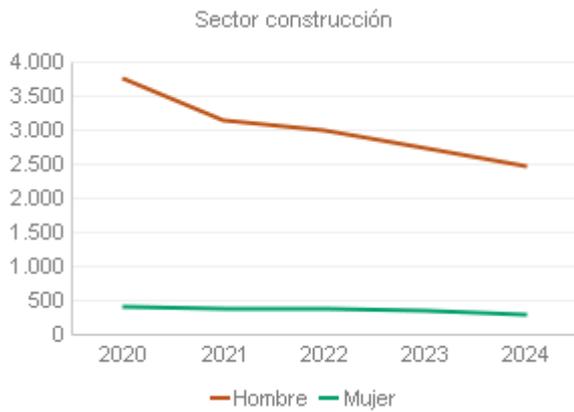
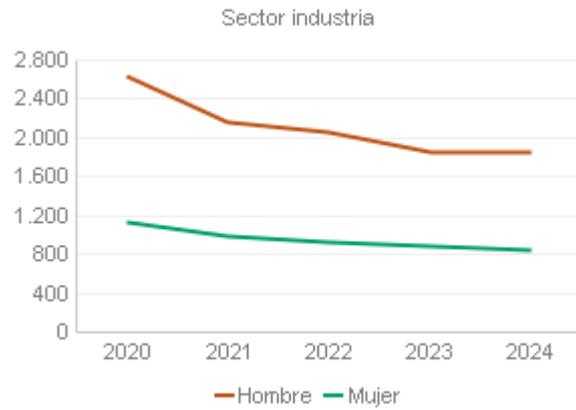
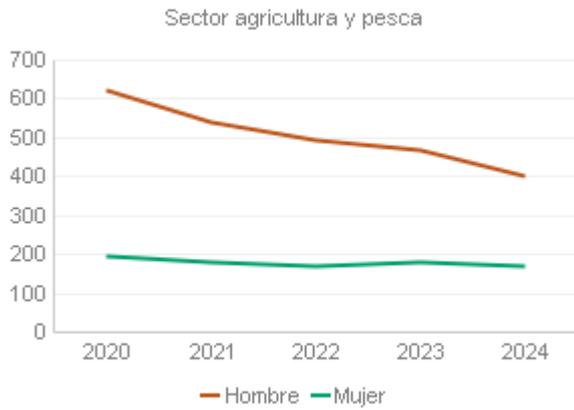
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Evolución anual del paro registrado de mayores de 45 años según antigüedad en la demanda



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Evolución anual del paro registrado de mayores de 45 años por sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2020-2024.

Actividades económicas con mayor volumen de paro registrado de mayores de 45 años

| Actividades económicas (1) | Mayores de 45 años | % mayores de 45 años por AE (2) | % variación interanual |
|---|--------------------|---------------------------------|------------------------|
| Servicios de comidas y bebidas | 3.798 | 56,07 | -5,85 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 3.564 | 61,95 | -3,05 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 2.795 | 71,07 | -11,80 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 2.407 | 71,34 | -7,24 |
| Actividades de construcción especializada | 1.565 | 70,88 | -9,54 |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 1.281 | 80,06 | -1,08 |
| Construcción de edificios | 1.089 | 74,95 | -8,95 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 994 | 69,85 | -6,67 |
| Actividades relacionadas con el empleo | 950 | 54,50 | -4,23 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 864 | 62,70 | -5,68 |
| Otros servicios personales | 691 | 57,20 | -3,89 |
| Educación | 672 | 50,11 | -11,93 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 619 | 62,46 | -3,43 |
| Servicios de alojamiento | 613 | 65,35 | -11,93 |
| Industrias de la alimentación | 599 | 71,14 | -10,73 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

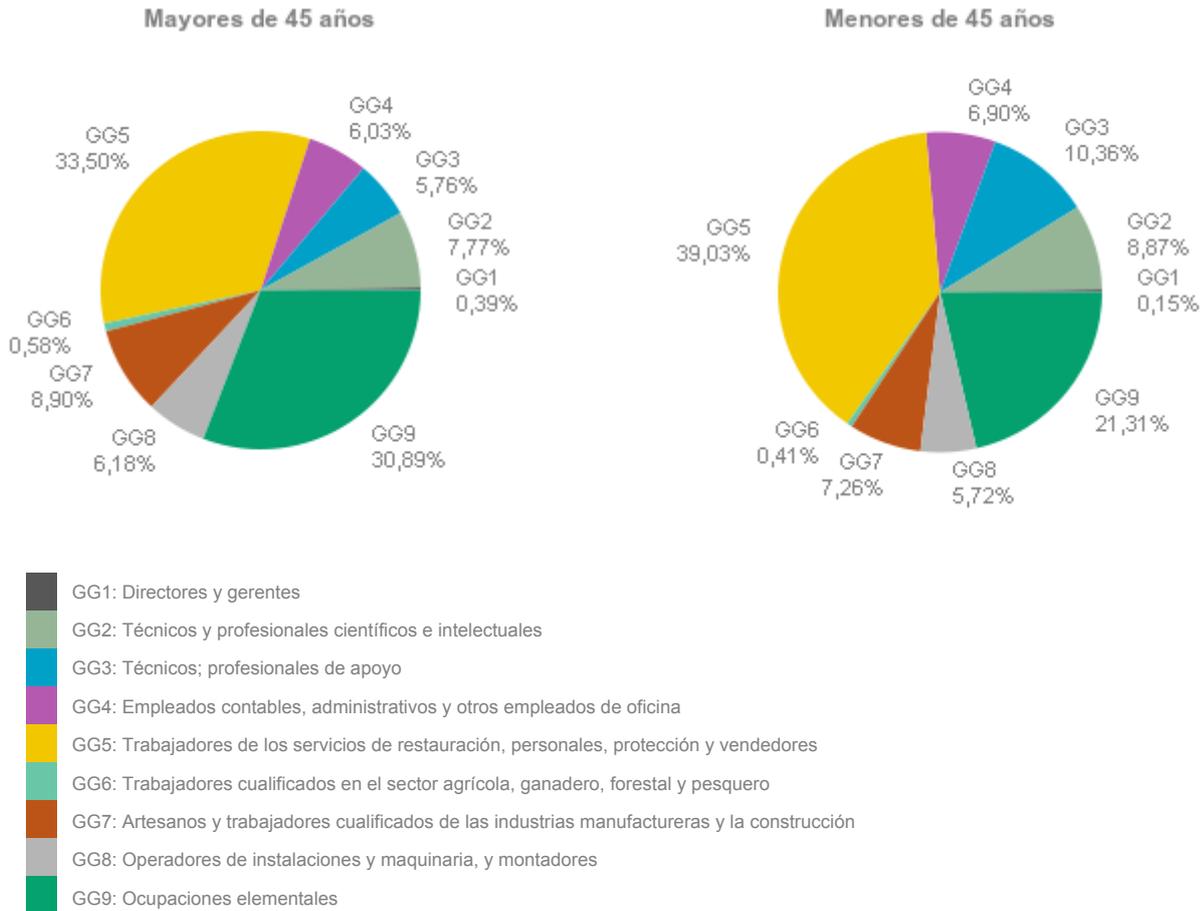
(1) Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor volumen de mayores de 45 años.

(2) AE: Actividad económica.

Ocupaciones

Contratación por ocupaciones

Distribución porcentual de la contratación de mayores y menores de 45 años en los grandes grupos ocupacionales. Evolución.



Contratos por gran grupo ocupacional. Mayores de 45 años

| GGO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 165 | 216 | 198 | 218 | 277 | 180 | 239 | 256 | 255 | 306 |
| 2 | 3.305 | 4.112 | 4.911 | 5.454 | 5.109 | 3.777 | 5.208 | 5.787 | 5.911 | 6.175 |
| 3 | 4.283 | 4.627 | 4.994 | 5.809 | 4.784 | 3.005 | 4.072 | 4.437 | 3.934 | 4.579 |
| 4 | 3.679 | 4.329 | 6.174 | 6.367 | 6.416 | 5.309 | 6.254 | 5.633 | 5.069 | 4.794 |
| 5 | 26.547 | 30.233 | 33.879 | 37.911 | 41.493 | 23.936 | 32.526 | 30.586 | 26.633 | 26.627 |
| 6 | 542 | 469 | 514 | 493 | 432 | 442 | 511 | 483 | 406 | 460 |
| 7 | 9.448 | 10.696 | 10.752 | 11.319 | 12.968 | 10.534 | 12.361 | 10.049 | 7.383 | 7.077 |
| 8 | 5.007 | 5.341 | 5.506 | 6.401 | 5.833 | 4.210 | 5.250 | 5.349 | 4.812 | 4.908 |
| 9 | 25.852 | 27.272 | 29.995 | 32.185 | 33.287 | 24.744 | 29.776 | 27.982 | 24.030 | 24.553 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Ocupaciones con mayor contratación de mayores de 45 años

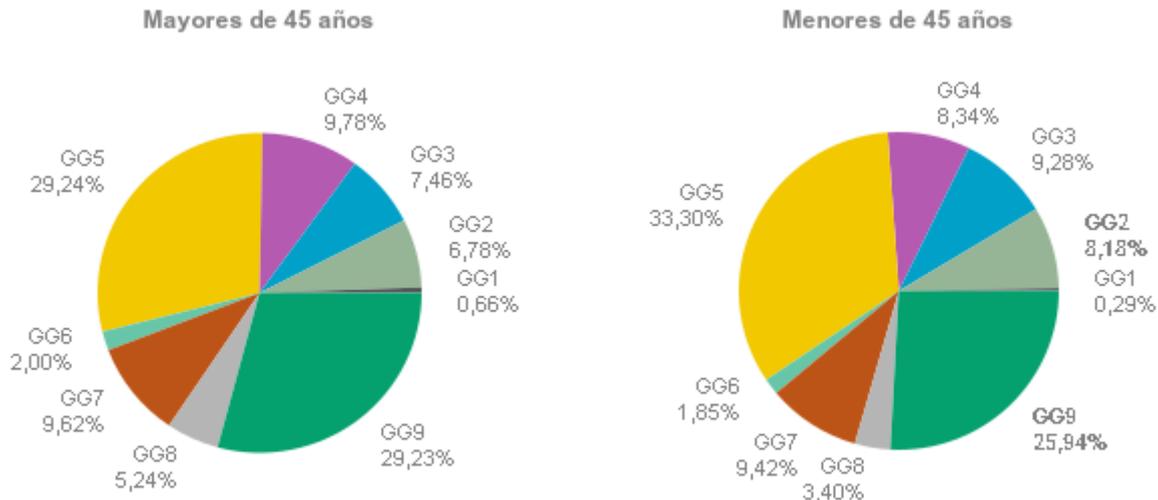
| Ocupación (1) | Contratos | % mayores 45 años por ocupación | Tasa temporalidad (%) | % variación interanual |
|--|-----------|---------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 10.902 | 51,05 | 84,76 | 1,22 |
| Camareros asalariados | 8.504 | 22,98 | 73,45 | -5,32 |
| Auxiliares de enfermería hospitalaria | 3.629 | 39,51 | 90,22 | 6,74 |
| Vendedores en tiendas y almacenes | 2.769 | 20,94 | 66,09 | 4,49 |
| Ayudantes de cocina | 2.651 | 37,56 | 60,20 | 0,57 |
| Empleados domésticos | 2.433 | 65,53 | 18,91 | -7,31 |
| Peones de las industrias manufactureras | 2.400 | 25,90 | 82,38 | 6,86 |
| Cocineros asalariados | 2.338 | 44,62 | 59,50 | 1,26 |
| Trabajadores de los cuidados personales a domicilio | 1.780 | 49,49 | 68,99 | -6,76 |
| Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 1.433 | 38,83 | 87,30 | -11,60 |
| Conductores asalariados de camiones | 1.373 | 48,95 | 48,80 | 8,37 |
| Albañiles | 1.215 | 54,85 | 25,10 | 4,11 |
| Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes | 1.157 | 44,19 | 78,82 | 2,39 |
| Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador) | 1.137 | 47,63 | 98,50 | -38,87 |
| Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes | 1.120 | 40,94 | 87,23 | 20,69 |
| Otro personal de limpieza | 1.090 | 42,95 | 71,19 | -1,00 |
| Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 1.057 | 31,39 | 49,01 | 8,63 |
| Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados | 952 | 43,25 | 88,97 | 11,74 |
| Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 891 | 33,25 | 54,43 | 3,48 |
| Compositores, músicos y cantantes | 866 | 31,27 | 98,04 | -8,75 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

(1) Se han seleccionado las veinte ocupaciones con mayor contratación de mayores de 45 años.

Demanda de ocupaciones por personas desempleadas

Distribución porcentual de las solicitudes de empleo de mayores y menores de 45 años en los grandes grupos ocupacionales. Evolución.



- GG1: Directores y gerentes
- GG2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GG3: Técnicos; profesionales de apoyo
- GG4: Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GG5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GG6: Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GG7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GG8: Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GG9: Ocupaciones elementales

Solicitudes de empleo por gran grupo ocupacional. Mayores de 45 años.

| GGO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 943 | 884 | 886 | 905 | 973 | 1.062 | 955 | 934 | 960 | 835 |
| 2 | 8.773 | 8.720 | 8.780 | 8.635 | 8.705 | 9.999 | 9.270 | 9.214 | 9.058 | 8.567 |
| 3 | 9.770 | 9.574 | 9.545 | 9.445 | 9.713 | 11.453 | 10.526 | 10.342 | 9.728 | 9.427 |
| 4 | 12.886 | 12.555 | 12.653 | 12.587 | 12.940 | 14.589 | 13.509 | 13.476 | 13.094 | 12.358 |
| 5 | 38.452 | 38.168 | 38.412 | 39.346 | 40.407 | 46.642 | 41.413 | 40.948 | 39.343 | 36.944 |
| 6 | 3.254 | 3.290 | 3.293 | 3.192 | 3.165 | 3.502 | 2.989 | 2.998 | 2.811 | 2.526 |
| 7 | 18.955 | 18.282 | 17.089 | 15.998 | 15.667 | 18.303 | 15.337 | 14.815 | 13.316 | 12.153 |
| 8 | 10.564 | 10.086 | 9.274 | 8.794 | 9.057 | 10.051 | 8.467 | 8.233 | 7.410 | 6.626 |
| 9 | 46.013 | 45.330 | 44.398 | 44.073 | 44.292 | 49.728 | 43.335 | 42.571 | 40.110 | 36.932 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Demanda de ocupaciones por las personas mayores de 45 años desempleadas

| Ocupación (1) | Mayores de 45 años | % demandas del colectivo en la ocupación | % variación interanual |
|--|--------------------|--|------------------------|
| Vendedores en tiendas y almacenes | 11.881 | 58,35 | -4,52 |
| Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 11.562 | 67,54 | -7,94 |
| Peones de las industrias manufactureras | 5.777 | 69,21 | -9,10 |
| Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 5.086 | 68,62 | -6,71 |
| Peones de la construcción de edificios | 3.011 | 65,13 | -12,62 |
| Camareros asalariados | 2.825 | 41,37 | -8,99 |
| Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 2.735 | 68,68 | -2,98 |
| Cocineros asalariados | 2.685 | 66,25 | -8,42 |
| Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 2.603 | 51,55 | -3,02 |
| Recepcionistas (excepto de hoteles) | 2.319 | 68,09 | -2,73 |
| Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes | 2.262 | 72,71 | -9,56 |
| Conserjes de edificios | 2.247 | 83,62 | -5,35 |
| Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 2.232 | 69,06 | -10,58 |
| Peones de obras públicas | 2.229 | 71,08 | -9,35 |
| Peones del transporte de mercancías y descargadores | 2.164 | 47,19 | -3,35 |
| Ordenanzas | 2.078 | 86,58 | -7,48 |
| Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 2.007 | 63,29 | -10,72 |
| Albañiles | 1.888 | 71,62 | -8,57 |
| Trabajadores de los cuidados personales a domicilio | 1.760 | 74,29 | -11,69 |
| Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 1.741 | 64,87 | -10,86 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.
(1) Se han seleccionado las veinte ocupaciones con mayor número de solicitudes de empleo de mayores de 45 años.

Jóvenes menores de 30 años

Información más relevante

La población menor de 30 años aumenta este año ligeramente en un 0,70 %. La afiliación de las y los menores de 30 sube un 4,50 %, y la contratación lo hace un 7,23 % debido a la mejora de la estabilidad. Finalmente, siguiendo la tendencia general, el paro se reduce en un 4,01 %.

La población menor de 30 años en Asturias representa el 22,28 % del total (22,20 % en 2023), lo que equivale a 224.948 personas. Entre 2015 y 2022, este grupo experimentó un descenso sostenido debido a la baja natalidad. Sin embargo, en los últimos dos años, la tendencia parece revertirse con ligeros incrementos consecutivos, alcanzando en el último año un crecimiento del 0,70 %. En cuanto al sexo, predominan los hombres por un pequeño porcentaje (51,29 %).

La afiliación experimenta un crecimiento a partir del año 2020, siendo en este ejercicio del 4,50 % más que el año precedente (1.798 personas más). El Régimen general aglutina el 90,41 % del total, seguido muy de lejos por el de Trabajadores autónomos (RETA), con el 8,35 %. La variación interanual es positiva en todos los regímenes, con la excepción del Sistema Especial de Empleados del Hogar, el Especial de Autónomos y el del Carbón, que disminuyen el 3,17 %, 1,44 % y 20,93 % respectivamente. La edad es un factor que influye en la afiliación, aumentando ésta a medida que se avanza en los distintos tramos; así el 60,27 % se concentra en el grupo de 25 a 29 años.

Entre las 15 actividades económicas con mayor afiliación de menores de 30 años destacan las vinculadas a la hostelería, al comercio, la administración y la educación. En cuanto a la afiliación joven por actividad económica, en 4 de las 15 se observan tasas por encima de 20,00 %. Destacan: Actividades deportivas, con una tasa del 33,88 %, Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas 32,06 %, Actividades relacionadas con el empleo 31,45 % y Servicios de comidas y bebidas 23,02 %.

Este colectivo representa el 33,41 % (31,71 % en 2023) de la contratación total y el 34,73 % de las personas contratadas (33,70 % en 2023), con una variación interanual positiva del 7,23 %. El índice de rotación en 2024 es del 2,09, (2,04 en 2023). Por sexo, el 49,75 % de los contratos se hacen a las mujeres jóvenes, aumentándose su contratación en un 7,85 % en relación al año anterior, mientras que en los hombres el porcentaje se incrementa en un 6,62 %, todo ello gracias a la mejora de la estabilidad de los contratos derivada de los cambios normativos ya referidos anteriormente.

En cuanto a la contratación por tramos de edad, el grupo de 20 a 24 años registra el mayor volumen, tanto en hombres como en mujeres. Además, todos los tramos presentan tasas de variación interanual positivas, destacando el de 16 a 19 años, con un incremento del 16,27 %.

La contratación de jóvenes se concentra especialmente en los tres niveles formativos iniciales: primarios, secundaria y bachillerato, representando el 71,60 % del total. El peso de la contratación femenina es mayor en todos los niveles, salvo en estudios primarios y educación secundaria obligatoria, destacando especialmente en los estudios universitarios, un 66,77 %.

El tipo de contrato predominante sigue siendo el de naturaleza temporal que duplica al indefinido, y en ambos casos es más relevante la modalidad a jornada completa frente a la parcial (8.060 contratos más). La contratación fija discontinua representa en este ejercicio el 9,83 %.

El sector más destacado sigue siendo el de servicios, en el que además las mujeres son mayoría frente al resto de sectores, en los que se observa una clara masculinización. La variación interanual es positiva en todos los casos.

Dentro de las 15 actividades económicas con mayor número de contratos destacan las asociadas a los servicios, educación, sanidad, comercio y fabricación. En más de la mitad se registra un porcentaje de jóvenes que supera el 30 %, dándose la cifra más alta en Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento con un 65,94 %. La variación interanual es positiva en todas ellas, con la excepción de educación y servicios de alojamiento, que desciende un 3,79 % y un 12,76 % respectivamente.

Los menores de 30 años representan el 13,73 % (13,25 % en 2023) de los demandantes parados, bajando esta proporción desde el año 2008, en el que llegaba al 25,19 %, y con la excepción del año 2020, en el que subió el 16,36 %. En cuanto al sexo, el 49,80 % son mujeres (50,11 % en 2023). Este año el desempleo baja más en mujeres, un 4,62 %, mientras que en hombres lo hace en un 3,40 %.

En cuanto a la titulación, el desempleo se concentra principalmente en personas con estudios primarios o sin acreditar y en aquellas con educación secundaria obligatoria (ESO), representando el 58,82 % del total. El paro es mayor en hombres en todos los niveles formativos, excepto en Bachillerato y estudios universitarios, donde las mujeres destacan especialmente en este último, con un 64,87 %.

El paro de larga duración con una antigüedad de más de 24 meses experimenta en este colectivo un aumento del 7,24 %, disminuyendo sin embargo un 16,63 % en aquellas demandas de entre 12 y 24 meses. Las demandas de antigüedad inferior a 3 meses son las que suman el mayor número de jóvenes, representando el 49,10 % del total.

Por sectores, los parados menores de 30 años se concentran en servicios, con un 59,50 % (59,00 % en 2023), siendo mujeres el 54,75 % (55,62 % en 2023), mientras que en el resto de sectores predominan los hombres, especialmente en construcción e industria.

De las 15 actividades con mayor volumen de paro registrado de jóvenes, la que mejor variación interanual presenta, es Asistencia en establecimientos residenciales con un 16,52 %. En sentido contrario, las que registran mayor descenso son las Actividades administrativas de oficina (24,14 %).

La mayoría de la contratación de menores de 30 años se realiza en ocupaciones pertenecientes a los Grandes grupos 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) con un 43,10 % y 9 (Ocupaciones elementales) con un 18,84 %.

Las ocupaciones en las que más se contrata a este colectivo son las del sector servicios (hostelería, comercio, limpieza, monitores de actividades recreativas, actividades sanitarias), así como del sector industrial (peones de la industria manufacturera o peones del transporte de mercancías y descargadores). Las tres ocupaciones con más contratos realizados son: Camareros asalariados (16.985), Vendedores en tiendas y almacenes (6.302) y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (3.796).

Las ocupaciones con mayor porcentaje de contratación de jóvenes son: Monitores actividades recreativas y de entretenimiento (70,74 %), Animadores comunitarios (66,31 %) y Otros técnicos y profesionales de apoyo a actividades culturales y artísticas (59,67 %).

La mayoría de las demandas de empleo de este colectivo se circunscriben a las ocupaciones pertenecientes a los Grandes grupos 5, con un 35,89 % y 9, con un 25,61 %. La demanda ha descendido en todos ellos, excepto en los Grandes grupos 2 y 4.

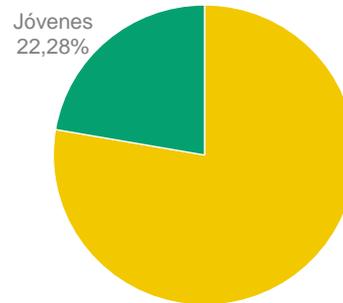
La ocupación más demandada, superando las 2.500 solicitudes es la de Vendedores en tiendas y almacenes (2.568 jóvenes), aunque su variación interanual ha descendido un 5,06 %. En cuanto a la tasa de menores de 30 años, en 6 de las 20 ocupaciones demandadas se supera el 20,00 %, siendo la primera la de Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor, un 25,61 %, seguida de Reponedores, un 24,34, Camareros asalariados un 24,22 % y Peones del transporte de mercancías y descargadores con un 20,91 %.

Población

Datos básicos

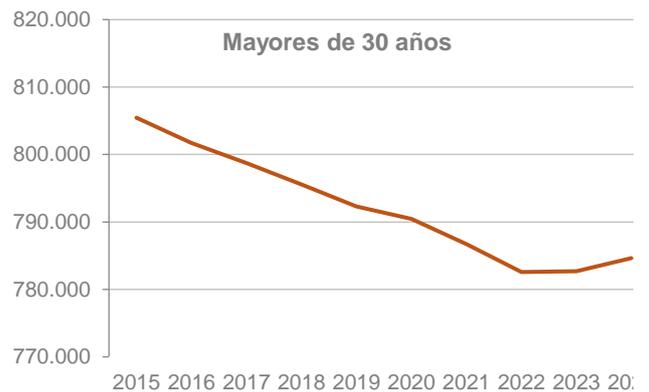
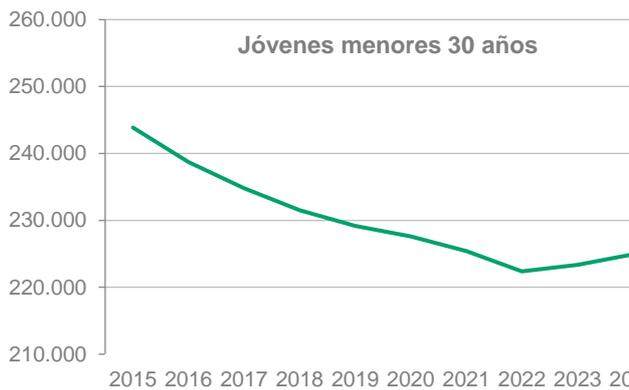
| | |
|--------------------------------|-----------|
| N.º habitantes provincia | 1.009.599 |
| N.º jóvenes menores de 30 años | 224.948 |

Porcentaje de Jóvenes menores de 30 años sobre la población total



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población 2024.

Evolución anual de la población joven y de la población mayor de 30 años



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Estadística Continua de Población (2015 a 2020) y Censo anual de población (2021 a 2024).

Población joven por sexo y tramo de edad

| Tramos de edad | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|----------------|----------------|------------------------|----------------|------------------------|----------------|------------------------|
| | Habitantes | % variación interanual | Habitantes | % variación interanual | Habitantes | % variación interanual |
| Menor de 16 | 56.301 | -1,48% | 53.498 | -1,06% | 109.799 | -1,27% |
| De 16 a 19 | 17.867 | 3,65% | 16.480 | 2,69% | 34.347 | 3,19% |
| De 20 a 24 | 21.218 | 3,48% | 19.965 | 3,06% | 41.183 | 3,28% |
| De 25 a 29 | 19.979 | 1,08% | 19.640 | 2,11% | 39.619 | 1,59% |
| Total | 115.365 | 0,62% | 109.583 | 0,79% | 224.948 | 0,70% |

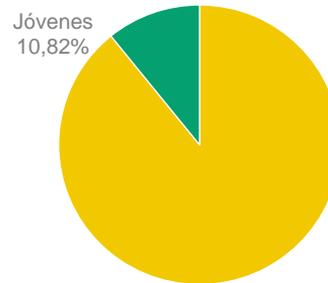
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población 2024.

Afiliación a Seguridad Social

Datos básicos

| | |
|---|---------|
| Afiliación total provincia | 385.830 |
| Afiliación jóvenes menores de 30 años | 41.730 |
| Afiliación jóvenes al Reg. General ¹ | 38.126 |
| Afiliación jóvenes al RETA | 3.483 |

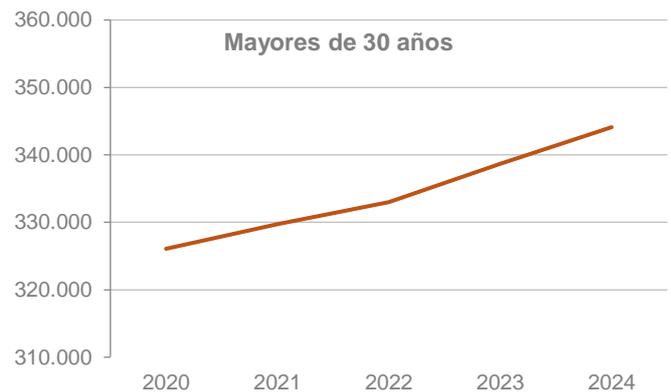
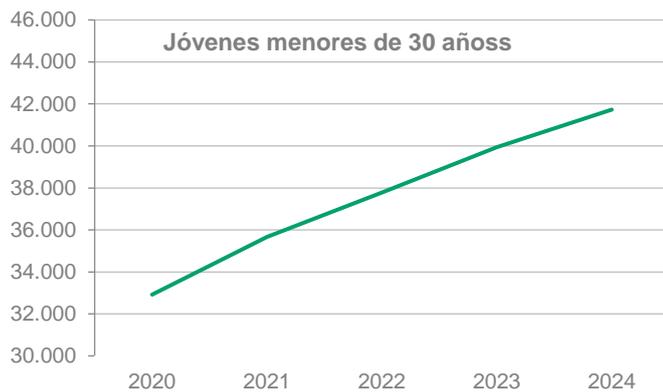
Porcentaje de Jóvenes sobre el total de personas afiliadas a Seguridad Social



¹ Incluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024.

Evolución anual de la afiliación de menores y mayores de 30 años



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2020-2024.

Afiliación de Jóvenes menores de 30 años por régimen de cotización y tramos de edad

| Tramos de edad | Régimen General | | | Regímenes Especiales | | | Total | % variación interanual |
|----------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-----------|---------------------|---------------|------------------------|
| | Régimen General ¹ | Sist. Espec. Agrario | Sist. Espec. E. Hogar | R.E. Trabaj. Autónomos | R.E. Mar | R.E. Minería Carbón | | |
| De 16 a 19 | 1.787 | 11 | 1 | 119 | 5 | 1 | 1.924 | 6,71 |
| De 20 a 24 | 13.479 | 62 | 49 | 1.037 | 22 | 8 | 14.657 | 4,19 |
| De 25 a 29 | 22.462 | 81 | 194 | 2.327 | 60 | 25 | 25.149 | 4,52 |
| Total | 37.728 | 154 | 244 | 3.483 | 87 | 34 | 41.730 | 4,50 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024.

¹ Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

Actividades económicas con mayor afiliación de Jóvenes menores de 30 años

| Actividades económicas ¹ | Afiliación | % jóvenes por AE ² | % variación interanual |
|---|------------|-------------------------------|------------------------|
| Servicios de comidas y bebidas | 6.794 | 23,02 | 5,28 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 4.488 | 10,93 | 6,50 |
| Educación | 3.015 | 13,18 | 1,58 |
| Actividades sanitarias | 2.964 | 10,17 | 3,17 |
| Actividades deportivas | 1.776 | 33,88 | 8,03 |
| Actividades de construcción | 1.674 | 8,94 | 8,84 |
| Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 1.495 | 19,85 | -0,53 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 1.261 | 8,57 | 3,53 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 1.145 | 11,91 | 8,53 |
| Otros servicios personales | 894 | 11,61 | -1,54 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 881 | 4,13 | -19,25 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 875 | 9,29 | 16,20 |
| Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos | 858 | 12,89 | -2,61 |
| Actividades relacionadas con el empleo | 851 | 31,45 | -7,10 |
| Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas | 723 | 32,06 | -3,34 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor afiliación de jóvenes menores de 30 años.

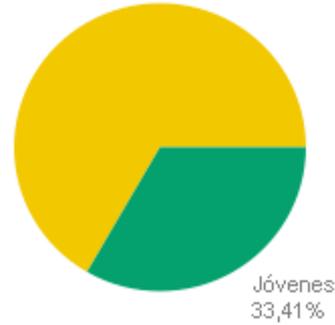
² AE: Actividad económica

Contratación

Datos básicos

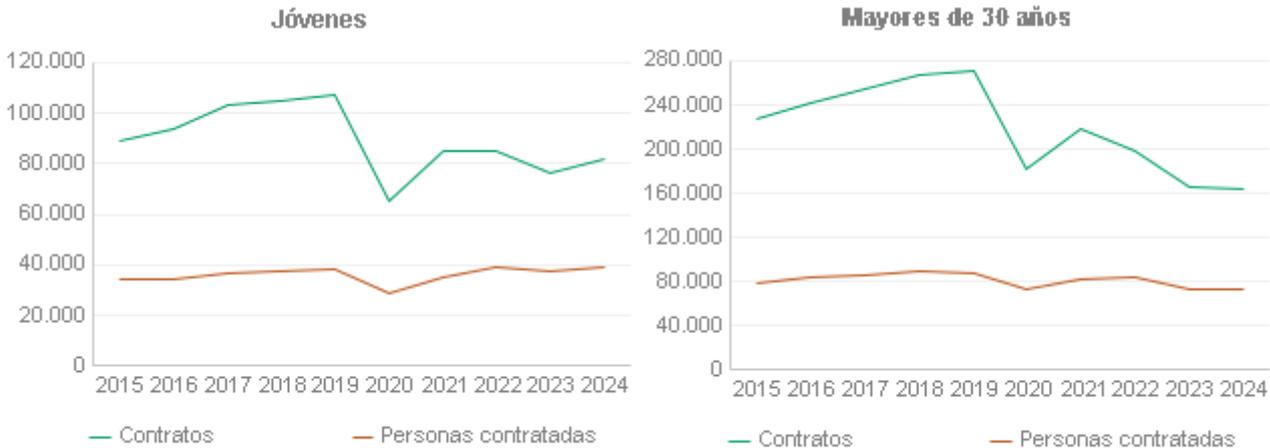
| | |
|-----------------------------------|---------|
| Nº contratos provincia | 245.656 |
| Nº personas contratadas provincia | 112.421 |
| Nº contratos a jóvenes | 82.085 |
| Nº jóvenes contratados | 39.202 |
| Índice de Rotación | 2,09 |

Porcentaje de contratos a jóvenes sobre la contratación total



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Evolución anual de la contratación de jóvenes y de mayores de 30 años



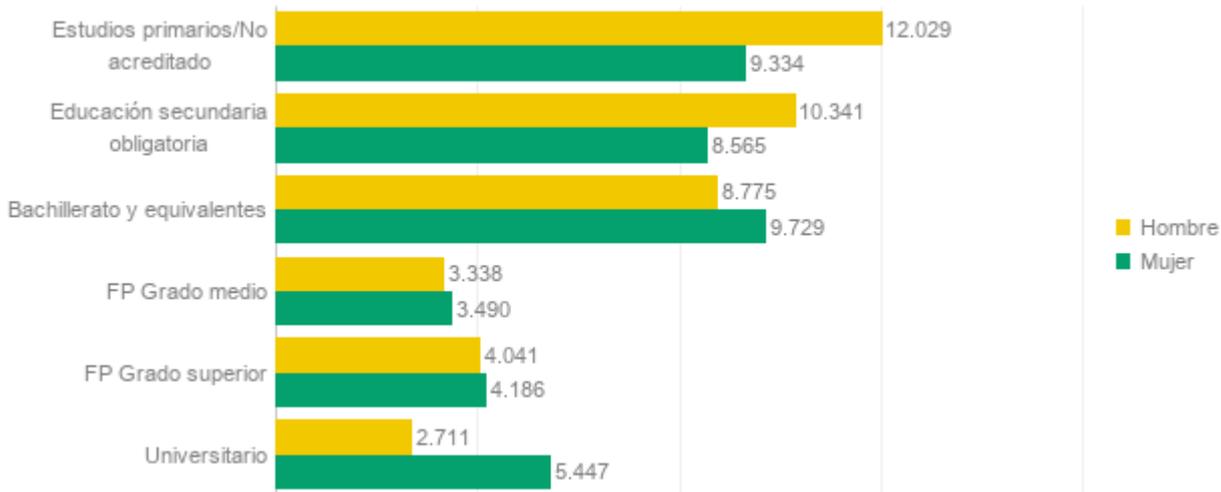
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Contratación de jóvenes por sexo y tramos de edad

| Tramos edad | Hombre | | Mujer | | Total | |
|-------------|-----------|------------------------|-----------|------------------------|-----------|------------------------|
| | Contratos | % variación interanual | Contratos | % variación interanual | Contratos | % variación interanual |
| De 16 a 19 | 5.299 | 17,29 | 4.839 | 15,19 | 10.138 | 16,27 |
| De 20 a 24 | 18.718 | 5,79 | 19.415 | 8,90 | 38.133 | 7,35 |
| De 25 a 29 | 17.227 | 4,58 | 16.587 | 4,73 | 33.814 | 4,65 |
| Total | 41.244 | 6,62 | 40.841 | 7,85 | 82.085 | 7,23 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Contratación de jóvenes por nivel formativo y sexo



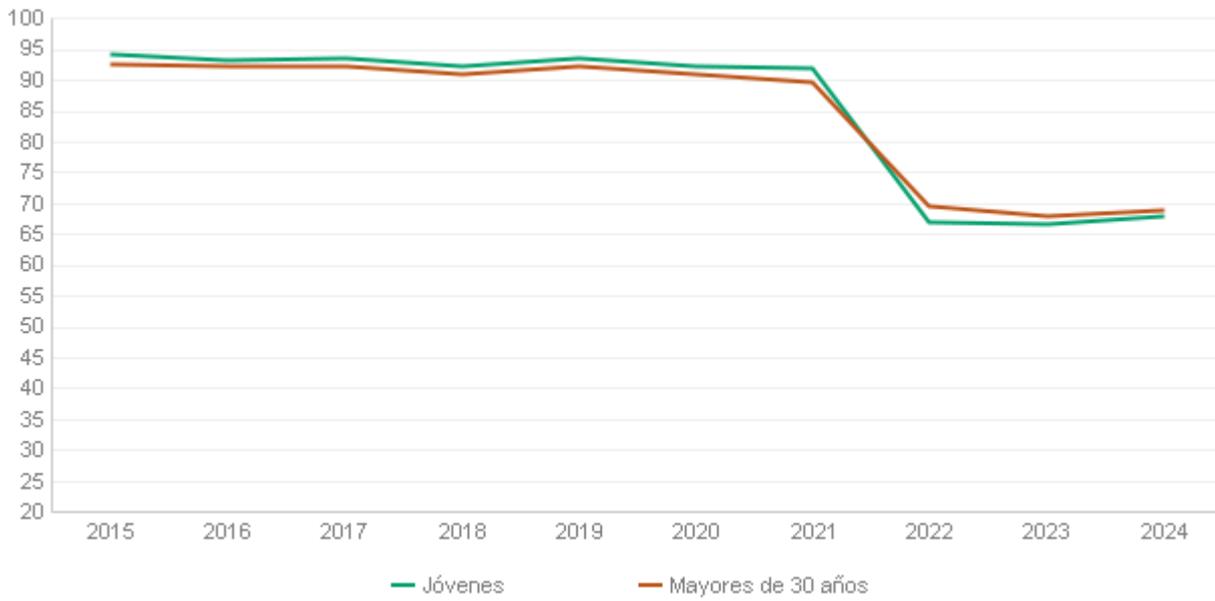
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.
 Nota: No están incluidas aquellas personas con nivel formativo indeterminado.

Contratación de jóvenes por modalidad de contrato y jornada laboral

| Modalidad contractual | Jornada Completa | J.Tiempo Parcial | Fijos discontinuos | Total | % jóvenes por modalidad contrato | % variación interanual |
|---|------------------|------------------|--------------------|---------------|----------------------------------|------------------------|
| Indefinido | 9.462 | 8.650 | 8.069 | 26.181 | 34,02 | 2,28 |
| Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado) | 7.734 | 7.703 | 7.867 | 23.304 | 34,78 | 3,19 |
| Indefinido personas con discapacidad ordinarios | 16 | 16 | 8 | 40 | 11,59 | -11,11 |
| Conversión ordinaria | 1.712 | 931 | 194 | 2.837 | 29,50 | -4,45 |
| Temporal | 31.576 | 24.328 | - | 55.904 | 33,14 | 9,72 |
| Circunstancias de la producción | 22.587 | 20.166 | - | 42.753 | 35,01 | 9,40 |
| Sustitución | 5.663 | 3.456 | - | 9.119 | 26,79 | 13,94 |
| Temporal personas con discapacidad | 42 | 30 | - | 72 | 13,58 | 10,77 |
| Jubilación parcial | - | 0 | - | 0 | 0,00 | - |
| Relevo | 11 | 10 | - | 21 | 8,30 | -19,23 |
| Obtención práctica profesional | 849 | 136 | - | 985 | 83,47 | -9,55 |
| Formación en alternancia | 613 | - | - | 613 | 37,75 | -28,97 |
| Investigador predoctoral en formación | 64 | - | - | 64 | 82,05 | -39,62 |
| Vinculado progr. de políticas activas de empleo | 61 | 0 | - | 61 | 7,14 | -27,38 |
| Financiado con fondos europeos | 90 | 7 | - | 97 | 31,09 | 86,54 |
| Artistas y personal técnico o auxiliar | 1.484 | 158 | - | 1.642 | 28,78 | 109,17 |
| Dur.det.c.acceso a personal investigador doctor | 0 | - | - | 0 | 0,00 | - |
| Deportistas profesionales | 33 | 161 | - | 194 | 65,10 | - |
| Personal docente e investigador universidades | 0 | - | - | 0 | 0,00 | - |
| Otros | 79 | 204 | - | 283 | 33,97 | -64,63 |
| Total | 41.038 | 32.978 | 8.069 | 82.085 | 33,41 | 7,23 |

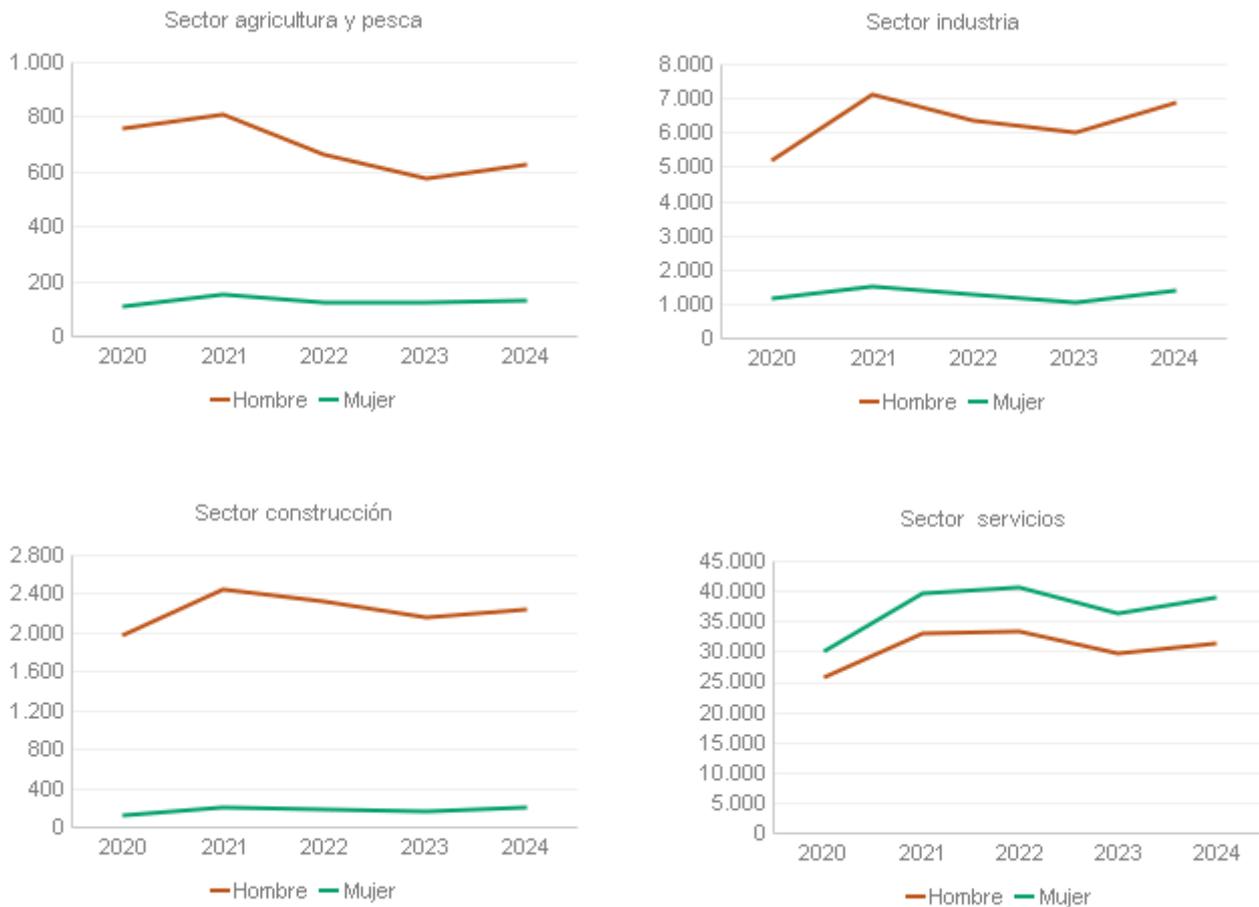
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Evolución anual de la tasa de temporalidad en jóvenes y mayores de 30 años



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Evolución anual de la contratación de jóvenes por sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2020-2024.

Actividades económicas con mayor contratación de jóvenes

| Actividades económicas (1) | Contratos | % jóvenes por AE (2) | % variación interanual |
|---|-----------|----------------------|------------------------|
| Servicios de comidas y bebidas | 19.227 | 40,47 | 9,05 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 8.637 | 43,53 | 9,37 |
| Educación | 3.710 | 39,22 | -3,79 |
| Actividades de creación, artísticas y espectáculos | 3.570 | 40,45 | 14,83 |
| Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 3.485 | 47,23 | 3,32 |
| Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento | 3.307 | 65,94 | 9,58 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 3.259 | 19,10 | 22,84 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 2.768 | 24,42 | 6,54 |
| Actividades sanitarias | 2.745 | 33,19 | 7,60 |
| Servicios de alojamiento | 2.372 | 28,27 | -12,76 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 2.044 | 27,27 | 38,11 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 1.861 | 34,59 | 7,02 |
| Actividades de construcción especializada | 1.735 | 24,61 | 3,15 |
| Industrias de la alimentación | 1.453 | 28,31 | 3,27 |
| Actividades relacionadas con el empleo | 1.373 | 56,90 | 5,70 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

(1) Se han seleccionado las quince actividades con mayor contratación de jóvenes menores de 30 años.

(2) AE: Actividad económica.

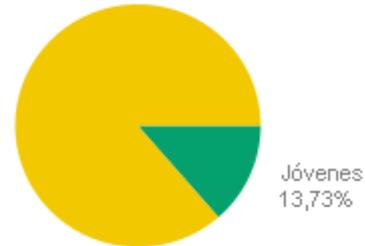
* Información adicional sobre actividades económicas en: Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.

Demanda de empleo y Paro registrado

Datos básicos

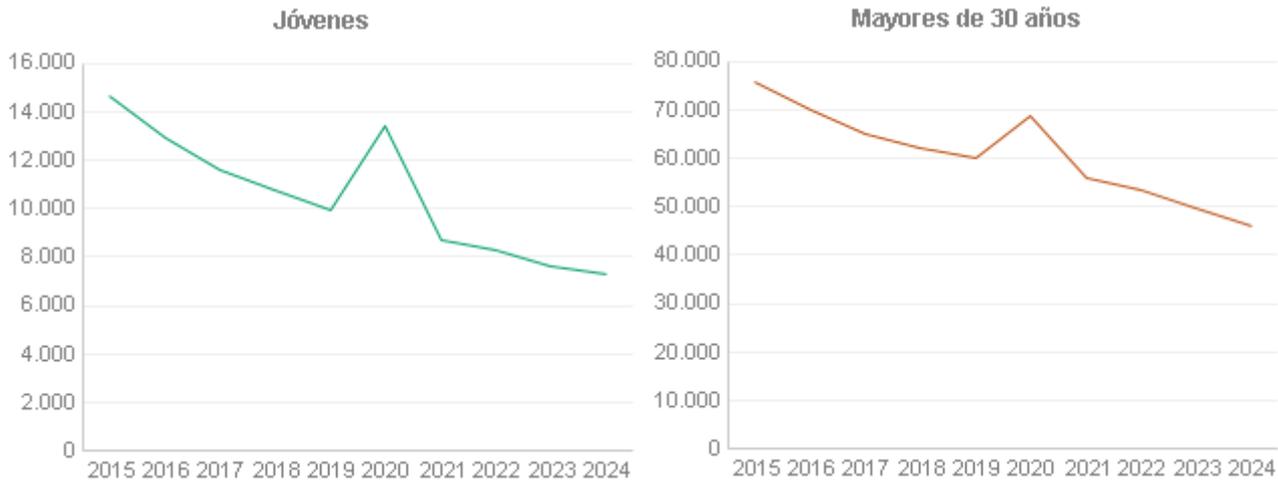
| | |
|--------------------------------------|--------|
| Paro registrado provincia | 53.180 |
| Nº jóvenes parados | 7.299 |
| Nº jóvenes parados de larga duración | 1.393 |

Porcentaje de Jóvenes sobre el total de paro registrado



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Evolución anual del paro registrado de jóvenes y mayores de 30 años



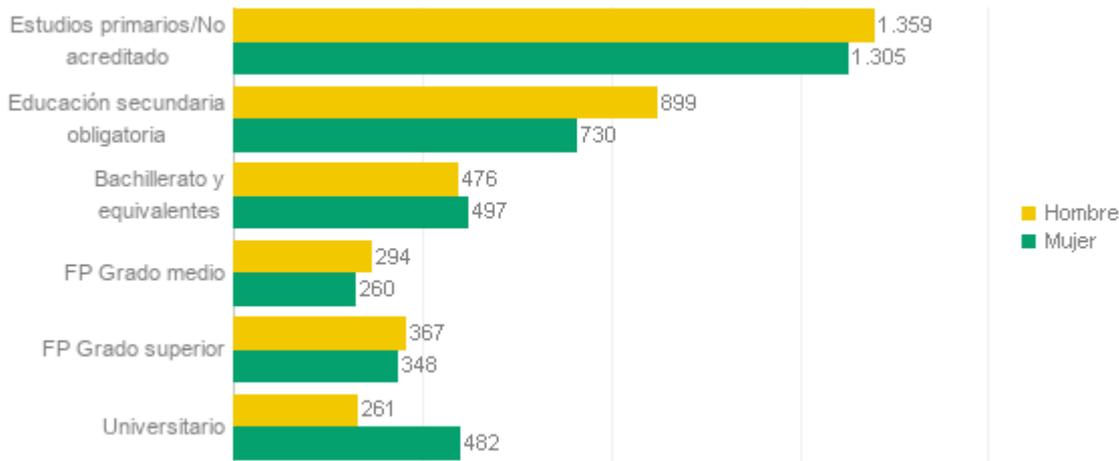
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Jóvenes paro registrado por sexo y tramos de edad

| Tramos edad | Hombre | | Mujer | | Total | |
|-------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| | Paro Registrado | % variación interanual | Paro Registrado | % variación interanual | Paro Registrado | % variación interanual |
| De 16 a 19 | 552 | -9,66 | 372 | -7,92 | 924 | -8,97 |
| De 20 a 24 | 1.468 | -2,33 | 1.358 | -1,59 | 2.826 | -1,98 |
| De 25 a 29 | 1.644 | -2,08 | 1.905 | -6,02 | 3.549 | -4,24 |
| Total | 3.664 | -3,40 | 3.635 | -4,62 | 7.299 | -4,01 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Jóvenes paro registrado por nivel formativo y sexo



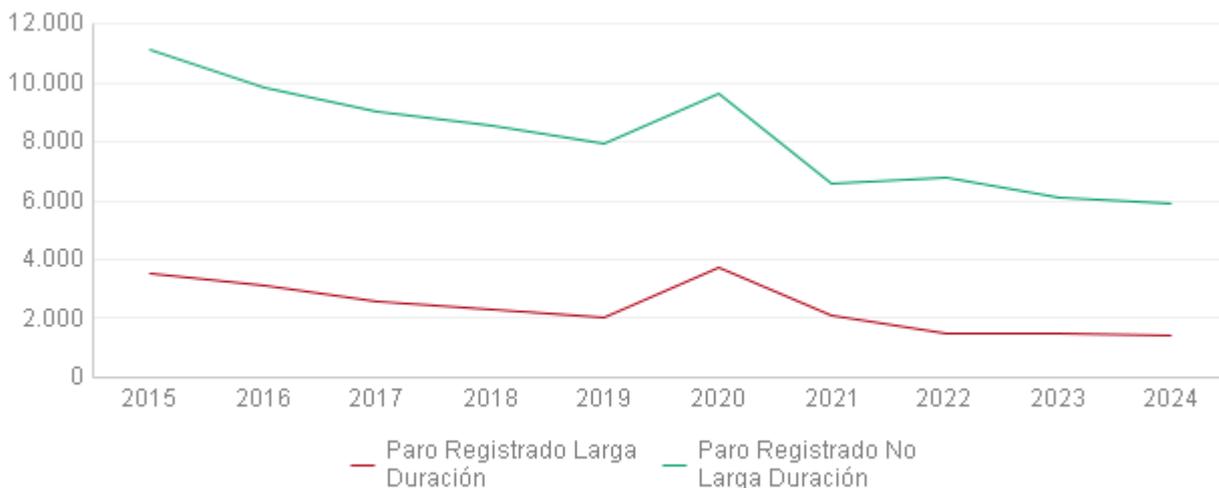
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.
 Nota: No están incluidas aquellas personas con nivel formativo indeterminado

Jóvenes paro registrado según antigüedad de la demanda por tramos de edad

| Antigüedad de la demanda | Tramos de edad | | | Total | % variación interanual |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|------------------------|
| | De 16 a 19 años | De 20 a 24 años | De 25 a 29 años | | |
| <= 1 mes | 164 | 425 | 586 | 1.175 | -1,84 |
| >1 y <= 3 meses | 354 | 1.001 | 1.054 | 2.409 | -6,81 |
| >3 y <= 6 meses | 187 | 592 | 703 | 1.482 | 2,14 |
| >6 y <= 12 meses | 126 | 306 | 408 | 840 | -6,04 |
| > 12 a 24 meses | 73 | 248 | 346 | 667 | -16,63 |
| > 24 meses | 20 | 254 | 452 | 726 | 7,24 |
| Total | 924 | 2.826 | 3.549 | 7.299 | -4,01 |

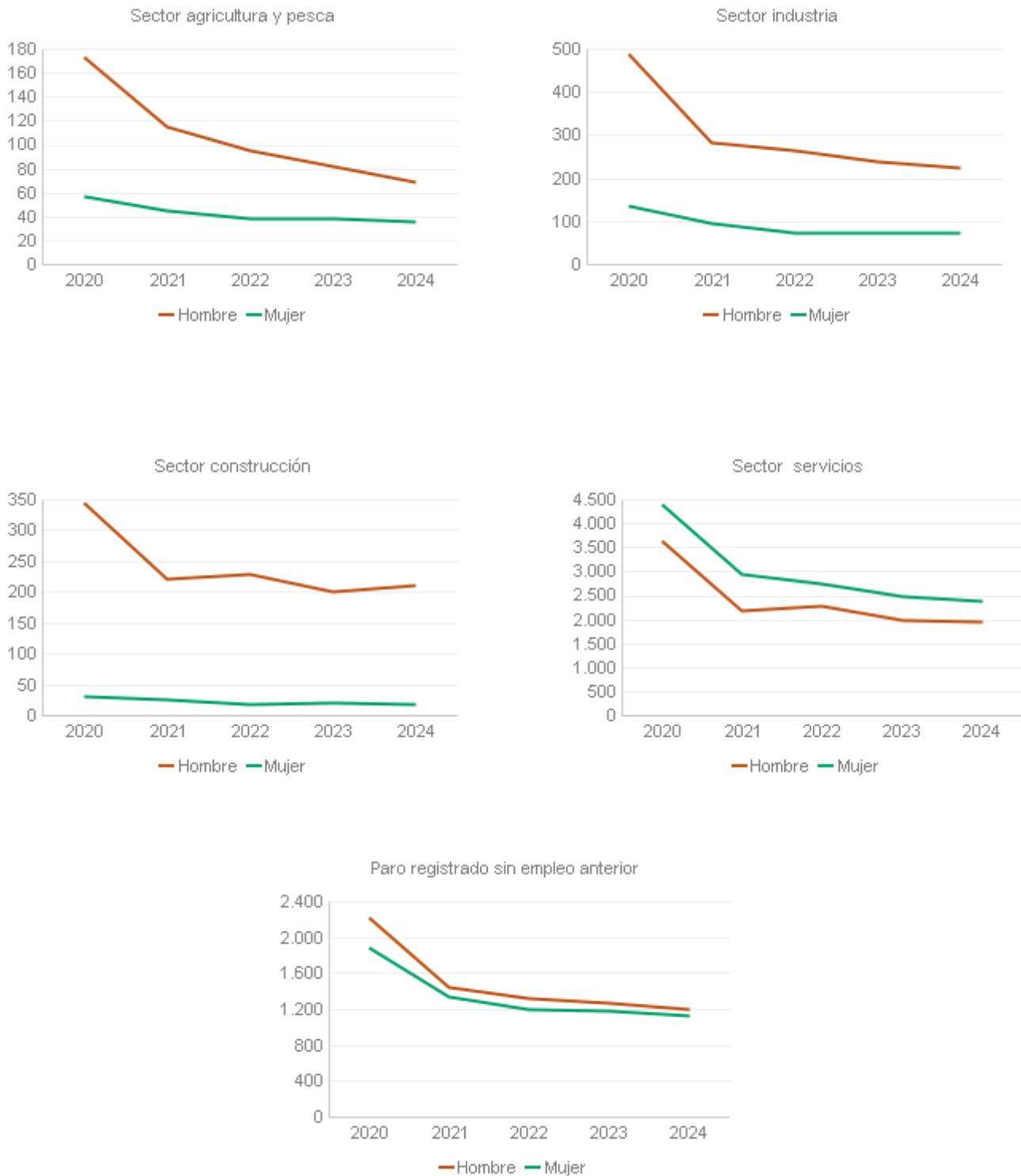
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Evolución anual del paro registrado de jóvenes según antigüedad en la demanda



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Evolución anual del paro registrado de jóvenes por sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2020-2024.

Actividades económicas con mayor volumen de paro registrado de jóvenes

| Actividades económicas (1) | Jóvenes | % jóvenes por AE (2) | % variación interanual |
|---|---------|----------------------|------------------------|
| Servicios de comidas y bebidas | 974 | 14,38 | -5,62 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 574 | 9,98 | -3,04 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 426 | 10,83 | 13,60 |
| Actividades relacionadas con el empleo | 253 | 14,52 | 9,05 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 223 | 6,61 | 10,40 |
| Educación | 211 | 15,73 | -4,95 |
| Actividades de construcción especializada | 141 | 6,39 | 1,44 |
| Otros servicios personales | 138 | 11,42 | -6,12 |
| Otras actividades profesionales, científicas y técnicas | 137 | 23,99 | -9,27 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 134 | 9,72 | 16,52 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 119 | 8,36 | -4,80 |
| Actividades sanitarias | 117 | 15,77 | -17,61 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 114 | 11,50 | -6,56 |
| Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 110 | 11,92 | -24,14 |
| Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento | 103 | 20,32 | 11,96 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

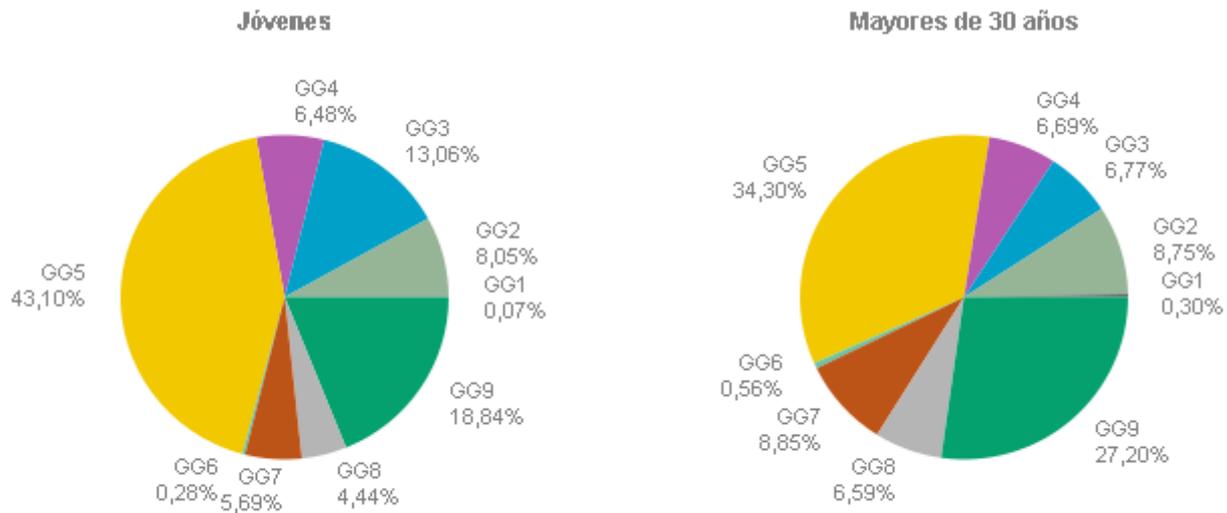
(1) Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor volumen de jóvenes parados menores de 30 años.

(2) AE: Actividad económica.

Ocupaciones

Contratación por ocupaciones

Distribución porcentual de la contratación de jóvenes y mayores de 30 años en los grandes grupos ocupacionales. Evolución.



- GG1: Directores y gerentes
- GG2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GG3: Técnicos; profesionales de apoyo
- GG4: Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GG5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GG6: Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GG7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GG8: Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GG9: Ocupaciones elementales

Contratos por gran grupo ocupacional. Jóvenes.

| GGO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 77 | 56 | 73 | 44 | 48 | 42 | 53 | 60 | 52 | 59 |
| 2 | 7.480 | 8.646 | 9.019 | 8.833 | 7.878 | 5.209 | 6.077 | 6.836 | 6.590 | 6.605 |
| 3 | 10.433 | 10.777 | 12.221 | 12.814 | 13.348 | 5.792 | 8.603 | 10.106 | 9.789 | 10.722 |
| 4 | 4.370 | 4.896 | 6.058 | 6.701 | 6.952 | 5.293 | 6.746 | 5.940 | 4.912 | 5.316 |
| 5 | 38.284 | 41.978 | 45.943 | 47.919 | 49.548 | 26.599 | 35.400 | 36.925 | 33.049 | 35.378 |
| 6 | 368 | 245 | 264 | 223 | 299 | 227 | 275 | 293 | 205 | 228 |
| 7 | 7.809 | 5.541 | 5.654 | 6.592 | 7.149 | 5.382 | 5.821 | 5.271 | 4.412 | 4.669 |
| 8 | 4.060 | 4.323 | 4.832 | 4.324 | 4.029 | 3.182 | 4.267 | 3.646 | 3.364 | 3.641 |
| 9 | 15.680 | 17.115 | 19.009 | 17.626 | 18.070 | 13.564 | 17.884 | 15.962 | 14.178 | 15.467 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Ocupaciones con mayor contratación de jóvenes

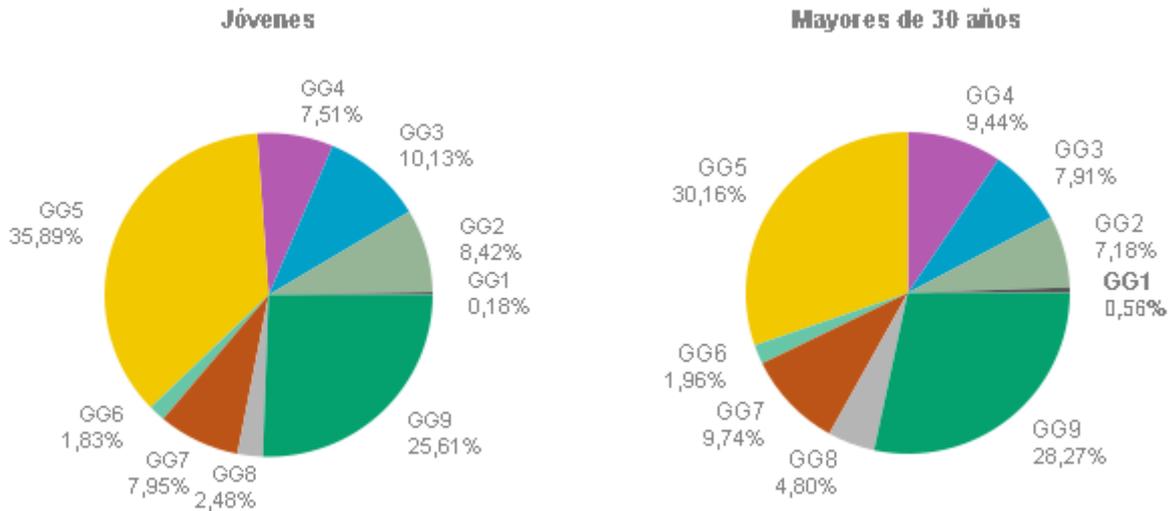
| Ocupación (1) | Contratos | % jóvenes por ocupación | Tasa temporalidad (%) | % variación interanual |
|--|-----------|-------------------------|-----------------------|------------------------|
| Camareros asalariados | 16.985 | 45,89 | 59,82 | 9,70 |
| Vendedores en tiendas y almacenes | 6.302 | 47,66 | 70,10 | 5,03 |
| Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 3.796 | 17,78 | 84,09 | 16,91 |
| Peones de las industrias manufactureras | 3.217 | 34,72 | 81,88 | 18,06 |
| Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento | 3.163 | 70,74 | 66,99 | 6,28 |
| Auxiliares de enfermería hospitalaria | 2.027 | 22,07 | 93,78 | 0,55 |
| Ayudantes de cocina | 2.024 | 28,68 | 53,36 | 6,53 |
| Animadores comunitarios | 1.291 | 66,31 | 85,36 | 9,69 |
| Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 1.263 | 45,25 | 84,32 | 5,43 |
| Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 1.248 | 33,82 | 85,50 | 34,48 |
| Peones del transporte de mercancías y descargadores | 1.237 | 41,30 | 63,14 | -0,64 |
| Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 1.082 | 32,14 | 62,01 | -1,55 |
| Cocineros asalariados | 1.071 | 20,44 | 54,90 | 5,62 |
| Otras ocupaciones elementales | 982 | 52,40 | 54,99 | 2,19 |
| Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas | 802 | 59,67 | 96,01 | 31,48 |
| Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 792 | 29,55 | 55,81 | -2,82 |
| Compositores, músicos y cantantes | 787 | 28,42 | 99,49 | 13,40 |
| Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes | 746 | 27,27 | 86,73 | 5,22 |
| Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 722 | 34,32 | 63,99 | -14,25 |
| Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes | 687 | 28,27 | 73,65 | 148,91 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

(1) Se han seleccionado las veinte ocupaciones con mayor contratación de jóvenes menores de 30 años.

Demanda de ocupaciones por personas desempleadas

Distribución porcentual de las solicitudes de empleo de jóvenes y mayores de 30 años en los grandes grupos ocupacionales. Evolución.



- GG1: Directores y gerentes
- GG2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GG3: Técnicos; profesionales de apoyo
- GG4: Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GG5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GG6: Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GG7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GG8: Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GG9: Ocupaciones elementales

Solicitudes de empleo por gran grupo ocupacional. Jóvenes.

| GGO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|
| 1 | 55 | 62 | 60 | 42 | 48 | 89 | 47 | 51 | 49 | 41 |
| 2 | 4.191 | 3.324 | 2.814 | 2.520 | 2.278 | 3.132 | 2.235 | 1.962 | 1.855 | 1.874 |
| 3 | 4.895 | 4.334 | 3.696 | 3.494 | 3.272 | 4.198 | 2.861 | 2.767 | 2.255 | 2.254 |
| 4 | 3.237 | 2.883 | 2.488 | 2.269 | 2.204 | 2.844 | 1.872 | 1.742 | 1.555 | 1.670 |
| 5 | 17.255 | 15.455 | 14.063 | 12.994 | 12.550 | 16.334 | 10.337 | 9.564 | 8.445 | 7.984 |
| 6 | 1.163 | 1.098 | 972 | 869 | 772 | 998 | 617 | 531 | 471 | 406 |
| 7 | 8.180 | 6.749 | 5.472 | 4.458 | 3.956 | 4.497 | 2.468 | 2.339 | 1.862 | 1.769 |
| 8 | 1.944 | 1.534 | 1.200 | 1.164 | 1.012 | 1.133 | 724 | 744 | 568 | 551 |
| 9 | 12.900 | 11.295 | 9.846 | 8.794 | 8.289 | 10.262 | 6.866 | 6.517 | 6.037 | 5.697 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Demanda de ocupaciones por las personas jóvenes desempleadas

| Ocupación (1) | Jóvenes | % demandas del colectivo en la ocupación | % variación interanual |
|--|---------|--|------------------------|
| Vendedores en tiendas y almacenes | 2.568 | 12,61 | -5,06 |
| Camareros asalariados | 1.654 | 24,22 | -10,59 |
| Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 1.362 | 7,96 | -2,30 |
| Reponedores | 988 | 24,34 | -4,36 |
| Peones del transporte de mercancías y descargadores | 959 | 20,91 | 2,02 |
| Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 739 | 14,64 | -6,10 |
| Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 577 | 7,78 | -0,69 |
| Peones de las industrias manufactureras | 531 | 6,36 | -11,06 |
| Peones de la construcción de edificios | 409 | 8,85 | -4,44 |
| Cuidadores de niños en domicilios | 389 | 20,17 | -10,16 |
| Auxiliares de enfermería hospitalaria | 374 | 12,81 | 17,24 |
| Cocineros asalariados | 360 | 8,88 | 2,56 |
| Peluqueros | 351 | 20,68 | -8,83 |
| Ayudantes de cocina | 332 | 14,49 | 6,41 |
| Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 321 | 10,12 | -14,17 |
| Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 290 | 7,28 | -8,23 |
| Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 254 | 9,46 | -15,33 |
| Recepcionistas (excepto de hoteles) | 244 | 7,16 | -3,94 |
| Soldadores y oxicatoradores | 236 | 14,55 | 18,59 |
| Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor | 230 | 25,61 | -10,51 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.
 (1) Se han seleccionado las veinte ocupaciones con mayor número de solicitudes de empleo de jóvenes menores de 30 años.

Personas extranjeras

Información más relevante

La población extranjera en Asturias aumenta este año un 12,61 %, casi 6.758 personas más, mientras que a nivel estatal crece de media el 6,78 %. La población afiliada extranjera sube un 17,94 % (3.681 personas más), en mayor tasa que su equivalente nacional, que lo hace en un 7,93 %. La contratación crece de manera muy destacada, un 17,96 % (4.811 contratos), sin embargo el paro aumenta un 2,19 %.

El aumento de la población extranjera ha contribuido al cambio en la tendencia negativa que venía experimentando Asturias, que este año aumenta globalmente en 3.539 personas, representando el colectivo el 5,98 %. Su incorporación al censo asturiano, con 6.758 nuevos habitantes, logra compensar la pérdida de población no extranjera de 3.219 personas.

Del análisis de los datos se desprende que el origen mayoritariamente corresponde a países no pertenecientes a la Unión Europea (UE), destacando cuantitativamente el colectivo femenino por encima del masculino.

La evolución de la afiliación muestra una tendencia bastante uniforme y de crecimiento en la última década. Destaca el aumento de la afiliación en este último ejercicio, tanto en valores absolutos, con 3.681 personas más, como relativos (17,94 %). El 27,10 % corresponde a personas extranjeras de origen europeo, disminuyendo un 2,45 % en relación al 2023. Así mismo, la variación interanual de extranjeros procedentes de otros países aumenta hasta alcanzar el 22,05 %, suponiendo una afiliación total en términos absolutos de 17.643 personas.

Por regímenes de cotización es mayoritario el Régimen General, que incluye al 70,16 % del total de personas afiliadas. De éstas, el 73,50 % son procedentes de países fuera del entorno de la Unión europea. El segundo régimen en importancia es el de trabajadores autónomos (RETA), con 4.313 personas afiliadas (17,82 %). La distribución de la afiliación por sexos es prácticamente paritaria, con un 49,57 % de mujeres, independientemente del país de origen.

Las personas extranjeras destacan cuantitativamente superando el millar de afiliados en las actividades de: Hostelería (5.140), Empleadores de personal doméstico (2.462), Comercio al por menor (2.151), Construcción especializada (1.792), y Jardinería (1.033).

Este colectivo representa el 12,86 % (11,10 % en 2023) de la contratación total en Asturias y el 14,31 % de las personas contratadas (12,49 % en 2023), observándose por tanto un importante crecimiento en este aspecto.

En relación al índice de rotación, este año es el 1,96 (1,93 en 2023), por lo que se registran grandes cambios en este aspecto.

Por sexo, el 53,01 % (53,68 % en 2023) de los contratos se formalizan con mujeres. Ambos sexos tienen variaciones interanuales positivas, tanto los de países de la UE, como los no pertenecientes a la UE, y en especial estos últimos.

En función de la edad, el mayor volumen contractual se concentra en el tramo de 25 a 44 años, con un 60,47 %, es decir, prácticamente igual que en el ejercicio precedente y con una variación interanual positiva.

En cuanto a su nacionalidad, el mayor porcentaje de contratos se realiza con personas que provienen de Colombia, un 16,77 % (13,28 % en 2023), Venezuela con el 14,84 % (14,45 % en 2023) y Rumanía, un 8,83 % (10,35 % en 2023). Las mayores variaciones interanuales positivas se dan entre los y las nacionales de Perú con el 58,98, Colombia con el 48,97 % y, a mucha distancia, Italia, con el 25,53 % y Venezuela, con el 21,07 %.

Por nivel formativo, la contratación se concentra especialmente en Estudios primarios o no acreditados, con un 59,03 % (56,62 % en 2023), seguido de la ESO, con el 16,42 % (17,91% en 2023). En cuanto al sexo, las mujeres son predominantes en la contratación en todos los niveles formativos, excepto en el de Educación secundaria y FP de grado superior.

El 19,17 % de los contratos celebrados este año en modalidad indefinida son realizados con personas extranjeras, observándose una variación interanual positiva del 12,89 %, (9,08 % en 2023). El contrato a jornada completa predomina con una diferencia en valor absoluto de 4.922 contratos. La tasa de estabilidad del colectivo (46,69 %) es superior en 15,36 puntos a la de del conjunto de la contratación en Asturias (31,33 %).

El sector servicios acumula la mayor parte de los contratos realizados a personas extranjeras, llegando al 82,79 % del total. La contratación en la construcción ha aumentado un 13,57 % y en industria lo hace un llamativo 40,22 %. Por sexos, el 61,88 % (62,50 % en 2023) de las contratadas en servicios son mujeres, mientras que el 96,34 % (96,50 % en 2023) y el 80,07 % (79,00 % en 2023) son hombres contratados en la construcción y la industria.

Dentro de las 15 Actividades económicas con mayor número de contratos, la actividad predominante es Servicios de comidas y bebidas con un total de 9.671 contratos, seguida de Servicios a edificios y actividades de jardinería, con 2.437. La tasa de variación interanual es positiva en todas las actividades a excepción de Actividades de creación artística y espectáculos.

Este colectivo representa el 9,48 % de las personas demandantes paradas de Asturias (8,60 % en 2023), dato significativo, ya que, rompe con la tendencia descendente formada desde 2014, con la excepción del año 2020. En cuanto al sexo, el 63,36 % (63,64 % en 2023) son mujeres.

El tramo de edad que acumula mayor proporción de demandantes es el de 25 a 44 años, aumentando un 3,06 % en valores interanuales.

Por procedencia, los demandantes parados con origen en la Unión Europea representan el 31,87 % (33,90 % en 2023). El 69,58 % de las demandantes paradas y el 66,64 % de los demandantes parados del colectivo no pertenecen a la Unión Europea. Del conjunto de nacionalidades de procedencia, Rumanía, Marruecos y Colombia muestran los datos más elevados de paro registrado en términos absolutos. En el extremo contrario se encuentran Argelia y Senegal, con 111 y 112 personas paradas.

Por nivel formativo, la mayoría de las demandantes paradas extranjeras disponen de Estudios primarios o no acreditados al igual que sus compañeros varones. En cómputo global, las mujeres paradas superan a los hombres en todos los niveles académicos, siendo especialmente destacable dicha diferencia en los niveles inferiores.

En relación con la antigüedad de la demanda, el mayor número de demandantes se sitúa en los dos extremos, tanto en demandas de corta duración de menos de tres meses (1.965 personas), como en las de larga duración, con más de dos años (1.055 personas). La variación interanual crece de forma muy importante en aquellas demandas con una antigüedad entre 3 y 6 meses (21,21 %).

A nivel sectorial, las personas paradas extranjeras se concentran en servicios, predominando claramente el paro femenino. El paro en el resto de sectores está muy masculinizado, especialmente en la construcción donde las mujeres sólo representan el 6,20 %.

Dentro de las 15 actividades económicas con mayor número de personas de este colectivo, 4 muestran tasas que superan el 10,00 %, pero sólo 2 están por encima del 20,00 %: Actividades de los hogares, un 22,99 % (23,82% en 2022) y Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, un 22,70 % (23,13 % en 2022). Se registra un descenso interanual en 8 actividades, destacando la de Construcción, con una disminución relativa del 14,29.

Dentro de las 15 actividades económicas con mayor número de personas paradas de este colectivo, 6 muestran tasas que superan el 10,00 %, pero sólo 2 están por encima del 20,00 %: Actividades de los hogares, un 24,25 % (22,99% en 2023) y Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, un 21,84 % (22,70 % en 2023). Se registra un descenso interanual en 7 actividades, destacando la de Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, con una disminución relativa del 13,11.

La mayoría de la contratación se realiza en ocupaciones pertenecientes al Gran grupo 9 (Ocupaciones elementales), con un 39,02 % y al 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores), con un 36,39 %, sin cambios en relación con el año anterior. Las ocupaciones en las que se celebran más contratos con personas extranjeras son las relacionadas con el sector servicios, así como industria y construcción (peones). En las 6 primeras se superan los 1.000 contratos, siendo la más relevante la de Camareros asalariados, que llega a los 5.784 contratos (4.483 en 2023).

La mayoría de las demandas de empleo del colectivo se concentran en ocupaciones pertenecientes a los Grandes grupos 9, con un 40,53 % y 5, con un 32,38 %, al igual que ocurría el año precedente. Las ocupaciones más demandadas, tomadas en valores absolutos y superando las 1.000 son: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Vendedores en tiendas y almacenes.

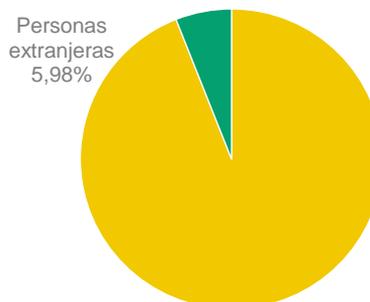
En cuanto a la tasa de demandas de empleo por ocupación, en 4 de las 20 primeras se supera el 20,00 %, destacando la de Empleados domésticos, un 35,00 % (32,80 % en 2023), Asistentes personales o personas de compañía, un 29,45 % (26,22 % en 2023), Ayudantes de cocina, con un 23,35 % (21,61 % en 2023) y Cuidadores de niños en domicilios, con un 20,11 %.

Población

Datos básicos

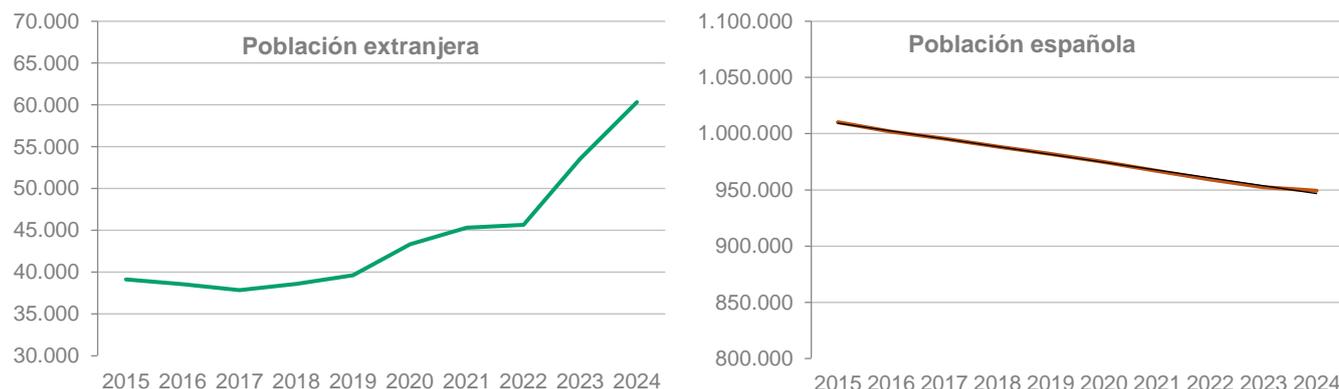
| | |
|--------------------------|-----------|
| N.º habitantes provincia | 1.009.599 |
| N.º personas extranjeras | 60.330 |

Porcentaje de población extranjera sobre la población total



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población 2024.

Evolución anual de la población extranjera y española



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE Estadística Continua de Población (2015 a 2020) y Censo anual de población (2021 a 2024).

Población extranjera por sexo y procedencia UE/No UE

| UE / No UE | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|------------|------------|------------------------|------------|------------------------|------------|------------------------|
| | Habitantes | % variación interanual | Habitantes | % variación interanual | Habitantes | % variación interanual |
| UE | 6.965 | 3,51 | 7.255 | 3,01 | 14.220 | 3,25 |
| No UE | 20.974 | 16,87 | 25.136 | 15,02 | 46.110 | 15,85 |
| Total | 27.939 | 13,23 | 32.391 | 12,09 | 60.330 | 12,61 |

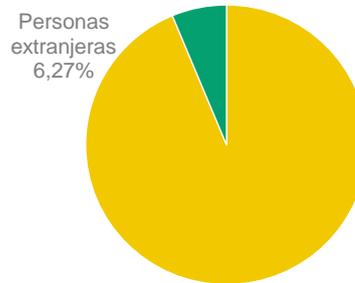
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población 2024.

Afiliación a Seguridad Social

Datos básicos

| | |
|--|---------|
| Afiliación total provincia | 385.841 |
| Afiliación personas extranjeras | 24.200 |
| Afiliación personas extranjeras al Reg. General ¹ | 19.689 |
| Afiliación personas extranjeras al RETA | 4.313 |

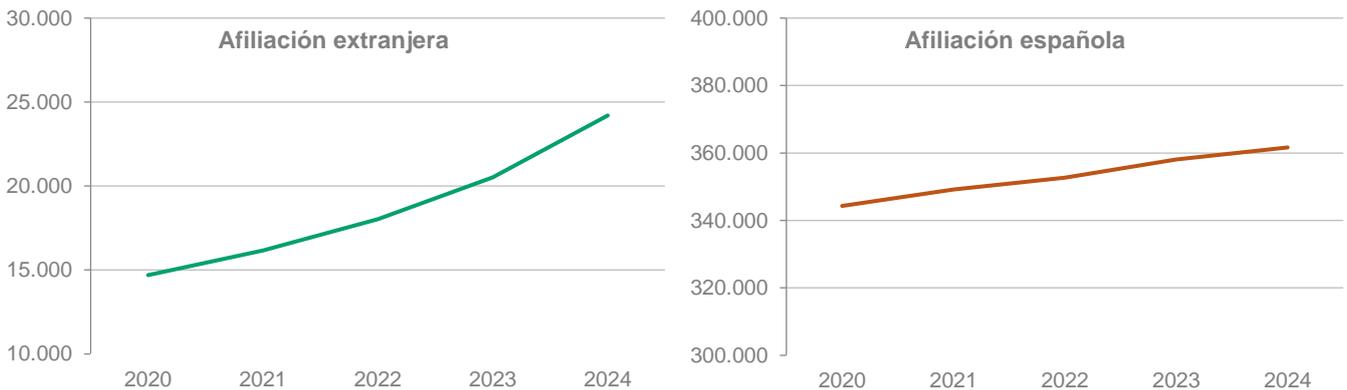
Porcentaje de afiliación de Personas extranjeras sobre la afiliación total a Seguridad Social



¹ Incluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024.

Evolución anual de la afiliación de Personas extranjeras y españolas



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2020-2024.

Afiliación de Personas extranjeras según procedencia UE/No UE y sexo

| Procedencia UE/No UE | Hombre | | Mujer | | Total ^(*) | |
|----------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|----------------------|------------------------|
| | Afiliación | % variación interanual | Afiliación | % variación interanual | Afiliación | % variación interanual |
| Unión Europea | 3.304 | 9,66 | 3.253 | 6,62 | 6.557 | 8,13 |
| No Unión Europea | 8.899 | 26,37 | 8.744 | 17,95 | 17.643 | 22,05 |
| Total | 12.203 | 21,36 | 11.997 | 14,65 | 24.200 | 17,94 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024.

^(*) Nota: En el total de afiliados se incluyen aquellos de los que no consta el sexo.

Afiliación de Personas extranjeras por régimen de cotización y procedencia UE/No UE

| Procedencia UE/No UE | Régimen General | | | Regímenes Especiales | | | Total | |
|-------------------------|---------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|----------|------------------------|--------|---------------------------|
| | Régimen General ¹ | Sist. Espec. Agrario | Sist. Espec. E. Hogar | R.E. Trabaj. Autónomos | R.E. Mar | R.E. Minería Carbón | Total | % variación interanual |
| Unión Europea | 4.499 | 62 | 591 | 1.355 | 34 | 16 | 6.557 | 8,13 |
| No Unión Europea | 12.480 | 230 | 1.827 | 2.958 | 145 | 3 | 17.643 | 22,05 |
| Total | 16.979 | 292 | 2.418 | 4.313 | 179 | 19 | 24.200 | 17,94 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024.

¹ Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

Afiliación de Personas extranjeras por secciones de actividad económica

| Actividades económicas ¹ | Afiliación | % sobre total personas extranjeras ² | % variación interanual |
|---|------------|---|---------------------------|
| Servicios de comidas y bebidas | 5140 | 17,42 | 18,16 |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 2462 | 30,39 | -1,08 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 2151 | 5,24 | 19,30 |
| Actividades de construcción especializada | 1792 | 9,57 | 17,82 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 1033 | 6,83 | 22,39 |
| Construcción de edificios | 834 | 11,37 | 13,62 |
| Educación | 766 | 3,35 | 5,22 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 655 | 4,45 | 11,21 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 637 | 6,63 | 32,16 |
| Otros servicios personales | 574 | 7,46 | 14,80 |
| Transporte terrestre y por tubería | 550 | 4,91 | 25,86 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 485 | 8,01 | 10,23 |
| Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 470 | 6,24 | 35,45 |
| Actividades postales y de correos | 451 | 20,21 | 150,56 |
| Actividades sanitarias | 413 | 1,42 | 6,72 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor afiliación de jóvenes menores de 30 años.

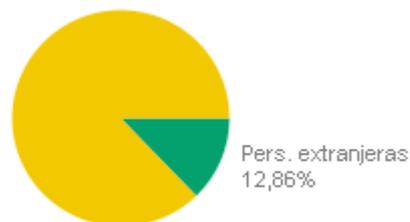
² AE: Actividad económica

Contratación

Datos básicos

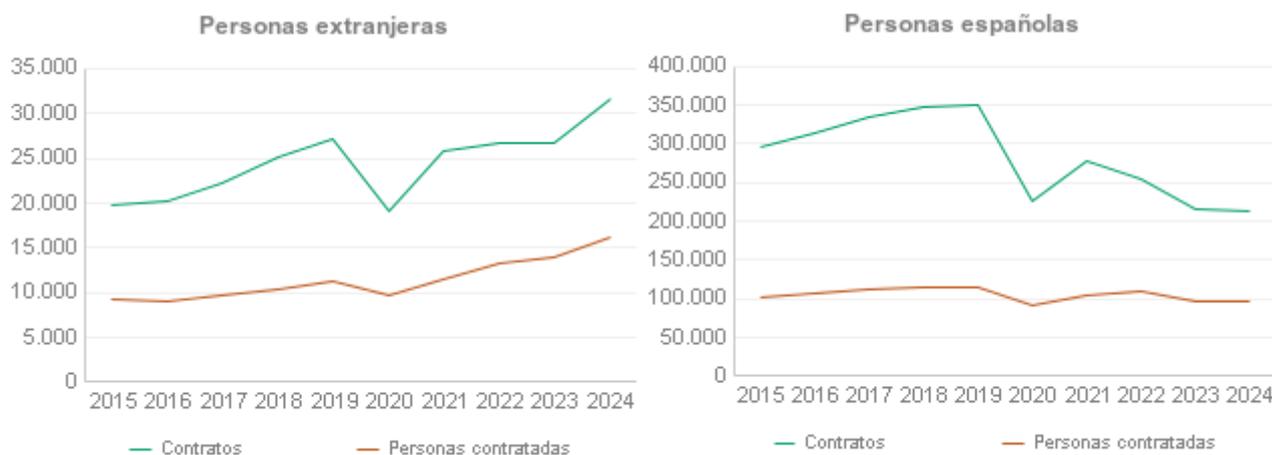
| | |
|---|---------|
| Nº contratos provincia | 245.656 |
| Nº personas contratadas en la provincia | 112.421 |
| Nº de contratos a personas extranjeras | 31.598 |
| Nº de personas extranjeras contratadas | 16.091 |
| Índice de Rotación | 1,96 |

Porcentaje de contratos a personas extranjeras sobre la contratación total



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Evolución anual de la contratación de personas extranjeras y españolas



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Contratación de personas extranjeras por sexo, tramos de edad y procedencia UE / NO UE

| Sexo / Tramos edad / Procedencia | Unión Europea (1) | | No Unión Europea | | Total | |
|----------------------------------|-------------------|------------------------|------------------|------------------------|-----------|------------------------|
| | Contratos | % variación interanual | Contratos | % variación interanual | Contratos | % variación interanual |
| Hombre | 2.675 | 5,90 | 12.172 | 23,20 | 14.847 | 19,68 |
| Mujer | 3.243 | 2,56 | 13.508 | 20,40 | 16.751 | 16,48 |
| Menor de 25 | 893 | 2,53 | 3.663 | 24,59 | 4.556 | 19,55 |
| De 25 a 44 | 3.319 | 5,47 | 15.790 | 21,52 | 19.109 | 18,39 |
| De 45 y más | 1.706 | 2,16 | 6.227 | 20,56 | 7.933 | 16,06 |
| Total | 5.918 | 4,04 | 25.680 | 21,71 | 31.598 | 17,96 |

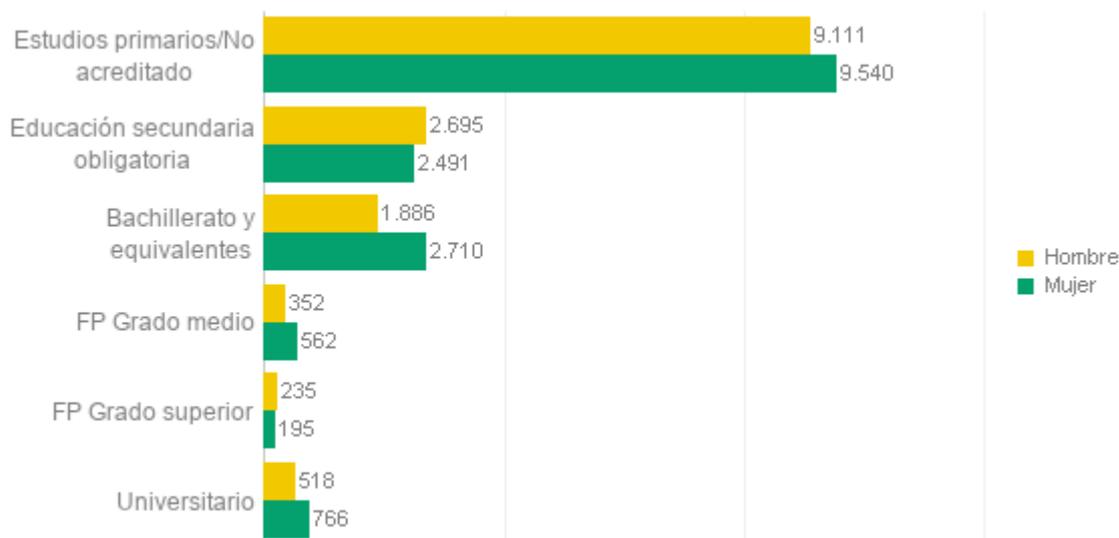
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.
 (1) Incluye las procedentes del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega).

Contratación de personas extranjeras por país de nacionalidad

| País de Nacionalidad | Contratos | % variación interanual |
|----------------------|-----------|------------------------|
| Colombia | 5.299 | 48,97 |
| Venezuela | 4.688 | 21,07 |
| Rumania | 2.789 | 0,58 |
| Marruecos | 1.742 | 8,40 |
| Cuba | 1.609 | 16,76 |
| Paraguay | 1.474 | 17,73 |
| Brasil | 1.355 | 14,54 |
| Italia | 1.185 | 25,53 |
| Perú | 1.159 | 58,98 |
| Senegal | 1.152 | 8,37 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Contratación de personas extranjeras por nivel formativo y sexo



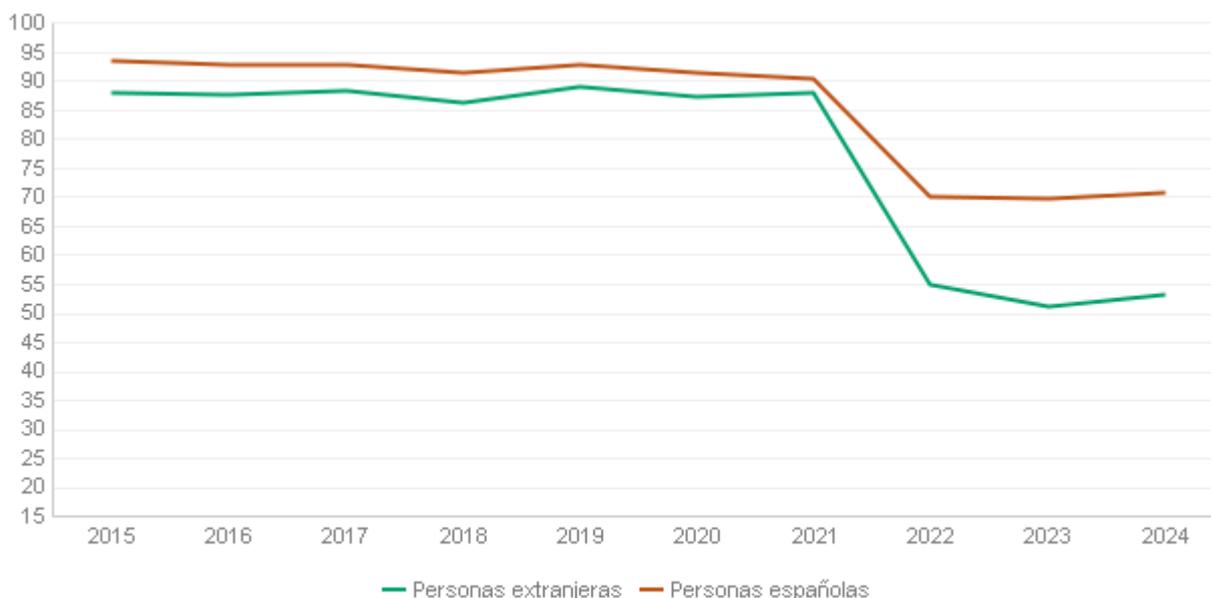
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.
 Nota: No están incluidas aquellas personas extranjeras con nivel formativo indeterminado.

Contratación de personas extranjeras por modalidad contrato y jornada laboral

| Modalidad contractual | Jornada Completa | J.Tiempo Parcial | Fijos discontinuos | Total | % Extran. por modalidad contrato | % variación interanual |
|---|------------------|------------------|--------------------|---------------|----------------------------------|------------------------|
| Indefinido | 7.148 | 4.909 | 2.696 | 14.753 | 19,17 | 12,89 |
| Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado) | 6.407 | 4.405 | 2.604 | 13.416 | 20,02 | 11,75 |
| Indefinido personas con discapacidad ordinarios | 6 | 6 | 1 | 13 | 3,77 | 85,71 |
| Conversión ordinaria | 735 | 498 | 91 | 1.324 | 13,77 | 25,26 |
| Temporal | 9.764 | 7.081 | - | 16.845 | 9,99 | 22,79 |
| Circunstancias de la producción | 7.244 | 5.748 | - | 12.992 | 10,64 | 22,39 |
| Sustitución | 1.748 | 1.228 | - | 2.976 | 8,74 | 27,45 |
| Temporal personas con discapacidad | 9 | 5 | - | 14 | 2,64 | -39,13 |
| Jubilación parcial | - | 0 | - | 0 | 0,00 | -100,00 |
| Relevo | 1 | 1 | - | 2 | 0,79 | -66,67 |
| Obtención práctica profesional | 76 | 8 | - | 84 | 7,12 | 52,73 |
| Formación en alternancia | 189 | - | - | 189 | 11,64 | 27,70 |
| Investigador predoctoral en formación | 7 | - | - | 7 | 8,97 | -46,15 |
| Vinculado progr. de políticas activas de empleo | 39 | 0 | - | 39 | 4,57 | 25,81 |
| Financiado con fondos europeos | 9 | 2 | - | 11 | 3,53 | 22,22 |
| Artistas y personal técnico o auxiliar | 395 | 29 | - | 424 | 7,43 | 56,46 |
| Dur.det.c.acceso a personal investigador doctor | 3 | - | - | 3 | 25,00 | 200,00 |
| Deportistas profesionales | 15 | 16 | - | 31 | 10,40 | - |
| Personal docente e investigador universidades | 0 | - | - | 0 | 0,00 | - |
| Otros | 29 | 44 | - | 73 | 8,76 | -65,07 |
| Total | 16.912 | 11.990 | 2.696 | 31.598 | 12,86 | 17,96 |

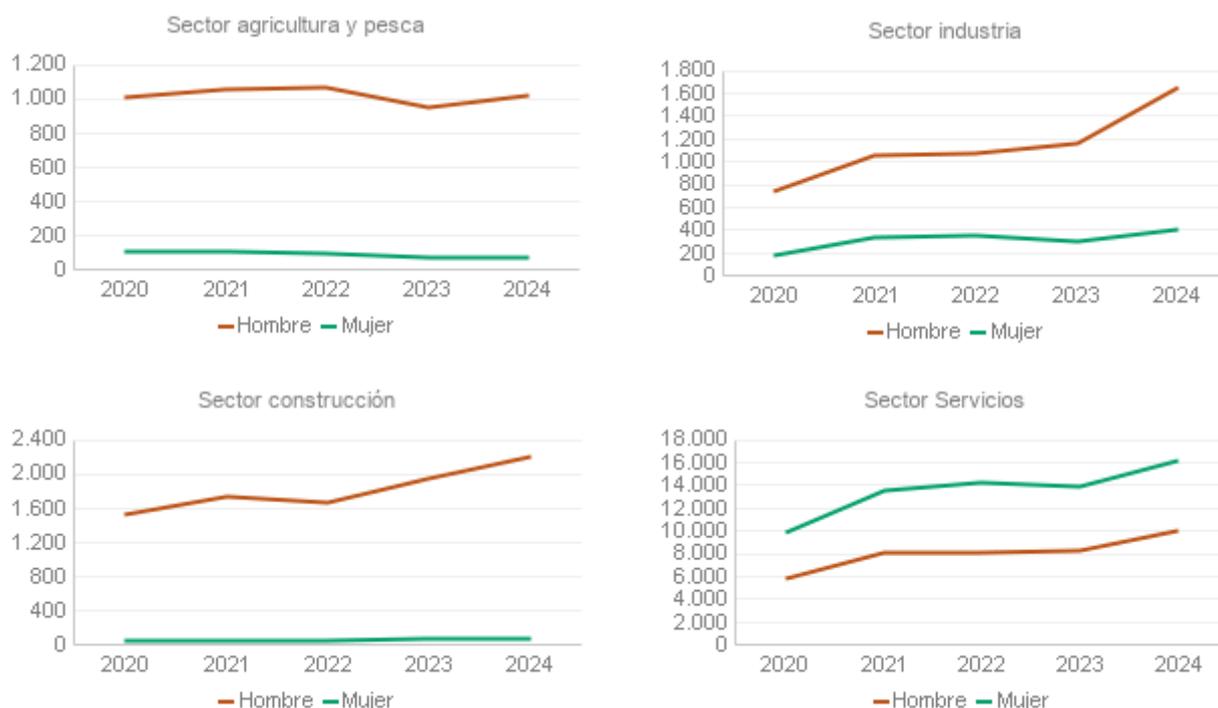
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Evolución anual de la tasa de temporalidad en personas extranjeras y españolas



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Evolución anual de la contratación de personas extranjeras: sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2020-2024.

Actividades económicas con mayor contratación de personas extranjeras

| Actividades económicas (1) | Contratos | % Personas extranjeras por AE (2) | % variación interanual |
|---|-----------|-----------------------------------|------------------------|
| Servicios de comidas y bebidas | 9.671 | 20,36 | 16,74 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 2.437 | 14,28 | 29,08 |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 2.120 | 55,05 | 0,14 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 2.061 | 10,39 | 33,83 |
| Servicios de alojamiento | 1.429 | 17,03 | 2,14 |
| Actividades de construcción especializada | 1.385 | 19,65 | 17,57 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 1.193 | 10,52 | 39,37 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 1.106 | 18,52 | 10,60 |
| Construcción de edificios | 841 | 25,95 | 9,22 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 596 | 11,08 | 35,76 |
| Actividades de creación, artísticas y espectáculos | 559 | 6,33 | -9,84 |
| Industrias de la alimentación | 495 | 9,65 | 22,52 |
| Transporte terrestre y por tubería | 495 | 11,39 | 52,78 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 488 | 6,51 | 29,79 |
| Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 474 | 6,42 | 19,10 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

(1) Se han seleccionado las quince actividades con mayor contratación de personas extranjeras.

(2) AE: Actividad económica.

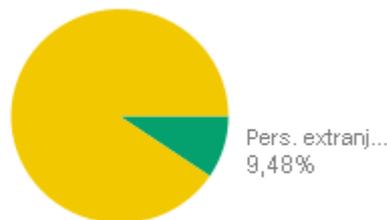
* Información adicional sobre actividades económicas en: Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.

Demanda de empleo y Paro registrado

Datos básicos

| | |
|--|--------|
| Paro registrado provincia | 53.180 |
| Nº de personas paradas extranjeras | 5.043 |
| Nº de personas extranjeras paradas de larga duración | 1.633 |

Porcentaje de personas paradas extranjeras sobre el total de paro registrado



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Evolución anual del paro registrado. Personas extranjeras y españolas



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Personas extranjeras por sexo, tramos de edad y por procedencia UE / NO UE

| Sexo / Tramos de edad / Procedencia | Unión Europea (1) | | No Unión Europea | | Total | |
|-------------------------------------|-------------------|------------------------|------------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| | Paro registrado | % variación interanual | Paro registrado | % variación interanual | Paro registrado | % variación interanual |
| Hombre | 635 | -5,08 | 1.213 | 7,82 | 1.848 | 3,01 |
| Mujer | 972 | -3,19 | 2.223 | 4,02 | 3.195 | 1,72 |
| Menor de 25 | 115 | -12,21 | 292 | 12,74 | 407 | 4,36 |
| De 25 a 44 | 695 | -6,33 | 1.800 | 7,21 | 2.495 | 3,06 |
| De 45 y más | 797 | -0,38 | 1.344 | 1,51 | 2.141 | 0,80 |
| Total | 1.607 | -3,95 | 3.436 | 5,33 | 5.043 | 2,19 |

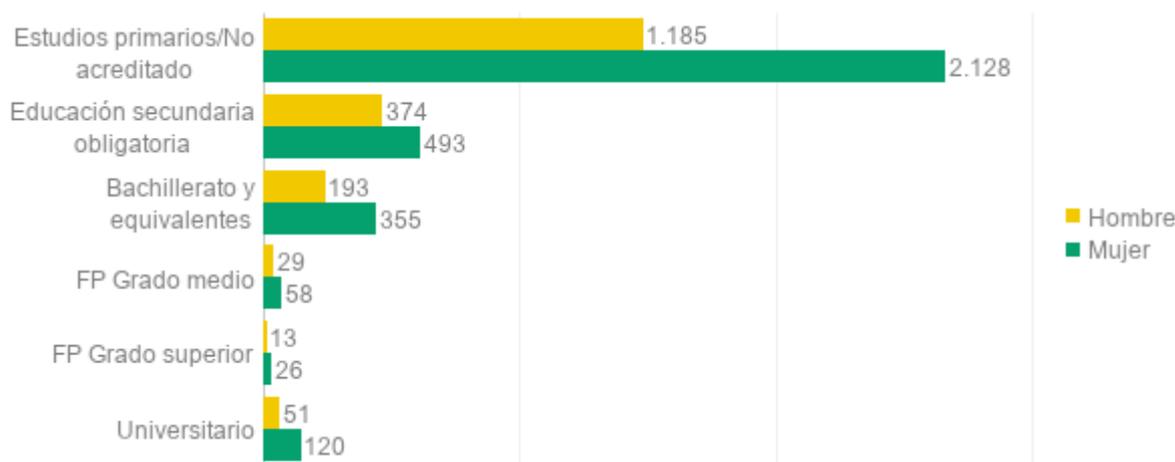
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.
(1) Incluye las procedentes del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega).

Personas paradas extranjeras por país de nacionalidad

| País de Nacionalidad | Paro registrado | % variación interanual |
|----------------------|-----------------|------------------------|
| Rumania | 953 | -7,21 |
| Marruecos | 593 | -2,31 |
| Colombia | 439 | 14,32 |
| Venezuela | 326 | -6,32 |
| Ucrania | 257 | 14,73 |
| Portugal | 211 | 0,96 |
| Brasil | 209 | -0,95 |
| Cuba | 177 | 5,99 |
| Italia | 165 | 25,00 |
| Paraguay | 128 | -7,25 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Personas paradas extranjeras por nivel formativo y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

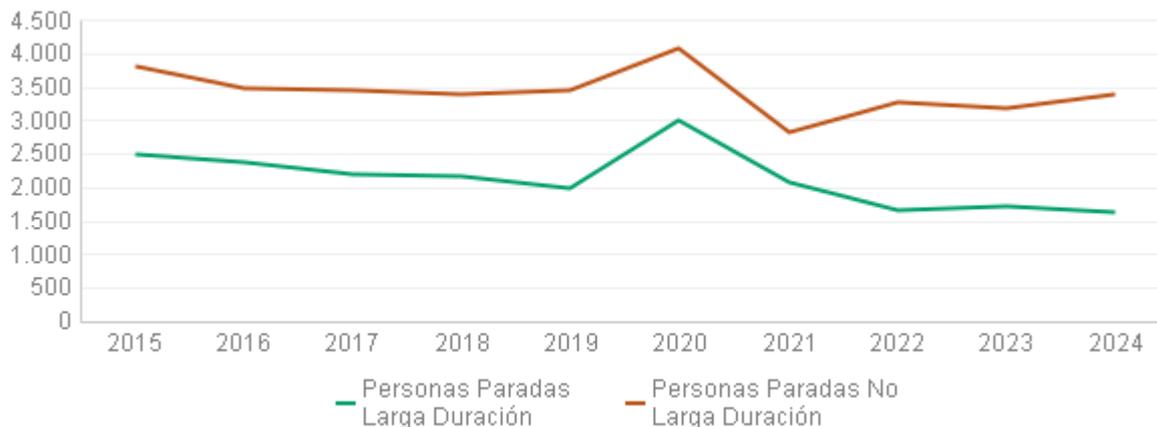
Nota: No están incluidos aquellas personas extranjeras con nivel formativo indeterminado.

Personas paradas extranjeras según antigüedad de la demanda por procedencia UE / NO UE

| Antigüedad de la demanda | UE (1) | No UE | Total | % variación interanual |
|--------------------------|--------|-------|-------|------------------------|
| <= 1 mes | 147 | 524 | 671 | 5,17 |
| >1 y <= 3 meses | 329 | 965 | 1.294 | 1,65 |
| >3 y <= 6 meses | 219 | 581 | 800 | 21,21 |
| >6 y <= 12 meses | 217 | 428 | 645 | 2,87 |
| > 12 a 24 meses | 214 | 364 | 578 | -16,47 |
| > 24 meses | 481 | 574 | 1.055 | 0,96 |
| Total | 1.607 | 3.436 | 5.043 | 2,19 |

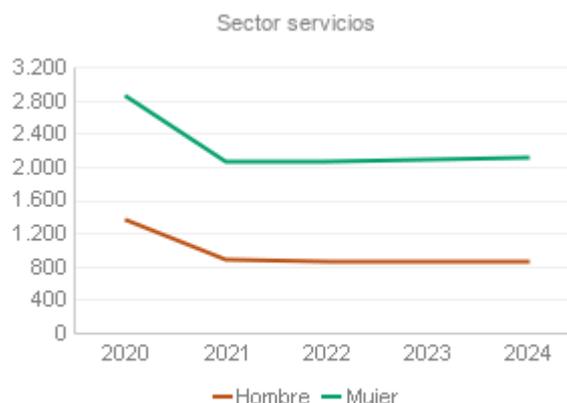
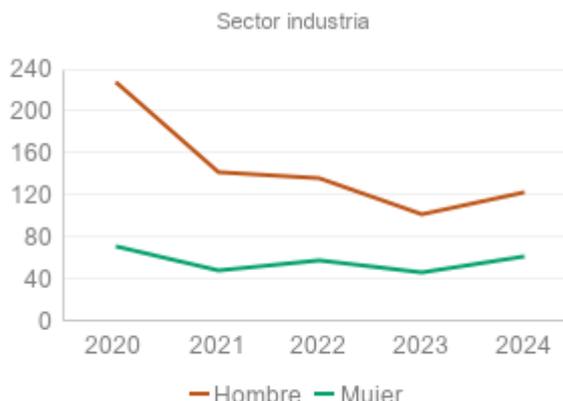
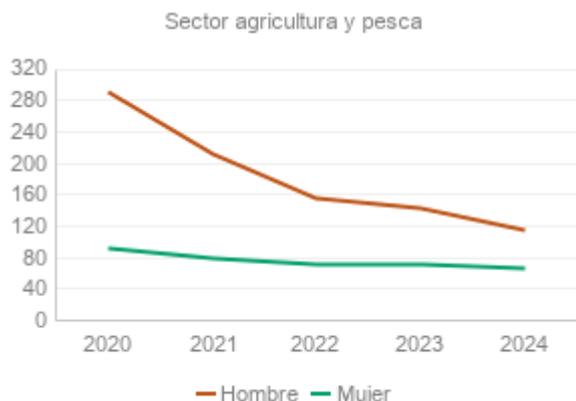
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Evolución anual de las personas paradas extranjeras por sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Evolución anual de las personas paradas extranjeras por sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2020-2024.

Evolución anual de las personas paradas extranjeras por sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2020-2024.

Actividades económicas con mayor volumen de personas extranjeras paradas

| Actividades económicas (1) | Personas extranjeras | % Personas extranjeras por AE (2) | % variación interanual |
|---|----------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Servicios de comidas y bebidas | 889 | 13,12 | -2,41 |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 388 | 24,25 | 0,26 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 251 | 7,44 | 7,73 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 223 | 3,88 | 12,06 |
| Actividades de construcción especializada | 183 | 8,29 | -4,19 |
| Construcción de edificios | 180 | 12,39 | 20,00 |
| Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas | 159 | 21,84 | -13,11 |
| Actividades relacionadas con el empleo | 144 | 8,26 | 22,03 |
| Servicios de alojamiento | 123 | 13,11 | -10,87 |
| Otros servicios personales | 115 | 9,52 | -6,50 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 114 | 2,90 | -0,87 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 99 | 9,99 | 4,21 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 94 | 6,82 | 0,00 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 73 | 5,13 | -8,75 |
| Otras actividades profesionales, científicas y técnicas | 62 | 10,86 | 12,73 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

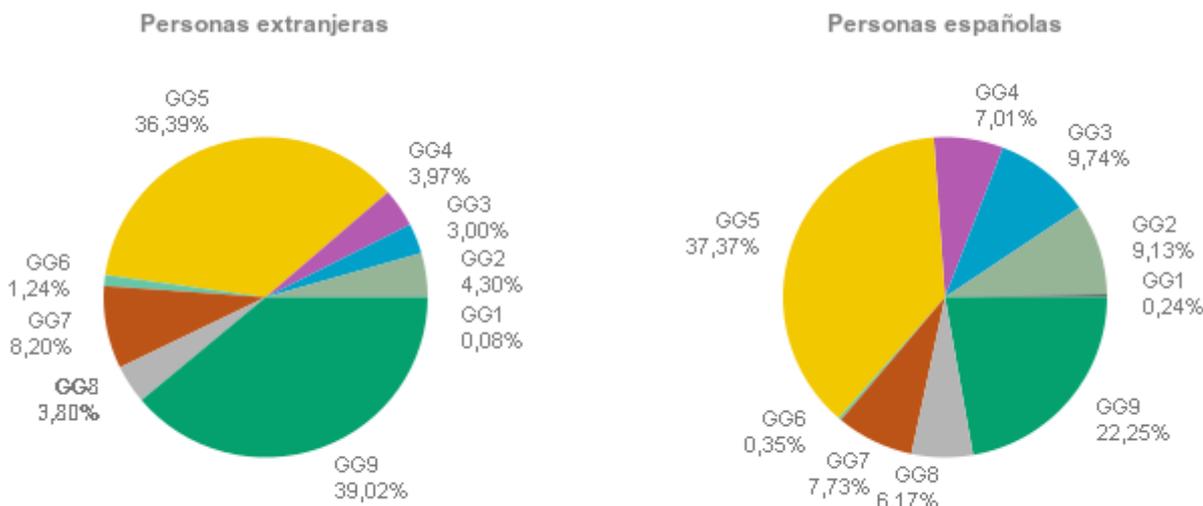
(1) Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor volumen de personas extranjeras paradas.

(2) AE: Actividad económica.

Ocupaciones

Contratación por ocupaciones

Distribución porcentual de la contratación de personas extranjeras y españolas en los grandes grupos ocupacionales. Evolución



- GG1: Directores y gerentes
- GG2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GG3: Técnicos; profesionales de apoyo
- GG4: Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GG5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GG6: Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GG7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GG8: Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GG9: Ocupaciones elementales

Contratos por gran grupo ocupacional. Personas extranjeras

| GGO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|-------|-------|-------|-------|--------|-------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | 10 | 12 | 7 | 15 | 14 | 22 | 19 | 28 | 22 | 26 |
| 2 | 1.143 | 1.200 | 1.454 | 1.544 | 1.353 | 980 | 1.223 | 1.522 | 1.481 | 1.359 |
| 3 | 393 | 390 | 506 | 636 | 765 | 473 | 720 | 747 | 759 | 947 |
| 4 | 314 | 293 | 388 | 522 | 639 | 722 | 1.160 | 1.028 | 800 | 1.254 |
| 5 | 6.880 | 7.419 | 8.155 | 9.636 | 10.762 | 6.171 | 8.798 | 9.348 | 9.622 | 11.499 |
| 6 | 396 | 334 | 350 | 344 | 351 | 331 | 364 | 418 | 277 | 393 |
| 7 | 1.680 | 1.599 | 1.532 | 1.672 | 1.911 | 1.524 | 1.794 | 1.926 | 2.153 | 2.592 |
| 8 | 710 | 738 | 640 | 770 | 815 | 665 | 963 | 1.015 | 950 | 1.200 |
| 9 | 8.152 | 8.121 | 9.238 | 9.872 | 10.513 | 8.281 | 10.814 | 10.618 | 10.723 | 12.328 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Ocupaciones con mayor contratación de personas extranjeras

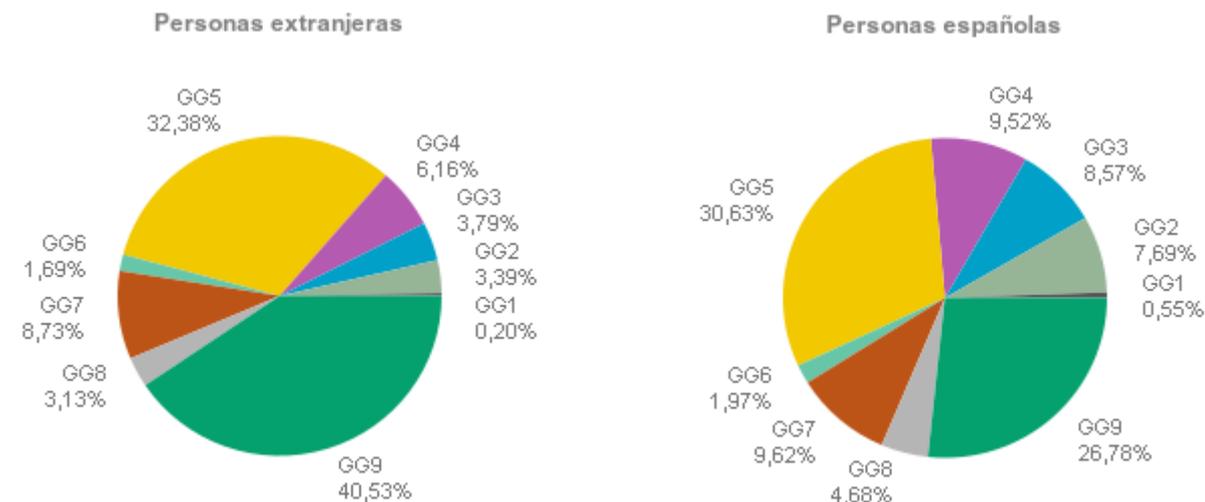
| Ocupación (1) | Contratos | % personas extranjeras ocupación | Tasa temporalidad (%) | % variación interanual |
|--|-----------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Camareros asalariados | 5.784 | 15,63 | 50,61 | 19,43 |
| Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 3.740 | 17,51 | 75,03 | 22,26 |
| Ayudantes de cocina | 2.358 | 33,41 | 45,93 | 12,23 |
| Empleados domésticos | 2.097 | 56,48 | 17,84 | -0,10 |
| Vendedores en tiendas y almacenes | 1.393 | 10,53 | 56,71 | 22,52 |
| Cocineros asalariados | 1.186 | 22,63 | 39,04 | 7,52 |
| Trabajadores de los cuidados personales a domicilio | 961 | 26,72 | 60,15 | 15,09 |
| Peones de las industrias manufactureras | 836 | 9,02 | 70,93 | 42,91 |
| Peones de la construcción de edificios | 691 | 35,17 | 26,92 | 9,16 |
| Otro personal de limpieza | 569 | 22,42 | 61,34 | -5,79 |
| Auxiliares de enfermería hospitalaria | 549 | 5,98 | 87,25 | 31,65 |
| Albañiles | 534 | 24,11 | 17,60 | 14,35 |
| Peones del transporte de mercancías y descargadores | 452 | 15,09 | 55,31 | 40,37 |
| Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 366 | 13,66 | 40,44 | 26,64 |
| Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 310 | 11,11 | 94,52 | 79,19 |
| Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes | 304 | 11,11 | 81,91 | 16,03 |
| Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías | 300 | 18,29 | 37,33 | 1.664,71 |
| Teleoperadores | 298 | 19,84 | 79,19 | 56,02 |
| Profesores de enseñanza no reglada de idiomas | 247 | 34,21 | 74,49 | -10,83 |
| Conductores asalariados de camiones | 245 | 8,73 | 28,98 | 29,63 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

(1) Se han seleccionado las veinte ocupaciones con mayor contratación de personas extranjeras.

Demanda de ocupaciones por personas desempleadas

Distribución porcentual de las solicitudes de empleo de las personas extranjeras y españolas en los grandes grupos ocupacionales



- GG1: Directores y gerentes
- GG2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GG3: Técnicos; profesionales de apoyo
- GG4: Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GG5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GG6: Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GG7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GG8: Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GG9: Ocupaciones elementales

Solicitudes de empleo por gran grupo ocupacional. Personas extranjeras

| GGO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|
| 1 | 30 | 24 | 19 | 22 | 26 | 31 | 16 | 20 | 33 | 36 |
| 2 | 512 | 494 | 501 | 539 | 535 | 645 | 508 | 458 | 559 | 600 |
| 3 | 636 | 574 | 585 | 647 | 636 | 807 | 572 | 607 | 619 | 671 |
| 4 | 713 | 698 | 732 | 797 | 791 | 1.136 | 841 | 892 | 988 | 1.090 |
| 5 | 6.550 | 6.034 | 5.927 | 6.118 | 6.242 | 8.514 | 5.814 | 5.785 | 5.668 | 5.733 |
| 6 | 626 | 555 | 562 | 485 | 466 | 605 | 431 | 362 | 340 | 299 |
| 7 | 3.236 | 2.784 | 2.420 | 2.164 | 2.069 | 2.474 | 1.630 | 1.641 | 1.449 | 1.546 |
| 8 | 968 | 883 | 789 | 791 | 800 | 856 | 615 | 647 | 622 | 554 |
| 9 | 9.706 | 9.034 | 8.668 | 8.234 | 8.237 | 10.282 | 7.588 | 7.461 | 7.078 | 7.177 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Ocupaciones más demandadas por las personas extranjeras desempleadas

| Ocupación (1) | Personas extranjeras | % demandas del colectivo en la ocupación | % variación interanual |
|--|----------------------|--|------------------------|
| Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 2.559 | 14,95 | -1,31 |
| Vendedores en tiendas y almacenes | 1.242 | 6,10 | 4,63 |
| Camareros asalariados | 980 | 14,35 | -1,51 |
| Empleados domésticos | 777 | 35,00 | 5,71 |
| Peones de las industrias manufactureras | 697 | 8,35 | 1,75 |
| Cocineros asalariados | 686 | 16,93 | -5,12 |
| Peones de la construcción de edificios | 542 | 11,72 | -1,99 |
| Ayudantes de cocina | 535 | 23,35 | 1,90 |
| Peones del transporte de mercancías y descargadores | 524 | 11,43 | 16,19 |
| Asistentes personales o personas de compañía | 505 | 29,45 | 11,97 |
| Reponedores | 408 | 10,05 | 14,61 |
| Trabajadores de los cuidados personales a domicilio | 401 | 16,93 | -2,67 |
| Cuidadores de niños en domicilios | 388 | 20,11 | -1,02 |
| Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 348 | 6,89 | 6,75 |
| Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 319 | 4,30 | -0,93 |
| Albañiles | 282 | 10,70 | 3,68 |
| Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 231 | 7,15 | -11,49 |
| Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes | 228 | 7,33 | 11,76 |
| Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 225 | 5,65 | -0,88 |
| Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 215 | 8,01 | -3,15 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

(1) Se han seleccionado las veinte ocupaciones con mayor número de solicitudes empleo por personas extranjeras.

Personas con discapacidad

Información más relevante

Los indicadores interanuales en este año 2024 siguen la línea dibujada por el resto de colectivos. Por un lado crece ligeramente la población afiliada un 0,42 % hasta alcanzar las 9.084 personas; la contratación disminuye un 2,52 %, celebrándose un total de 7.087 contratos (7.270 en 2024) y, por último, el paro desciende un 3,90 %.

En relación con el nivel de afiliación se observa desde el año 2015, siempre con la salvedad del año 2020, un crecimiento sostenido hasta la actualidad donde se alcanza el máximo de la serie, representando el 2,35 % de la afiliación total.

La afiliación de las personas con discapacidad aumenta con la edad, situándose el 74,20 % (72,00 % en 2023) de la misma en el tramo de 45 o más años. La variación interanual es positiva, salvo en el tramo de 25 a 44 años, en el que decrece un 6,29 %. El mayor aumento relativo se registra entre los menores de 25 años, un 3,76 % (11,76 % en 2023).

Por regímenes, el 90,72 % del colectivo figura inscrito en el Régimen general, siendo el tramo de edad de más de 45 años el predominante con el 72,58 % (72,64 % en 2023). La afiliación crece en todos los casos, excepto en el tramo de 25 a 44 años, que pierde un 5,31 %. En línea con el año precedente, la afiliación al régimen de trabajadores autónomos alcanza el 8,29 %.

Entre las 15 actividades económicas con mayor afiliación de personas con discapacidad destacan las vinculadas a los Servicios de edificios y jardinería, Actividades de servicios sociales, Comercio, Actividades administrativas y Transporte terrestre. Además, existen 5 actividades donde las personas con discapacidad superan el 10,00 % de afiliación, destacando: Fabricación de material y equipo eléctrico con un 26,15 %, Confección de prendas de vestir con el 19,70 %, Servicios a edificios y actividades de jardinería con el 15,38 %, Actividades de servicios sociales sin alojamiento el 12,12 % y finalmente, Actividades administrativas de oficina con el 10,87 %.

Las personas con discapacidad representan el 2,88 % de la contratación total de Asturias y el 3,03 % de las personas contratadas. Los contratos descienden respecto a 2023 un 2,52 % (183 contratos menos).

El índice de rotación del colectivo en 2024 es del 2,08 (2,04 en 2023) y la tasa de estabilidad del 21,69 % (22,50% en 2023), siendo por tanto muy inferior a la tasa estabilidad de Asturias que alcanza el 74,47 %.

La contratación femenina supone el 40,00 % (43,25 % en 2023) del total del colectivo observándose un variación interanual negativa del 9,86 % que en el caso masculino es positiva, llegando al 3,08 %.

En función del tipo de discapacidad, sin tener en cuenta las no declaradas, los contratos se realizan principalmente con personas con discapacidad física, con un 49,99 % (48,29 % en 2023), seguido muy de lejos por el resto. La contratación menos relevante cuantitativamente se corresponde con las discapacidades del lenguaje, un 0,20 % (0,19 % en 2023). La contratación masculina supera en todos los casos a la femenina. El número de contratos se reduce en general, a excepción de discapacidad física donde aumenta un 0,91 % y en el lenguaje donde se mantiene.

Por nivel formativo, la contratación del colectivo se concentra especialmente en la ESO, un 43,94 % (43,70 % en 2023), seguido de Estudios Primarios, 16,44 % (10,94 % en 2023). El nivel más bajo se muestra en estudios universitarios, tan sólo el 5,42 %, aunque es el único nivel formativo en el que los contratos de mujeres superan a los hombres (12 contratos más).

En cuanto al tipo de contrato, el 21,69 % (22,50 % en 2023) son indefinidos, de los que el 53,22 % (46,94% en 2023) se hacen a jornada completa. Así mismo, del total de indefinidos, el 18,02 % (19,55 % en 2023) son contratos fijos discontinuos, modelo contractual que ha adquirido una gran importancia. Mientras que el 78,31 % (77,49 % en 2023) son contratos temporales, de los que el 51,71 % (49,14 % en 2023) se hacen a jornada completa.

En relación a los sectores es mayoritaria la contratación en Servicios, que acapara el 86,82 % (88,00 % en 2023), seguido de la Industria, con un 10,09 % (8,78 % en 2023), la Construcción, un 2,50 % (2,75 % en 2023) y por último Agricultura, en un 0,59 % (0,45 % en 2023). El conjunto de sectores está claramente masculinizado, llegando a porcentajes de más del 90 % en Construcción, Agricultura e Industria. El sector que muestra menos diferencias en este sentido es Servicios, aunque los contratos con varones superan el 55,00 %.

Dentro de las 15 Actividades económicas con mayor número de contratos, la única que supera los mil contratos es nuevamente Servicios a edificios y actividades de jardinería con 2.347 (2.632 en 2023), aunque decreciendo el 10,83 %. La siguen, Actividades administrativas de oficina con 718 contratos (728 en 2023) y Servicios de comidas y bebidas con 695 (639 en 2023). Las actividades económicas que crecen a lo largo de este ejercicio son: Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (53,75 %), Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas (45,56 %) y Educación (39,38 %). Por el contrario, presentan caídas por encima del 10 %: Actividades de servicios sociales sin alojamiento (-18,11 %), Actividades de construcción especializada (-13,85 %), Servicios a edificios y actividades de jardinería (-10,83 %).

Las personas demandantes paradas con discapacidad representan actualmente un 6,07 % del total (5,85 % en 2023), con un importante descenso en la serie 2015-2024 del 28,55 %.

En cuanto al tipo de discapacidad, excluyendo los casos no declarados, el mayor porcentaje de personas demandantes se concentra en las discapacidades físicas con un 65,43 %. Todas experimentan retrocesos en valores interanuales.

Por nivel formativo destacan las personas tituladas en ESO, 42,76 % (43,82 % en 2023), seguido de Estudios primarios o sin acreditar, un 23,18 % (24,56 % en 2023). Las mujeres paradas son mayoría en los niveles formativos superiores al de la ESO, siendo en los estudios universitarios donde se da la mayor diferencia (66 %).

El 61,28 % (60,97 % en 2023) de las personas demandantes discapacitadas son paradas de larga duración y el 47,52 % (46,23 % en 2023) lleva más de 2 años en dicha situación. La variación interanual se reduce globalmente en un 3,90 %, aumentando solo en el tramo de 1 a 3 meses (4,12 %).

El sector Servicios es el que aglutina el mayor número de personas paradas con discapacidad con un 76,05 %, siendo mujeres más de la mitad. Al igual que en ejercicios anteriores, en el resto de sectores predominan los hombres, sobre todo en Construcción, un 87,13 % e Industria un 67,76 %.

Dentro de las 15 actividades económicas con mayor número de personas paradas hay 3 en las que la tasa del colectivo supera el 10 %: Servicios a edificios y actividades de jardinería (16,80 %),

Administración Pública y defensa (10,55 %) y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares (10,51 %)

Todas las actividades seleccionadas presentan descensos interanuales, a excepción de Actividades de servicios sociales sin alojamiento, Actividades relacionadas con el empleo, Asistencia en establecimientos residenciales y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.

La mayoría de la contratación de las personas discapacitadas se formaliza en ocupaciones pertenecientes al Gran grupo 9 (Ocupaciones elementales), con un 45,00 % y al 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores), con un 26,74 %. Todos los Grandes grupos tienen cifras similares al año 2023. Destaca el Gran grupo 1 que pasa de 8 a 33 contratos, el mayor aumento en 10 años.

La ocupación con mayor contratación es Personal de limpieza de oficina y hoteles con 2.279 contratos, seguida de Camareros con 478 y Conserjes de edificios con 318.

La contratación por ocupación es superior al 20,00 % en 4 de las 20 primeras, destacando Empleados de ventas de apuestas (40,59 %), seguida de trabajadores de servicios personales (25,21 %), Expendedores de gasolineras (23,71 %) y Conserjes de edificios (22,36 %). La tasa de variación interanual es positiva en 9 ocupaciones, ofreciendo el mejor dato la de Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes⁴. La ocupación con mayor decrecimiento en la contratación es la de Ordenanzas.

Las demandas de las personas con discapacidad se asocian principalmente al Gran grupo 9, con un 34,95 % y al 5, con un 29,14 %.

La ocupación más demandada, destacando sobre el resto y superando las 1.000 solicitudes, es Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos (1.206 solicitudes). Además en otras 3 se superan las 800 demandas: Vendedores en tiendas y almacenes (834), Conserjes de edificios (817).

Afiliación a Seguridad Social

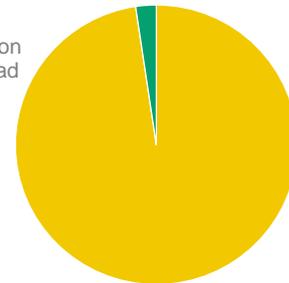
Datos básicos

| | |
|--|---------|
| Afiliación total provincia | 385.841 |
| Afiliación de personas con discapacidad | 9.084 |
| Afiliación de personas con discapacidad al Reg. General ¹ | 8.313 |
| Afiliación de personas con discapacidad al RETA | 753 |

¹ Incluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar

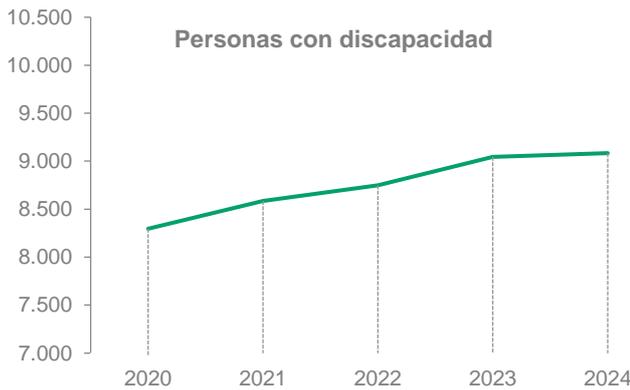
Porcentaje de Personas con discapacidad sobre la afiliación total

Personas con discapacidad
2,35%



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024

Evolución anual de la afiliación de las personas con y sin discapacidad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024.

Afiliación de Personas con discapacidad por régimen de cotización y tramos de edad

| Tramos de edad | Régimen General | | | Regímenes Especiales | | | Total | |
|----------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-----------|---------------------|--------------|------------------------|
| | Régimen General ¹ | Sist. Espec. Agrario | Sist. Espec. E. Hogar | R.E. Trabaj. Autónomos | R.E. Mar | R.E. Minería Carbón | Total | % variación interanual |
| Menor de 25 | 130 | 1 | 1 | 6 | 0 | 0 | 138 | 3,76 |
| De 25 a 44 | 1.999 | 8 | 7 | 186 | 4 | 2 | 2.206 | -6,29 |
| De 45 y más | 6.112 | 8 | 47 | 561 | 8 | 4 | 6.740 | 2,76 |
| Total | 8.241 | 17 | 55 | 753 | 12 | 6 | 9.084 | 0,42 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024.

¹ Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

Actividades económicas con mayor afiliación de Personas con discapacidad

| Actividades económicas ¹ | Afiliación | % personas con discapacidad por AE (2) ² | % variación interanual |
|---|------------|---|------------------------|
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 2.327 | 15,38 | -3,04 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 734 | 12,12 | 1,66 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 690 | 1,68 | 3,45 |
| Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 604 | 10,87 | 9,82 |
| Transporte terrestre y por tubería | 370 | 3,30 | -0,80 |
| Actividades sanitarias | 318 | 1,09 | 6,71 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 299 | 1,40 | 21,54 |
| Fabricación de material y equipo eléctrico | 290 | 26,15 | -3,97 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 274 | 1,86 | 5,79 |
| Servicios de comidas y bebidas | 273 | 0,93 | -3,87 |
| Educación | 261 | 1,14 | 9,21 |
| Actividades de construcción especializada | 198 | 1,06 | -4,81 |
| Otros servicios personales | 138 | 1,79 | -1,43 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 129 | 1,34 | -14,00 |
| Confección de prendas de vestir | 118 | 19,70 | -7,09 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Último día hábil de diciembre de 2024.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor afiliación de personas con discapacidad.

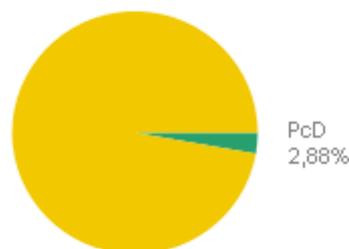
² AE: Actividad económica

Contratación

Datos básicos

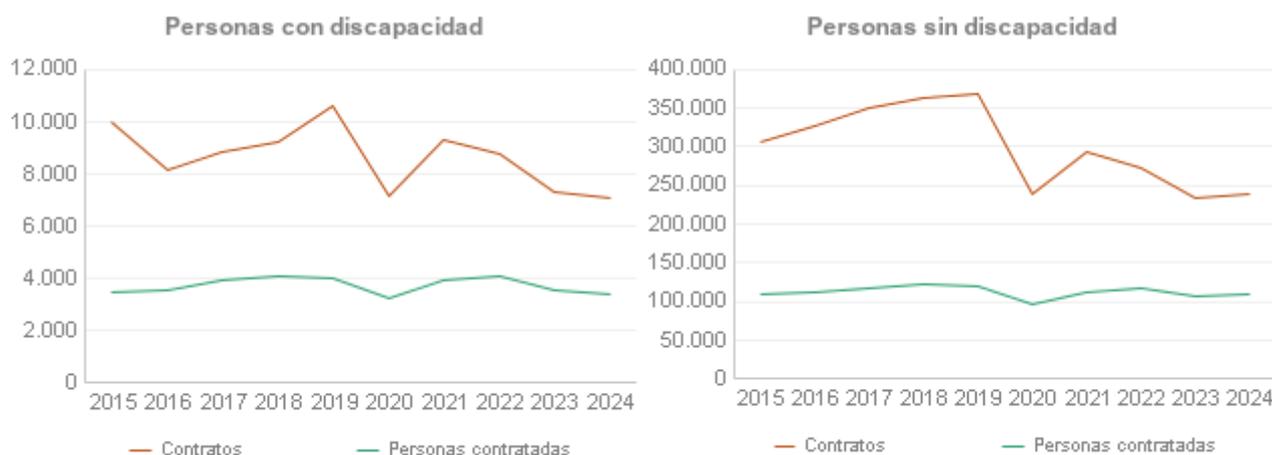
| | |
|--|---------|
| Nº contratos provincia | 245.656 |
| Nº personas contratadas provincia | 112.421 |
| Nº contratos a personas con discapacidad | 7.087 |
| Nº personas con discapacidad contratadas | 3.410 |
| Índice de Rotación | 2,08 |

Porcentaje de contratos a personas con discapacidad sobre la contratación total



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Evolución anual de la contratación de personas con y sin discapacidad



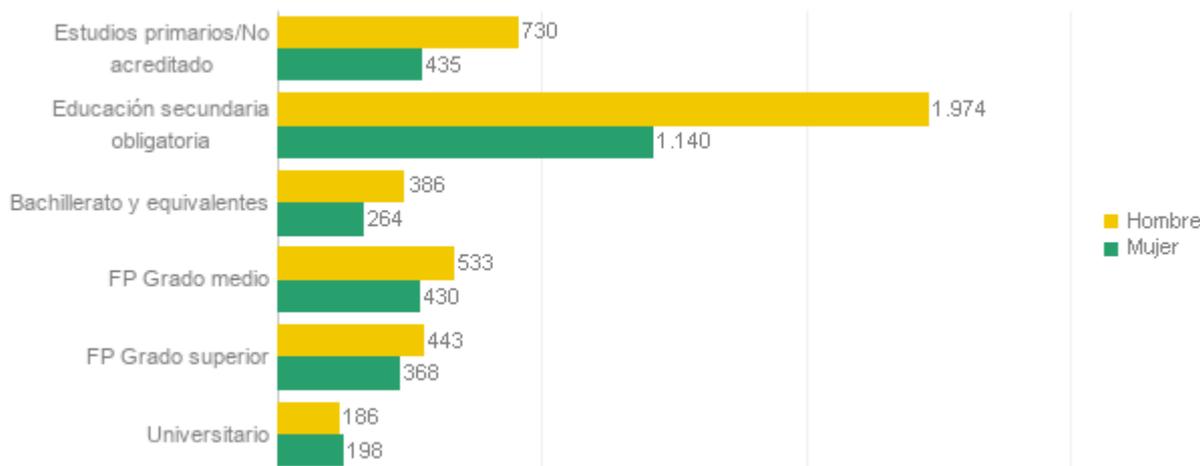
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Contratación de personas con discapacidad por sexo y tipos de discapacidad

| Tipos de Discapacidad | Hombre | | Mujer | | Total | |
|-----------------------|--------------|------------------------|--------------|------------------------|--------------|------------------------|
| | Contratos | % variación interanual | Contratos | % variación interanual | Contratos | % variación interanual |
| No declarada | 1.412 | 3,60 | 923 | -12,43 | 2.335 | -3,39 |
| Físicas | 2.146 | 5,04 | 1.397 | -4,84 | 3.543 | 0,91 |
| Psíquicas | 462 | -3,14 | 321 | -19,35 | 783 | -10,51 |
| Sensoriales | 221 | -5,56 | 191 | -12,79 | 412 | -9,05 |
| Del lenguaje | 11 | 37,50 | 3 | -50,00 | 14 | 0,00 |
| Total | 4.252 | 3,08 | 2.835 | -9,86 | 7.087 | -2,52 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Contratación de personas con discapacidad por el nivel formativo y sexo



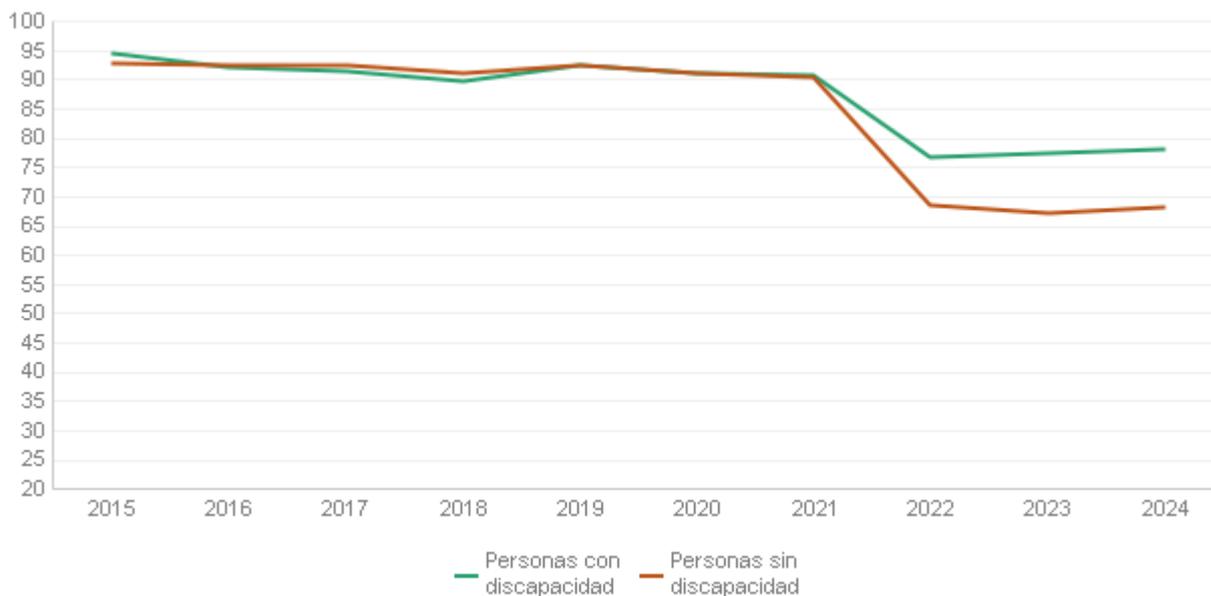
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.
 Nota: No están incluidos aquellas personas con nivel formativo indeterminado.

Contratación de personas con discapacidad por modalidad de contrato y jornada laboral

| Modalidad contractual | Jornada Completa | J.Tiempo Parcial | Fijos discontinuos | Total | % PcD por modalidad contrato | % variación interanual |
|---|------------------|------------------|--------------------|--------------|------------------------------|------------------------|
| Indefinido | 792 | 468 | 277 | 1.537 | 2,00 | -6,05 |
| Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado) | 349 | 243 | 226 | 818 | 1,22 | -1,33 |
| Indefinido personas con discapacidad ordinarios | 222 | 91 | 32 | 345 | 100,00 | -13,53 |
| Conversión ordinaria | 221 | 134 | 19 | 374 | 3,89 | -8,33 |
| Temporal | 2.870 | 2.680 | - | 5.550 | 3,29 | -1,49 |
| Circunstancias de la producción | 1.644 | 1.689 | - | 3.333 | 2,73 | 0,18 |
| Sustitución | 667 | 813 | - | 1.480 | 4,35 | -8,59 |
| Temporal personas con discapacidad | 374 | 156 | - | 530 | 100,00 | 6,43 |
| Jubilación parcial | - | 11 | - | 11 | 1,32 | 37,50 |
| Relevo | 3 | 6 | - | 9 | 3,56 | 12,50 |
| Obtención práctica profesional | 16 | 0 | - | 16 | 1,36 | -33,33 |
| Formación en alternancia | 94 | - | - | 94 | 5,79 | 56,67 |
| Investigador predoctoral en formación | 0 | - | - | 0 | 0,00 | -100,00 |
| Vinculado progr. de políticas activas de empleo | 55 | 0 | - | 55 | 6,44 | -17,91 |
| Financiado con fondos europeos | 5 | 0 | - | 5 | 1,60 | 25,00 |
| Artistas y personal técnico o auxiliar | 8 | 3 | - | 11 | 0,19 | 22,22 |
| Dur.det.c.acceso a personal investigador doctor | 0 | - | - | 0 | 0,00 | - |
| Deportistas profesionales | 1 | 2 | - | 3 | 1,01 | - |
| Personal docente e investigador universidades | 0 | - | - | 0 | 0,00 | - |
| Otros | 3 | 0 | - | 3 | 0,36 | -66,67 |
| Total | 3.662 | 3.148 | 277 | 7.087 | 2,88 | -2,52 |

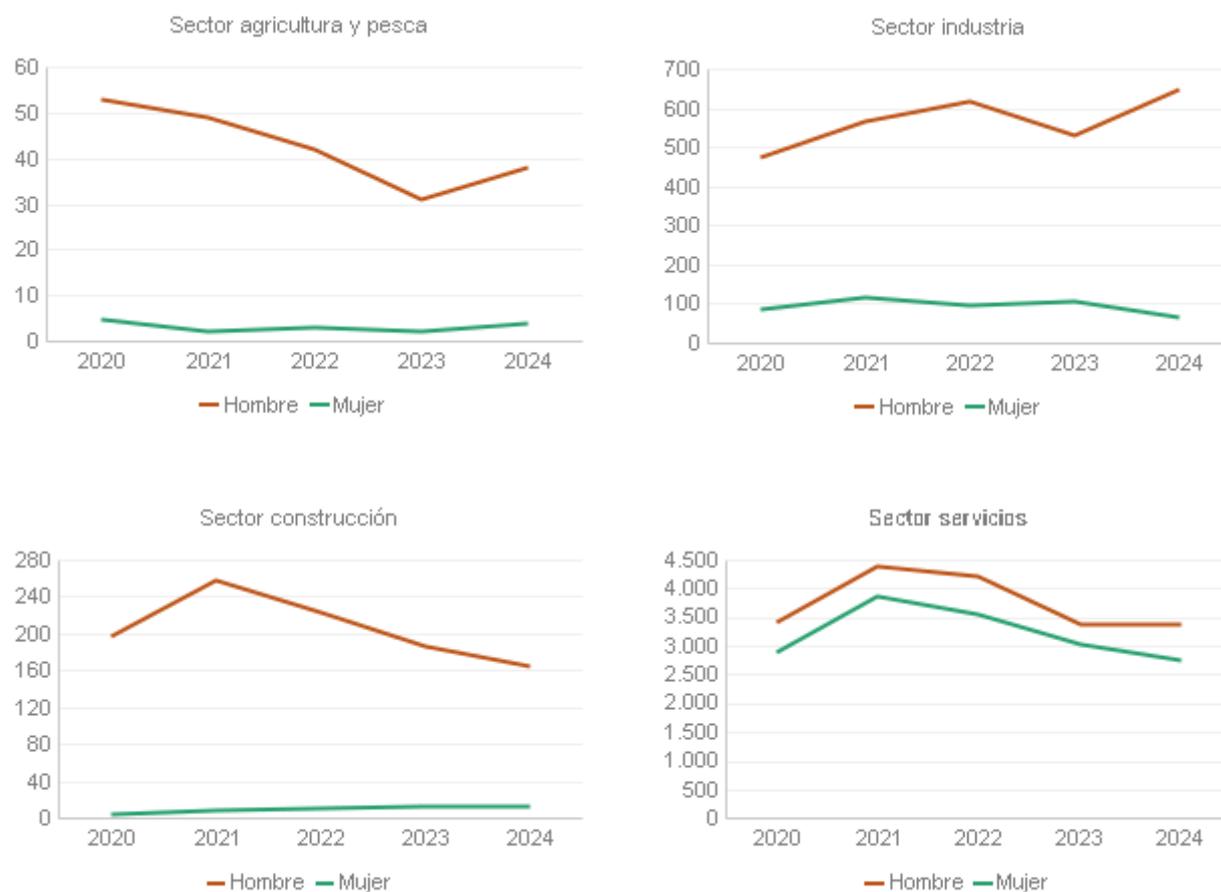
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

Evolución anual de la tasas de temporalidad en personas con y sin discapacidad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

Evolución anual de la contratación de personas con discapacidad por sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2020-2024

Actividades económicas con mayor contratación de personas con discapacidad

| Actividades económicas (1) | Contratos | % PcD por AE (2) | % variación interanual |
|---|-----------|------------------|------------------------|
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 2.347 | 13,75 | -10,83 |
| Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 718 | 9,73 | -1,37 |
| Servicios de comidas y bebidas | 695 | 1,46 | 8,76 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 388 | 1,96 | -2,02 |
| Transporte terrestre y por tubería | 225 | 5,18 | 14,21 |
| Educación | 223 | 2,36 | 39,38 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 208 | 3,48 | -18,11 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 192 | 2,60 | -4,95 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 178 | 1,57 | 16,34 |
| Fabricación de material y equipo eléctrico | 177 | 26,98 | 1,14 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 131 | 2,43 | 45,56 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 123 | 1,64 | 53,75 |
| Actividades de construcción especializada | 112 | 1,59 | -13,85 |
| Servicios de alojamiento | 101 | 1,20 | -8,18 |
| Actividades de seguridad e investigación | 101 | 4,00 | 1,00 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.

(1) Se han seleccionado las quince actividades con mayor contratación de personas con discapacidad.

(2) AE: Actividad económica.

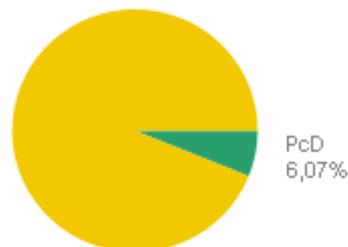
* Información adicional sobre actividades económicas en: Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.

Demanda de empleo y Paro registrado

Datos básicos

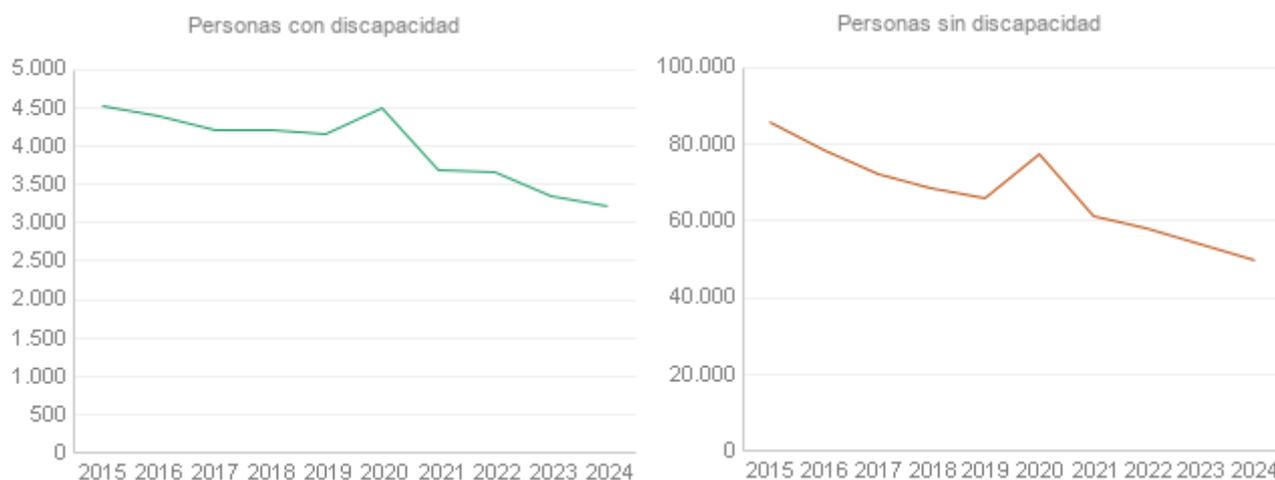
| | |
|--|--------|
| Paro registrado provincia | 53.180 |
| Nº Personas con discapacidad paradas | 3.228 |
| Nº personas con discapacidad paradas de larga duración | 1.978 |

Porcentaje de personas con discapacidad sobre el total de paro registrado



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Evolución anual del Paro registrado. Personas con y sin discapacidad.



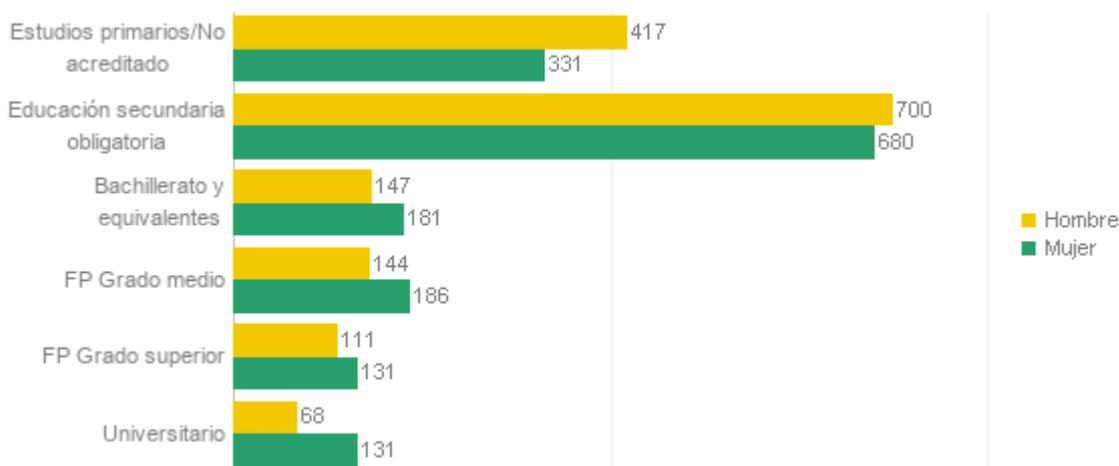
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Personas con discapacidad paradas por sexo y tipo de discapacidad

| Tipos de discapacidad | Hombre | | Mujer | | Total | |
|-----------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| | Paro Registrado | % variación interanual | Paro Registrado | % variación interanual | Paro Registrado | % variación interanual |
| No declarada | 3 | 200,00 | 4 | 0,00 | 7 | 40,00 |
| Físicas | 1.017 | -6,95 | 1.095 | 2,62 | 2.112 | -2,22 |
| Psíquicas | 415 | -11,70 | 389 | -1,52 | 804 | -7,05 |
| Sensoriales | 149 | -6,29 | 146 | -4,58 | 295 | -5,45 |
| Del lenguaje | 3 | -62,50 | 7 | -22,22 | 10 | -41,18 |
| Total | 1.587 | -8,32 | 1.641 | 0,80 | 3.228 | -3,90 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.

Personas con discapacidad paradas por nivel formativo y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.
 Nota: No están incluidos aquellas personas con nivel formativo indeterminado.

Personas con discapacidad paradas según antigüedad de la demanda por tramos de edad

Tramos de edad

| Antigüedad de la demanda | Menor de 25 años | De 25 a 44 años | De 45 y más años | Total | % variación interanual |
|--------------------------|------------------|-----------------|------------------|-------|------------------------|
| <= 1 mes | 13 | 63 | 117 | 193 | -9,39 |
| >1 y <= 3 meses | 44 | 135 | 200 | 379 | 4,12 |
| >3 y <= 6 meses | 30 | 113 | 192 | 335 | -1,76 |
| >6 y <= 12 meses | 30 | 86 | 227 | 343 | -12,72 |
| > 12 a 24 meses | 24 | 106 | 314 | 444 | -10,30 |
| > 24 meses | 29 | 268 | 1.237 | 1.534 | -1,22 |
| Total | 170 | 771 | 2.287 | 3.228 | -3,90 |

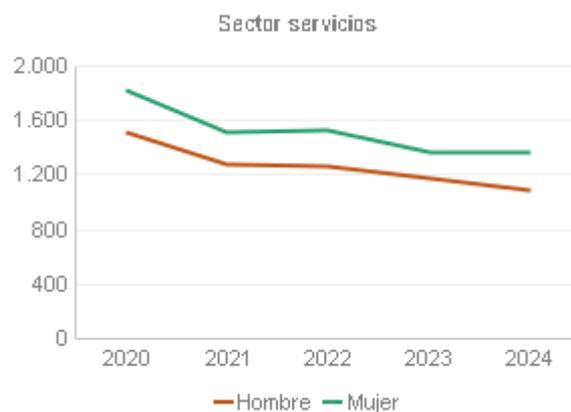
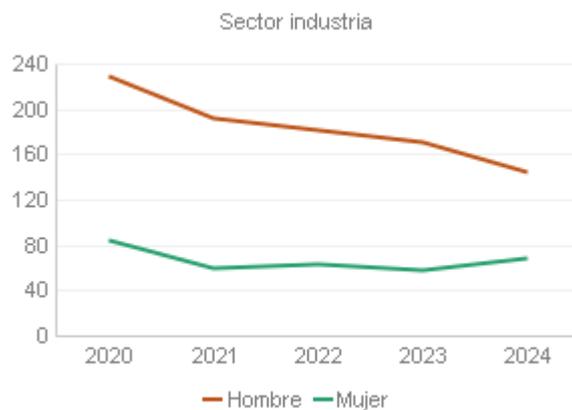
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024

Evolución anual de las personas con discapacidad paradas según antigüedad en la demanda



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Evolución anual de las personas con discapacidad paradas por sectores de actividad y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2020-2024.

Actividades económicas con mayor volumen de personas con discapacidad paradas

| Actividades económicas (1) | PcD | % PcD por AE (2) | % variación interanual |
|---|-----|------------------|------------------------|
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 567 | 16,80 | -1,90 |
| Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 415 | 10,55 | -5,47 |
| Servicios de comidas y bebidas | 253 | 3,73 | -10,60 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 225 | 3,91 | -2,17 |
| Actividades de construcción especializada | 106 | 4,80 | -13,82 |
| Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas | 97 | 10,51 | -2,02 |
| Actividades de servicios sociales sin alojamiento | 96 | 9,69 | 5,49 |
| Actividades relacionadas con el empleo | 89 | 5,11 | 1,14 |
| Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 71 | 4,99 | -2,74 |
| Otros servicios personales | 70 | 5,79 | -4,11 |
| Asistencia en establecimientos residenciales | 60 | 4,35 | 13,21 |
| Construcción de edificios | 54 | 3,72 | -10,00 |
| Educación | 51 | 3,80 | -1,92 |
| Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico | 50 | 3,13 | 4,17 |
| Transporte terrestre y por tubería | 46 | 6,16 | -13,21 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

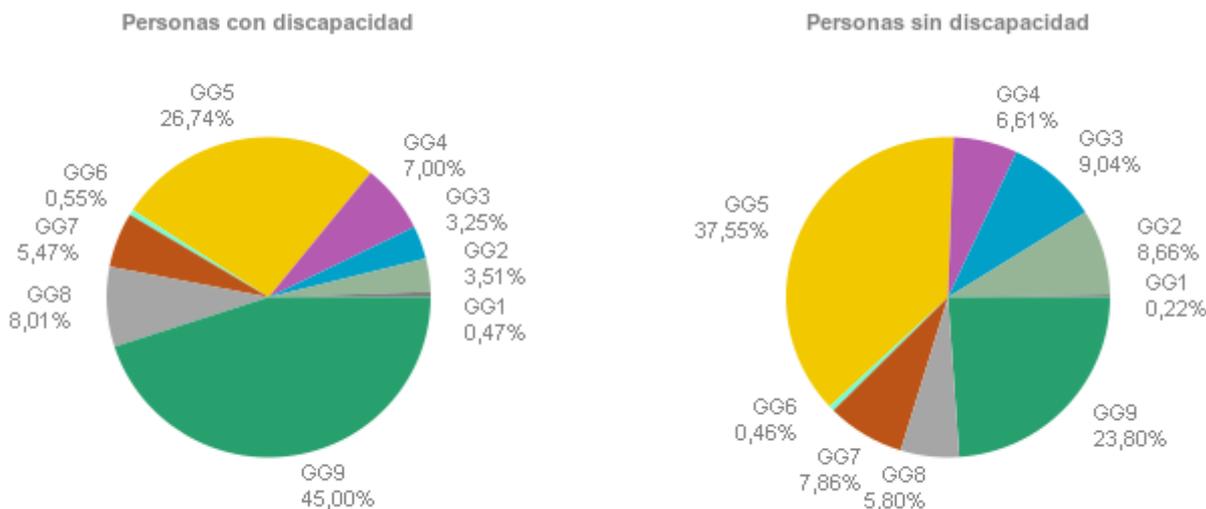
(1) Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

(2) AE: Actividad económica.

Ocupaciones

Contratación por ocupaciones

Distribución porcentual de la contratación de personas con y sin discapacidad en los grandes grupos ocupacionales. Evolución.



- GG1: Directores y gerentes
- GG2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GG3: Técnicos; profesionales de apoyo
- GG4: Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GG5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GG6: Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GG7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GG8: Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GG9: Ocupaciones elementales

Contratos por gran grupo ocupacional. Personas con discapacidad

| GGO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1 | 12 | 8 | 8 | 4 | 17 | 11 | 14 | 4 | 8 | 33 |
| 2 | 223 | 191 | 253 | 251 | 283 | 169 | 195 | 218 | 164 | 249 |
| 3 | 281 | 262 | 312 | 256 | 325 | 162 | 244 | 298 | 239 | 230 |
| 4 | 709 | 764 | 1.000 | 956 | 974 | 596 | 725 | 643 | 561 | 496 |
| 5 | 2.504 | 2.484 | 2.721 | 2.748 | 3.364 | 1.729 | 2.275 | 2.215 | 1.975 | 1.895 |
| 6 | 35 | 29 | 46 | 37 | 40 | 27 | 32 | 44 | 29 | 39 |
| 7 | 501 | 471 | 542 | 742 | 884 | 608 | 673 | 563 | 365 | 388 |
| 8 | 688 | 799 | 753 | 789 | 691 | 507 | 622 | 683 | 497 | 568 |
| 9 | 5.035 | 3.140 | 3.183 | 3.420 | 4.026 | 3.328 | 4.490 | 4.098 | 3.432 | 3.189 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2015-2024.

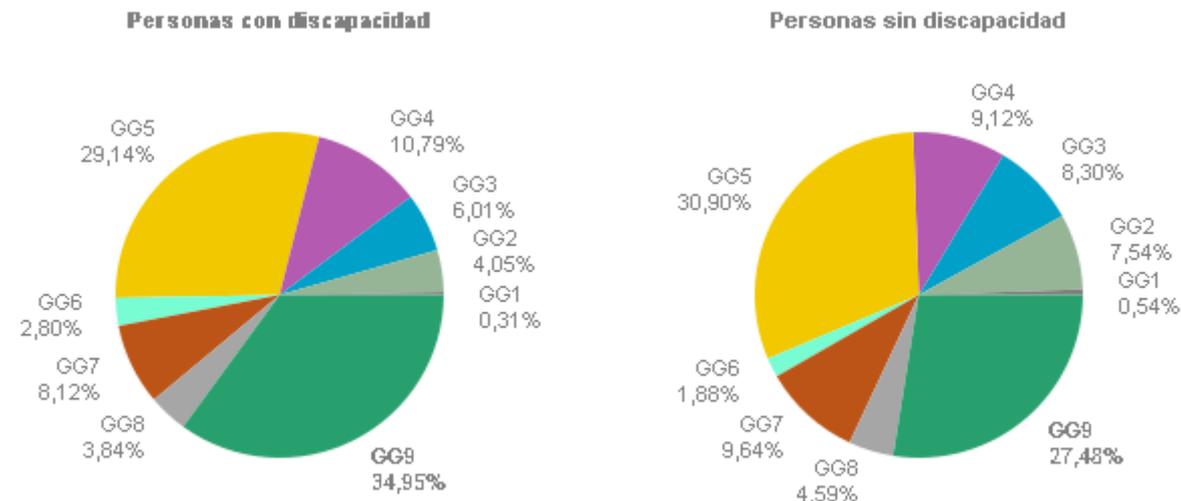
Ocupaciones con mayor contratación de personas con discapacidad

| Ocupación (1) | Contratos | % PcD ocupación | Tasa temporalidad (%) | % variación interanual |
|--|-----------|-----------------|-----------------------|------------------------|
| Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 2.279 | 10,67 | 88,64 | -8,25 |
| Camareros asalariados | 478 | 1,29 | 71,34 | 3,46 |
| Conserjes de edificios | 318 | 22,36 | 89,31 | -11,67 |
| Peones de las industrias manufactureras | 233 | 2,51 | 82,40 | -7,91 |
| Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes | 182 | 25,21 | 90,66 | 76,70 |
| Expendedores de gasolineras | 179 | 23,71 | 85,47 | 7,83 |
| Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 148 | 5,52 | 65,54 | -3,27 |
| Vendedores en tiendas y almacenes | 140 | 1,06 | 52,86 | 14,75 |
| Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes | 110 | 4,20 | 90,91 | 111,54 |
| Empleados de venta de apuestas | 110 | 40,59 | 78,18 | -12,70 |
| Ayudantes de cocina | 98 | 1,39 | 66,33 | 0,00 |
| Otro personal de limpieza | 95 | 3,74 | 72,63 | 3,26 |
| Cocineros asalariados | 88 | 1,68 | 61,36 | -22,12 |
| Auxiliares de enfermería hospitalaria | 86 | 0,94 | 87,21 | -22,52 |
| Conductores asalariados de camiones | 84 | 2,99 | 66,67 | 35,48 |
| Ordenanzas | 82 | 10,51 | 85,37 | -31,67 |
| Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados | 81 | 3,68 | 90,12 | 5,19 |
| Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 74 | 2,01 | 83,78 | -18,68 |
| Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 73 | 2,17 | 46,58 | -28,43 |
| Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes | 73 | 3,00 | 82,19 | 329,41 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2024.
(1) Se han seleccionado las veinte ocupaciones con mayor contratación de personas con discapacidad paradas.

Demandas de ocupaciones por las personas desempleadas

Distribución porcentual de las solicitudes de empleo de personas con y sin discapacidad en los grandes grupos ocupacionales. Evolución.



- GG1: Directores y gerentes
- GG2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GG3: Técnicos; profesionales de apoyo
- GG4: Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GG5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GG6: Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GG7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GG8: Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GG9: Ocupaciones elementales

Solicitudes de empleo por gran grupo ocupacional. Personas con discapacidad

| GGO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1 | 48 | 33 | 45 | 38 | 47 | 41 | 41 | 48 | 54 | 42 |
| 2 | 926 | 825 | 772 | 739 | 701 | 723 | 586 | 576 | 468 | 544 |
| 3 | 1.073 | 1.001 | 999 | 987 | 981 | 1.097 | 902 | 922 | 760 | 807 |
| 4 | 1.874 | 1.803 | 1.767 | 1.757 | 1.756 | 1.930 | 1.604 | 1.532 | 1.385 | 1.448 |
| 5 | 5.154 | 5.038 | 5.033 | 5.169 | 5.051 | 5.486 | 4.540 | 4.566 | 4.126 | 3.912 |
| 6 | 645 | 619 | 584 | 579 | 567 | 590 | 478 | 467 | 420 | 376 |
| 7 | 2.150 | 2.126 | 1.901 | 1.770 | 1.736 | 1.843 | 1.459 | 1.443 | 1.277 | 1.090 |
| 8 | 931 | 873 | 851 | 769 | 812 | 809 | 678 | 663 | 568 | 515 |
| 9 | 7.236 | 7.126 | 6.680 | 6.792 | 6.662 | 7.042 | 5.792 | 5.625 | 5.129 | 4.692 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre 2015-2024.

Ocupaciones más demandadas por personas con discapacidad desempleadas

| Ocupación (1) | Personas con discapacidad | % demandas del colectivo en la ocupación | % variación interanual |
|--|---------------------------|--|------------------------|
| Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares | 1.206 | 7,04 | -6,94 |
| Vendedores en tiendas y almacenes | 834 | 4,10 | -5,44 |
| Conserjes de edificios | 817 | 30,41 | -5,11 |
| Peones de las industrias manufactureras | 753 | 9,02 | -9,60 |
| Ordenanzas | 580 | 24,17 | -4,92 |
| Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes | 453 | 6,11 | 6,09 |
| Recepcionistas (excepto de hoteles) | 391 | 11,48 | 6,54 |
| Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 338 | 10,66 | -12,44 |
| Peones del transporte de mercancías y descargadores | 335 | 7,30 | -4,29 |
| Reponedores | 330 | 8,13 | -4,07 |
| Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos | 318 | 7,99 | -7,83 |
| Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines | 306 | 11,40 | -10,00 |
| Peones de obras públicas | 256 | 8,16 | -12,63 |
| Cajeros y taquilleros (excepto bancos) | 254 | 5,03 | -4,87 |
| Peones de la construcción de edificios | 241 | 5,21 | -20,46 |
| Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes | 237 | 7,62 | -6,32 |
| Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados | 207 | 23,28 | -5,91 |
| Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas | 203 | 6,28 | -19,12 |
| Camareros asalariados | 193 | 2,83 | -3,98 |
| Cocineros asalariados | 172 | 4,24 | -4,44 |

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2024.
(1) Se han seleccionado las veinte ocupaciones con mayor número de solicitudes de empleo de personas con discapacidad.

Glosario de Términos

Glosario de términos

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE n.º 102, 28 de abril de 2007). En los apartados de personas demandantes de este informe, indica aquella en la que trabaja la persona demandante o en la que realizó su último trabajo, según el caso. En los apartados de contratación, indica la actividad económica del puesto ocupado.

Brecha de género

Mide la paridad entre hombres y mujeres en diferentes áreas. Es la diferencia en puntos porcentuales entre el porcentaje de hombres y el porcentaje de mujeres de un indicador o de cada categoría de una variable.

Contraactivo

Este concepto define al grupo de personas que se contraponen a cada uno de los colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo y que la Ley de Empleo, en el artículo 50, establece como de atención prioritaria.

Los contraactivos son: Hombres/Mujeres, Mayores de 30 años/Jóvenes menores de 30 años, Menores de 45 años/Mayores de 45 años, Personas de nacionalidad española/Personas extranjeras, Personas sin discapacidad/Personas con discapacidad, respectivamente.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Ocupación

Agrupación de actividades profesionales pertenecientes a diferentes puestos de trabajo con características comunes, cuyas tareas se realizan con normas, técnicas y medios semejantes y responden a un mismo nivel de cualificación.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE n.º 306, 17 de diciembre de 2010).

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985 (BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Persona beneficiaria de las prestaciones

Persona demandante de Empleo que está protegida por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de las personas beneficiarias que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Persona demandante de Empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a las personas demandantes de otros servicios ajenos al Empleo y a las personas demandantes sin disponibilidad para el Empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Personas demandante de Empleo parada

Demandante de Empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Persona demandante de Empleo parada de larga duración (PLD)

Demandante de Empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Personas afiliadas

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización

tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleadas), mientras que no incluye personas perceptoras de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria.

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

Personas extranjeras

Persona de nacionalidad distinta de la española. A efectos estadísticos en los servicios públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellas personas extranjeras mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de Empleo, se contabilizarán aquellas que puedan inscribirse y permanecer inscritas en los servicios públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Población activa (EPA)

Personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Población inactiva (EPA)

Población con 16 o más años no clasificada como ocupada ni parada durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Población ocupada (EPA)

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Las personas ocupadas se subdividen en trabajadores/as por cuenta propia (Empleadores, empresarios/as sin asalariados y trabajadores/as independientes) y asalariados/as (públicos o privados).

Población parada (EPA).

Personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente Empleo. También se consideran personas paradas, aquellas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa de la persona trabajadora a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Programa de Activación para el Empleo (PAE)

Es una medida orientada a facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, con cargas familiares, que se acompaña de una ayuda económica. Se podrá acceder al mismo una sola vez siempre que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de las personas trabajadoras desempleadas con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar Empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de Empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura y pesca, Industria, Construcción y Servicios. En los apartados de Personas demandantes de Empleo paradas, se incluye, también, Sin Empleo anterior.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, la persona beneficiaria debe encontrarse desempleada e inscrita como demandante de Empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número total de personas activas y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo

Tasa de parcialidad

Es el cociente entre el número de contratos a jornada parcial y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de personas activas de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la

población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre las personas paradas de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y las personas activas de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

Síguenos en:

